



**Facultad de Humanidades**  
Instituto de Sociología  
Carrera de Sociología

**Relaciones y prácticas sociales entre el sector público, el sector privado y la  
sociedad civil, frente a la implementación de proyectos de infraestructura en la  
comuna de Los Vilos- Región de Coquimbo.**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y  
Título Profesional de Socióloga

Yanina Fernanda Cárcelos Munizaga.

Profesora Guía:

Sonia Reyes Herrera.

Valparaíso, Noviembre del 2011.

## **Dedicatoria**

*A mi madre, familia y a todos los que un día  
contribuyeron a mi formación profesional y por  
haberme brindado el apoyo y la esperanza de un  
mañana mejor.*

## **Agradecimientos**

Deseo agradecer a la profesora Sonia Reyes Herrera, mi profesora guía, por su disponibilidad y orientación en el logro del presente trabajo. Asimismo doy las gracias a todas a aquellas personas que de una u otra forma han contribuido en la realización de esta investigación, en especial a las organizaciones sociales de la caleta San Pedro, la caleta Las Conchas, la Unión comunal, la Junta para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos y Ciudadanía Activa; a los funcionarios municipales, al consejero regional y a los representantes de las empresas por su disponibilidad y tiempo.

## Resumen

Desde un enfoque cualitativo el siguiente trabajo de investigación aborda la temática social vinculada con prácticas sociales que se establecen entre la institucionalidad pública, el sector privado y la sociedad civil, frente a proyectos de infraestructuras que se construyen en la comuna de Los Vilos, región de Coquimbo. En este proceso se destacan “conflictos” entre los actores involucrados en la problemática socio-ambiental, como también las posibilidades de “acuerdos y negociaciones” para la resolución de dichos conflictos donde existen intereses contrapuestos.

En este estudio, se abordan los distintos discursos de los diferentes actores frente al desarrollo local, el medio ambiente y la participación ciudadana, con respecto a dichos proyectos que se instalan en la comuna, los cuales tienen incidencias sociales, económicas y ambientales y han sido implementados en diferentes periodos. Además, esta investigación aporta al fortalecimiento de la construcción de políticas públicas en pos de un desarrollo sustentable, donde la ecología sea un factor preponderante en la concepción de dichas políticas; como también contribuir en generar mecanismos técnicos y políticos de participación real que consideren efectivamente a la sociedad civil en los procesos de evaluación de proyectos de infraestructuras.

**Palabras clave:** Conflicto Medioambiental, Actores sociales, Negociación y Prácticas sociales.

## Índice.

<b>Siglas</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	8
<b>Capítulo 1: Formulación del problema</b> .....	12
1.1.- Fundamentación.....	12
1.2.- Objetivo General y Específicos.....	23
1.3.- Relevancia.....	24
<b>Capítulo 2: Marco Teórico</b> .....	26
2.1- Perspectiva Teórica.....	26
2.2.- <i>Medio ambiente y desarrollo</i> .....	26
2.2.1.- Medio ambiente en Anthony Giddens.....	26
2.2.2.- El Riesgo en el Medio ambiente.....	27
2.2.3.- Desarrollo en Chile según Manuel Castells.....	28
2.3.- <i>Movimientos Sociales y Sociedad civil</i> .....	30
2.3.1.- Acción colectiva desde Sidney Tarrow.....	30
2.3.2.-Manuel Castells, los movimientos y partidos verdes.....	33
2.3.3.- Sociedad civil desde una mirada latinoamericana.....	37
2.4.- <i>Responsabilidad Social Empresarial</i> .....	41
2.4.1.- Responsabilidad social empresarial en el ámbito de lo social y del medio ambiente.....	41
2.5.- Conceptos.....	46
<b>Capítulo 3: Aspectos metodológicos de la investigación</b> .....	48
3.1.- Tipo de Estudio.....	48
3.2.- Tipo de Diseño.....	48
3.3.- Universo y Muestra.....	49
3.4.- Técnicas de Producción de Datos.....	50
3.5.- Técnicas de Análisis de Datos.....	52
3.6.- Calidad del Diseño.....	52
3.7.- Condiciones Éticas.....	53
<b>Capítulo 4: Formas de participación social y ciudadana de los actores involucrados en los proyectos y sus concepciones sobre el Desarrollo local y Medio ambiente</b> .....	54
<b>4.1.- Sociedad civil</b> .....	54
4.1.1.- Formas de participación Social y Ciudadana de las Organizaciones Sociales en los procesos de evaluación de los proyectos.....	55
4.1.2.- Desarrollo local.....	62
4.1.3.- Medio ambiente.....	70

<b>4.2.- Sector público</b> .....	79
4.2.1.- Formas de participación de la Institucionalidad Pública en el proceso de evaluación de los proyectos (minero, sanitario y energético).....	80
4.2.2.- Desarrollo local.....	84
4.2.3.- Medio ambiente.....	91
<b>4.3.- Sector privado</b> .....	92
4.3.1.- Minera Los Pelambres.....	93
4.3.2.- Sanitaria Aguas del Valles.....	94
<b>Capítulo 5: Análisis a partir de las relaciones y prácticas sociales entre los diferentes actores involucrados en los proyectos</b> .....	99
5.1.- Negociación entre las Organizaciones Sociales y Municipalidad.....	99
5.1.1.- En relación a la problemática Minera.....	99
5.1.2.- En relación a la problemática Sanitaria.....	101
5.1.3.- En relación a la problemática Energética.....	103
5.2.- Negociación entre las Organizaciones Sociales y las empresas.....	103
5.2.1.- Negociación entre las organizaciones de la Caleta San Pedro y la empresa minera Los Pelambres.....	103
5.2.2.- Negociación del Sindicato de la Caleta Las Conchas, Ciudadanía Activa con la empresa sanitaria Aguas del Valle.....	106
5.2.3.- Negociación de la organización Unión comunal, Junta para el Desarrollo y progreso de Los Vilos con la termoeléctrica “Generación de Respaldo”.....	107
5.3.- Relación entre la empresa gestora del proyecto y las organizaciones sociales, desde la perspectiva de la empresa.....	108
5.3.1.- Minera Los Pelambres.....	108
5.3.2.- Sanitaria Aguas del Valle.....	111
<b>Conclusiones</b> .....	118
<b>Bibliografía</b> .....	125

## Anexos

### Instrumento de producción de datos

- Pauta de entrevista a Organizaciones sociales
- Pauta de entrevista a Institucionalidad pública
- Pauta de entrevista a Empresa privada

### Plan de Desarrollo comunal de Los Vilos

## **SIGLAS**

CONAMA: Comisión Nacional del Medioambiente.

CORE: Consejo Regional.

COREMA: Comisión Regional del Medioambiente.

CORFO: Corporación de Fomento de la Producción.

DIA: Declaración de Impacto Ambiental.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil.

PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal.

RSE: Responsabilidad Social Empresarial.

SEIA: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial.

USEC: Unión Social de Empresarios Cristianos.

## Introducción

Durante este último tiempo, la problemática medioambiental ha tenido una creciente importancia, ya que ha surgido como una temática de suma relevancia en el contexto global, por los efectos negativos que conlleva la manera actual de enfrentarnos a nuestro ambiente ecológico, teniendo incidencia en casi la totalidad de las esferas que componen nuestra sociedad, como es el caso de la política, la economía y la sociedad civil.

Sin embargo, aunque exista una manifestación explícita sobre la mantención equilibrada de los recursos y entornos naturales, hay también una limitante para llevar a cabo políticas de mantención del espacio natural y ecológico, lo que restringe una efectiva manera de formular políticas públicas con respecto al cuidado del medio ambiente. También nuestra manera de consumir afecta directamente nuestro entorno, porque la sociedad está inserta y de manera inseparable del ámbito natural, por tanto las nuevas pautas de consumo traen consigo el germen de la contaminación, como también la reducción del espacio natural.

Esta problemática medioambiental está cargada de aspectos políticos, económicos, y culturales que llegan a incidir de manera directa en todos los ámbitos de la sociedad. Por eso es necesario tomar en cuenta que el espacio ambiental no es tan solo un aspecto natural aislado de nuestra vida social y cultural, sino más bien está íntimamente relacionado con los aspectos sociales y el desenvolvimiento de éste.

Por esta razón, se hace necesario ver las relaciones que se generan entre todas las esferas de la vida social y sus interrelaciones, teniendo en cuenta que los une una problemática en común. Por tanto la intención de esta investigación, tiene la finalidad de distinguir las relaciones que se forman entre diferentes actores, frente a la implementación de proyectos de infraestructura con implicancias sociales, económicas y ambientales. Al mismo tiempo, conocer los discursos de cada uno de los actores con respecto al desarrollo y su incidencia en los procesos ambientales que se ejecutan en la localidad de Los Vilos, región de Coquimbo.

Una manera de abordar esta problemática desde su dimensión social, económica y ambiental, es por medio de los distintos discursos de los actores vinculados en problemáticas donde el desarrollo local es un aspecto relevante.

Por un lado el sector público en su discurso, está considerando en cierta medida la importancia de un desarrollo sustentable, pero que en la práctica no se ve reflejado en políticas públicas destinadas a un desarrollo local de la mano del ámbito ambiental, sino más bien se evidencia un discurso que no lleva en la práctica y de manera real un verdadero ejercicio en considerar en las políticas de desarrollo el valor de lo ambiental. Asimismo existe una limitada participación ciudadana en este sentido, es decir, un limitado acceso e instancias, donde la comunidad ponga en práctica una verdadera participación y no tan sólo ser observador de procesos, sino también ser partícipe principal de lo que se quiere como desarrollo en una comunidad.

En relación con lo antes mencionado, distintos autores han abordado la problemática del desarrollo y sus consecuencias en el ecosistema, considerando diferentes lineamientos teóricos. Por un lado, existe una perspectiva desde el desarrollo humano y su sobreexplotación de la naturaleza, que conlleva un desequilibrio ecológico y sus posibles riesgos. En este ámbito se destaca el sociólogo Ulrich Beck, como también a Anthony Giddens, donde él señala lo siguiente:

“(…) los problemas ecológicos no solo tienen que ver con cuál es la mejor manera de enfrentar el deterioro- así como los recurrentes desastres industriales- y de detenerlo, sino que también están relacionados con las propias formas de vida que se dan dentro de las sociedades industriales” (Giddens, 2003, p. 765).

Asimismo se considera la “participación social” como una acción en la cual la ciudadanía establece un diálogo directo en estos procesos de desarrollo, que involucran prácticas de acción frente a problemáticas de índole ambiental. En este ámbito existen autores latinoamericanos que consideran las distintas maneras de ejercer una participación social desde las organizaciones sociales frente a distintos procesos conflictivos, enfatizando un interés común entre las personas que luchan por una causa en común, que en este caso, es la lucha contra un enemigo en común, como son las empresas que se instalan en una determinada comunidad trayendo consigo resultados negativos en el medio ambiente, economía y sociedad.

En esta línea se destaca los autores latinoamericanos De Piero (2005) y Acotto (2003) desde las organizaciones sociales de la sociedad civil; y el autor Sidney Tarrow, desde las oportunidades políticas y la acción colectiva, “(...) los movimientos sociales se crean mediante la utilización de repertorios de confrontación conocidos y flexibles y mediante la construcción de estructuras de movilizaciones sociales” (Tarrow, 2004, p. 201).

En relación a grupos ambientalistas, Manuel Castells (2003), presenta el componente ciudadano y de los movimientos sociales frente a los riesgos, desde una perspectiva entre acción política y problemática ambiental, y sus efectos de carácter local y global, según este autor:

“La acción colectiva, la política y los discursos que se agrupan bajo el nombre de ecologismo son tan diversos que ponen entre dicho la idea de movimiento. Y no obstante, yo sostengo que precisamente esta diversidad de teoría y prácticas la que caracteriza al ecologismo como una nueva forma de movimiento descentralizado, multiforme, articulado en red y omnipresente.” (Castells, 2003, p. 200-201).

Todos estos autores abordan desde distintas miradas teóricas la sociedad civil y sus acciones colectivas frente a procesos de desarrollo y sus posibles consecuencias ambientales y económicas en la población, en una sociedad moderna, donde la ciencia y la tecnología tienen supremacía frente a la conservación de la naturaleza.

En consecuencia, el trabajo que aquí se presenta constituye desde las ciencias sociales y desde un enfoque descriptivo en dar a conocer las relaciones y prácticas sociales de los diferentes actores involucrados en la instalación de proyectos de infraestructura en la comuna de Los Vilos, como es el caso minero, sanitario y energético, analizando las relaciones de cooperación y/o conflictos entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado, implicados en los distintos procesos de ejecución de dichos proyectos, considerando que tienen implicancias sociales, económicas y ambientales y han sido ejecutados en distintos tiempos. Del mismo modo, se pretende identificar las formas de resoluciones de los conflictos a través del diálogo entre las partes involucradas por medio de negociaciones y acuerdos que han sido promovidos por los diferentes actores. Además analizar las formas de “participación” de las organizaciones sociales, institucionalidad pública y empresa privada en las diferentes etapas de los proyectos y de los resultados obtenidos.

De esta manera se expresan distintos discursos con respecto al desarrollo local, desde el ámbito de las organizaciones sociales, el sector público y privado, teniendo ciertas convergencias en el cómo llevar a cabo procesos de desarrollo sustentable y el considerar de manera real a la ciudadanía en los procesos de desarrollo comunal. Igualmente, existen divergencias en relación a la importancia que los distintos actores sociales tienen frente al desarrollo y la temática ambiental, como es el nivel de prioridad que los diferentes actores entregan en esta materia.

Desde el sector privado la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), toma una importancia necesaria para las nuevas formas de producción, como un estilo de gestión a partir de la cual la empresa no sólo se preocupa por su desempeño económico, sino también, por el impacto en diversas esferas, como es el caso de la comunidad, el medio ambiente, sus trabajadores, medios de comunicación, etc. De todo lo expuesto en relación a la RSE se busca establecer en esta investigación si realmente estos aspectos se consideran efectivamente en la práctica o solo está estipulado dentro del discurso institucional de la empresa. Tomando en cuenta que la RSE no es una acción de filantropía ni una acción momentánea, sino que es una gestión fundamental para que las empresas tomen conciencia que los actuales niveles de desarrollo demandan que éstas (empresas) actúen como ciudadanos responsables y generen proyectos que contribuyan a la sustentabilidad futura.

Por último, es necesario mencionar que el análisis de esta investigación fue realizado a partir de los proyectos efectuados entre el año 1998 - 2008, por tanto no está estipulado dentro del análisis la nueva ley 20.417 realizada en el 2010.

## **Capítulo 1**

### **Formulación del problema**

#### 1.1.- Fundamentación

La preocupación por el medio ambiente, especialmente en las dos últimas décadas en Chile, se ha convertido en una temática transversal a los diferentes ámbitos del quehacer social, público y privado, con especial preocupación en la sociedad civil. Organizaciones no gubernamentales y diversas organizaciones sociales se han ido formando a partir de conflictos ambientales, sea por los accidentes ambientales generados por diferentes empresas, o por la construcción de proyectos de infraestructura que tienen impactos negativos sobre comunidades específicas. Algunos ejemplos, en el caso de Chile, han sido “emblemáticos” en este sentido: Celco en Valdivia (caso Cisnes); las faenas mineras en el norte del país (Pascua Lama); la construcción de la hidroeléctrica en Aysén, sin contar los problemas de contaminación de todo tipo que afectan a la región Metropolitana. Llama la atención, que tanto en los casos antes mencionados, como en otros que se presentan en diversas comunas del país, la participación de la ciudadanía, a través de organizaciones sociales, algunas de base local, otras constituidas específicamente en torno a la defensa del medio ambiente, ha traído a la luz pública la denuncia de los impactos socioambientales que acarrear dichas intervenciones. Al mismo tiempo, en esos casos, la diversidad de acciones colectivas promovidas por las organizaciones, han llegado incluso, a presentar recursos judiciales mediante los cuales se busca preservar la calidad de vida de los habitantes y la protección del medio ambiente en cuanto a los derechos ciudadanos que el Estado debería garantizar.

Se contempla que el “desarrollo” lleva consigo parte de la tecnología, provocando una percepción en la sociedad en la cual inciden diferentes tipos de visiones, ya sea en contra o a favor. Como es en el caso de los pescadores de Los Vilos. Este grupo que llega a ser relevante con respecto a uno de los proyectos del ámbito minero y sanitario (proyectos que se analizarán en el estudio), provocando un discurso diferente a lo establecido y legitimado por la gran mayoría de los grupos de poder, ya sea privados, Gobierno, etc. Viniendo a demostrar (los pescadores y otros

grupos sociales) que la manera de llevar el “progreso” no siempre es positivo para la totalidad de los grupos sociales, sino mas bien, una consecuencia negativa, por la forma de implementar las políticas destinadas al medio ambiente al último puesto de las problemáticas importantes de la sociedad, generándose así el dominio del desarrollo y progreso desde una determinada perspectiva, donde el desarrollo se contempla solamente desde la producción, desfavoreciendo la inclusión de las verdaderas políticas destinadas a la preservación del medio ambiente.

Esto provoca conflicto entre las distintas partes involucradas, en el contexto de llevar a cabo políticas positivas medioambientalistas, porque lo que predomina es la mirada de progreso-desarrollo y no una integración consciente, alejada del dominio del desarrollo como algo productivo y económico, dejando de lado a la comunidad en su totalidad y las posibles alternativas donde se consideran de manera efectiva el ecosistema y la participación ciudadana. No obstante, está surgiendo la idea desde hace un par de años, por parte del Gobierno, que el factor ambiental es preponderante en los procesos modernizadores y de progreso, ya que hay una conciencia por parte del Estado, que considera este ámbito positivo y efectivo como política de país, por tener una carga positiva en el colectivo social, a través del discurso se realiza un esfuerzo para minimizar los daños al entorno socio-ambiental.

Por todo lo expuesto anteriormente hay que destacar que, las políticas destinadas a lo ambiental tienen quizás un fuerte acento en el progreso, donde se pretende, en alguna medida, minimizar los daños efectuados por lo público y lo privado. Sin embargo, estas políticas no dan énfasis a la relación ciudadanía y entorno socio-ambiental, centrándose principalmente en un enfoque de progreso que no toma demasiado en cuenta la relación social que tienen ciertas localidades con su entorno ambiental.

Tampoco hay que dejar de lado el rol importante de los actores relevantes que están estrechamente ligados con la causa socio-ambiental, porque de algún modo ellos entregan una mirada opuesta a la concepción dominadora del progreso, a través de una mirada integradora, donde su lucha es por un derecho a la mantención equilibrada del medio ambiente. De igual manera, hay que considerar la “participación social y ciudadana”, como un aspecto consultado de alguna forma por parte de las instituciones del Estado, como sería en este caso la CONAMA para

los procesos de estudios de impacto ambiental, pero a través de una concepción de participación limitada y poco validada por las organizaciones sociales, limitando los canales de participación de la sociedad civil.

Hay que destacar la forma de “participación ciudadana” que define la institucionalidad pública, como CONAMA.

“La Ley 19.300 estableció -bajo el principio de la participación- la posibilidad de las personas de involucrarse en el desarrollo de instrumentos de gestión para mejorar y prevenir los problemas ambientales en Chile.

Estableció además mecanismos para incorporar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones ambientales. El SEIA es un conjunto de procedimientos para identificar y evaluar los impactos ambientales que generará un determinado proyecto o actividad antes que se ejecute, incorporándose medidas que reduzcan los efectos negativos antes que el impacto se produzca. La participación ciudadana permite a la comunidad involucrarse en el proceso de calificación de los estudios de impacto ambiental evaluados en el SEIA, entregando observaciones en los plazos establecidos en la Ley 19.300”. (www.conama.cl 1).

Existe la idea de generar una mayor conciencia de las maneras de participación ciudadana con respecto al acontecer político y social, que tiene como función destacar un proceso de descentralización no tan solo administrativa, sino también del poder, dándole cierta cabida a una mayor generación de canales para la participación ciudadana, pero que sigue siendo limitada.

Para el caso de Chile, en materia gubernamental se destaca la creación de la Comisión del Medio Ambiente (CONAMA), en 1994, por la ley No. 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, constituyéndose esta Ley en la primera que aborda el tema medio ambiental en el país. Entre sus funciones y para efectos de esta investigación, interesa destacar aquella vinculada a la administración y gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), para introducir la dimensión ambiental en el diseño, ejecución, seguimiento y fiscalización de proyectos o actividades que se realicen en el país”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Las actividades de la CONAMA asociadas a esta gestión del SEIA dicen relación con:

- El establecimiento y difusión de criterios en coordinación con los demás órganos de la administración del Estado competentes, particularmente en el ámbito de las normas ambientales aplicables a los proyectos sometidos al SEIA.
- La realización de eventos de entrenamiento y capacitación, beneficiando principalmente a los órganos de la administración del Estado que participan en el SEIA.
- La elaboración y difusión de documentos guías de apoyo a la evaluación de impacto ambiental, facilitando la actuación de titulares de proyectos que deben someter sus proyectos al SEIA.
- El mejoramiento al acceso de la información, destacando en este sentido la implementación del SEIA electrónico.



Particularmente esta investigación, se propone investigar tres proyectos específicos que están insertos en el sistema de Evaluación de Impacto Ambiental: 1) construcción de un terminal minero de cobre, Los Pelambres (1998); 2) Planta de tratamiento de aguas servidas y emisario submarino- Aguas del Valle (2006); y 3) Generación de respaldo termoeléctrica (2008). A partir de estos tres proyectos, se busca distinguir y comprender las relaciones de cooperación y/o conflicto que se generan durante el proceso de Evaluación de Impacto ambiental en sus diferentes etapas (evaluación, implementación y seguimiento) entre los diferentes actores sociales involucrados en el mismo, como es el caso de la institucionalidad pública representado por el CORE (Consejo Regional) y Municipalidad de Los Vilos; el sector privado (Empresa minera Los Pelambres, Empresa Sanitaria Aguas del Valle y Compañía de Inversiones y Desarrollo Sur S.A.) y la Sociedad civil, entendida en esta investigación como actores de la Comunidad local, representada a través de las organizaciones sociales de base.

Es importante señalar que los dos primeros proyectos, fueron sometidos a la Evaluación de Impacto Ambiental, y el tercero a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). En los tres casos, se observa que en la localidad de Los Vilos se han generado diferentes conflictos sociales que han tenido su origen en los impactos negativos que, en la evaluación de los habitantes de la localidad, generarían la ejecución de estos proyectos tanto en el medio ambiente, como en su actividad económico-productiva, especialmente en el caso de los pescadores. Igualmente se debe destacar, que en los dos primeros proyectos (minero y sanitario), se realizaron procesos de consulta ciudadana, donde se presentaban las posturas de personas naturales y de representaciones de personalidad jurídica, de acuerdo a lo establecido en la normativa del SEIA; y en el tercero (energético), solamente la autoridad municipal debía informar a la localidad acerca del proyecto, acción que no fue realizada por el Municipio, situación que ha generado nuevas tensiones entre la Municipalidad, COREMA, empresa y las organizaciones sociales de base.

### Antecedentes de los tres proyectos en estudio.

En el apartado siguiente se mostrará en que consistieron estos proyectos que han pasado por el proceso del SEIA (Sistema de Evaluación Ambiental), y que han sido implementados y se están implementando en la localidad de Los Vilos. Se considera el tiempo de inicio de los proyectos: Terminal minero de cobre 1998, Planta de tratamientos de aguas servidas y Emisario submarino 2006 y Generación de respaldo (termoeléctrica) 2008.

#### A) Terminal minero de cobre, minera Los Pelambres.



Fuente: [www.mim.cl](http://www.mim.cl)

El primer proyecto consiste en la construcción de un muelle minero, el cual radica en:

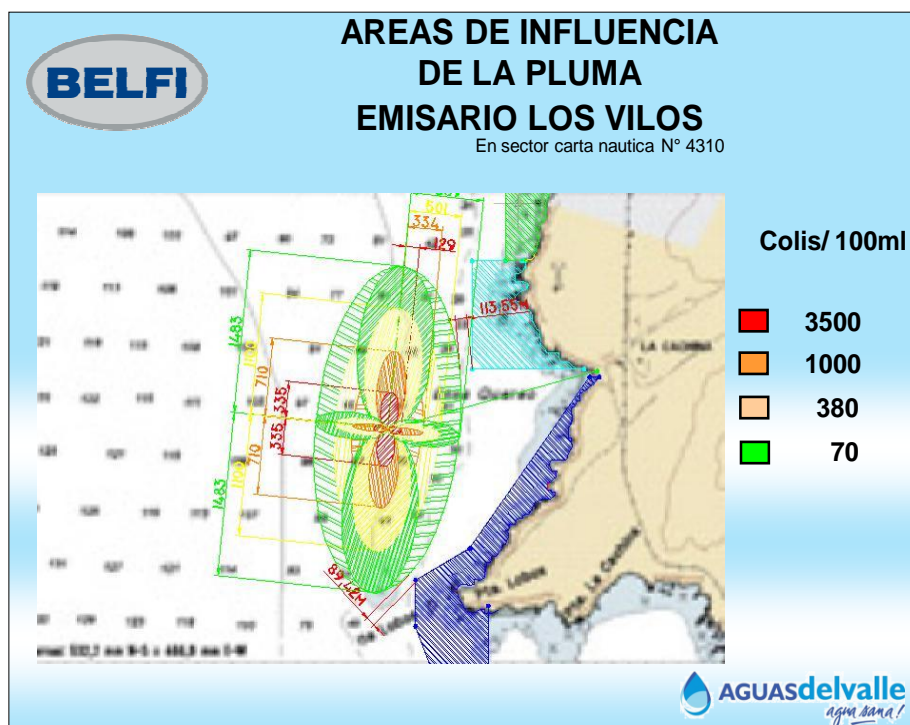
“ la construcción y operación de un muelle mecanizado para el embarque del concentrado de cobre proveniente de la faena minera de la empresa Minera Los Pelambres, localizada en el cajón del río Los Pelambres al interior de Salamanca. El concentrado de mineral llegará gravitacionalmente a través de un mineroducto hasta la planta de filtros que LP instalará en Punta Chungo, luego será filtrado hasta conseguir una humedad de entre un 8% a 9% y posteriormente será almacenado en un edificio hermético para evitar emisiones fugitivas de polvo. En este edificio el sistema de carguío será operado por cargadores frontales que alimentarán, mediante chutes fijos, un sistema de correas que conducirán el concentrado de cobre al muelle mecanizado” (www.e-seia.cl 4).

El proyecto ingresó al proceso de evaluación el 19 de febrero de 1998, presentándose el mismo día, y la calificación y aprobación fue efectuada el 06 de noviembre de 1998. Por tanto el

proyecto fue aceptado y lleva más 10 años de transcurrido su implementación. Aquí el proceso fue completo desde la presentación hasta su seguimiento,<sup>2</sup> es decir este proyecto pasó por un proceso de negociación, implementación y seguimiento con los actores involucrados. La negociación principal fue con la caleta de pescadores “San Pedro”, donde el proyecto incidía directamente. Además se debían recoger las observaciones de las organizaciones sociales y de la comunidad en general.

El seguimiento de este proyecto consistió en visitas inspectivas de diferentes organismos del Estado con competencias ambientales. Este proceso empezó 27 de noviembre del 2002 hasta el 30 del mayo del 2008. Por tanto, en este caso se analizará el proceso en todas sus etapas desde la evaluación, implementación y seguimiento.

#### B) Planta de Tratamientos de aguas servidas y Emisario Submarino



Fuente: “proyecto Emisario Submarino, Aguas del Valle” (2008).

El segundo proyecto es de la sanitaria Aguas del Valle, el cual se basa en lo siguiente:

“El proyecto consiste en el saneamiento integral de las aguas servidas de la ciudad resolviendo de esta manera la necesidad de recolección, conducción y disposición final de dichas aguas. Este saneamiento se logrará mediante la interceptación de las aguas crudas que actualmente se descargan al mar, su tratamiento físico en una planta Ad Hoc para estos efectos y su posterior

<sup>2</sup> Información extraída del “Sistema de evaluación de impacto ambiental (e-seia)”, portal CONAMA.

descarga al océano, mediante un emisario submarino de 2.000 m de longitud y 60 metros de profundidad, el cual se localizará a la altura de la Quebrada de Quereo (sur de Los Vilos).” (www.e-seia.cl 5).

La empresa encargada del proyecto es una sociedad anónima cuyo objeto es construir y explotar servicios públicos de producción y distribución de agua potable, así como recolectar y disponer de las aguas servidas. La obra y la generación del proyecto producirá impacto, porque: “La construcción y operación del proyecto involucra diversas actividades las cuales eventualmente causarán un impacto ambiental en ciertos componentes del área de influencia del mismo. Las fases del proyecto se dividen principalmente en dos (2), a saber; fase de construcción y fase de operación.” (www.e-seia.cl 5).

El ingreso del proyecto al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) fue el 26 de febrero de 2006, la presentación se efectuó el 06 de marzo del 2006, y su calificación fue el 16 de noviembre del 2006. Este proyecto en un principio fue rechazado, pero apeló la empresa al Consejo de Ministros, siendo finalmente aprobado, con ciertas modificaciones.

“Quedando como prerrequisito la extensión del emisario submarino 1 kilómetro más de lo proyectado por la empresa, es decir un total de 3 kilómetros; segundo, bajar el número de coliformes de 70 nmp/100ml, que exige la Ley chilena, a 14 nmp/100ml que es lo que actualmente se exige en los mercados internacionales para poder exportar los productos marinos y, finalmente en tercer lugar, monitorear mensualmente el estado de las aguas y no una vez cada seis meses como proponía Aguas del Valles” (ecoterritorios.blogspot.com 6).

En este proyecto también hubo un proceso de consulta ciudadana, donde se formularon las observaciones que dan cumplimiento al “art. 53 del Reglamento del SEIA” de las organizaciones sociales y de la comunidad en general (personas naturales) con respecto a la implementación de la planta de tratamientos de aguas servidas.

La presentación de las observaciones que dan cumplimiento al artículo fue realizada por las organizaciones ciudadanas, especialmente por el “sindicato de pescadores y sindicato de buzos mariscadores de la caleta Las Conchas”. En uno de los documentos y adenda que componen el EIA se expresa lo siguiente:

“la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca manifestó su **disconformidad al proyecto**, en razón a que el Titular no se ha hecho cargo de los efectos descritos en el literal d) del artículo 11 de la Ley 19.300, específicamente sobre las áreas citadas y sobre los recursos que contienen. En efecto, dicho pronunciamiento se sustenta en el mérito de las disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura, por medio de la cual se constituyen las áreas de manejo, cuyo

objetivo es la conservación de los recursos bentónicos, entendiendo como conservación el “uso presente y futuro, racional, eficaz y eficiente de los recursos naturales y su medio ambiente” (Artículo 2 definición N°12 de la Ley de Pesca y Acuicultura). Por lo tanto, luego del proceso de evaluación del proyecto, en el cual se le manifestaron al titular estos aspectos, la pérdida de calidad de los recursos y su medio ambiente, producto de la operación del emisario tendrían como consecuencia la pérdida del objetivo de conservación de las áreas. Lo anterior, se agrava al considerar que el sector escogido por el Titular para emplazar su proyecto se inserta dentro de una zona establecida como **Área Apropriada para el Ejercicio de la Acuicultura**, de modo que los efectos del proyecto limitarían el desarrollo de futuros proyectos de acuicultura.” (www.e-seia.cl 7).

Con respecto al seguimiento y fiscalización del proyecto, la fecha de este proceso fue el 26 de junio del 2008, a través de un tipo de monitoreo. Las observaciones efectuadas se remitieron a los organismos pertinentes (SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Salud y SEREMI de Bienes Nacionales)<sup>3</sup> de la región de Coquimbo.

Cabe destacar que el conflicto generado por este proyecto, surge por la existencia de una visión contrapuesta de los distintos actores de la comunidad, donde se considera mejor la creación de una “planta de tratamiento de aguas servidas” en vez de un Emisario, llevado a cabo por la Empresa Sanitaria “Aguas del Valle” S.A.,. Por ejemplo, por un lado se encuentran los pescadores artesanales de la localidad de Los Vilos, que les afectaría directamente en cuanto a la contaminación que se podría dar más allá de lo estipulado en la ley, con respecto al proceso de los coliformes fecales y residuales que se descargarían en el sector del área de manejo de pesca de Los Vilos. También se verían perjudicados grupos ambientalistas que se preocupan por la calidad de vida de la comunidad. Por otra parte, puede existir una mirada de progreso para ciertas personas con respecto a la creación de esta planta, porque se vería como un proceso en el cual los residuos serían efectivamente tratados, porque hasta ahora las aguas servidas y residuales tienen un mínimo de tratamiento y ven la posibilidad con el Emisario como una acción donde se pueden procesar los residuos de manera más efectiva.

---

<sup>3</sup> Información extraída del expediente de “seguimiento y fiscalización” del proyecto. CONAMA.

### C) termoeléctrica “Generación de Respaldo”



Fuente: “proyecto de Generación de Respaldo” (2009).

Por último, el tercer proyecto es el de “Generación de Respaldo”, el cual contiene los siguientes aspectos:

“El proyecto consiste en la instalación y operación de una Central constituida por un total de 63 motores de 1,6 MW de potencia cada uno los cuales serán instalados para operar utilizando como combustible el petróleo diesel N°2, con un total de 101 MW de capacidad total instalada la que será canalizada en 23 y 110 kV hasta la S/E Eléctrica Choapa de 110 kV de la CGET.” (www.e-seia.cl 8).

#### Objetivo General del Proyecto:

La realización del Proyecto tiene por objetivo contribuir a dar seguridad en el abastecimiento eléctrico del País, debido al aumento progresivo en la demanda del sector energético, la que ha crecido fuertemente en la última década debido al incremento del sector productivo; al aumento en la calidad de vida de la población (que conlleva un mayor consumo eléctrico); al crecimiento de la población y al reemplazo de energía mecánica por energía eléctrica en la industria.

La tecnología a utilizar permitirá una construcción rápida, con mínimo impacto sobre el medio ambiente y su operación ayudará a disminuir el riesgo de desabastecimiento eléctrico que las proyecciones indican que enfrentará el país en los próximos años y adicionalmente, se contribuirá a reducir la dependencia de Chile respecto al gas natural proveniente de Argentina.” (www.e-seia.cl 8).

Este proyecto, a diferencia de los dos anteriores que estaban dentro del EIA (Evaluación de Impacto Ambiental), fue sometido a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), ya que no afectaría directamente a asentamientos humanos, por el hecho de que el proyecto se emplaza en

un área no habitada (directamente). Por tanto en este proceso del DIA, no entra el componente de participación ciudadana, pero si “se garantiza la información a la comunidad a través de la incorporación del proyecto en las listas de proyectos ingresados al SEIA en el mes de enero de 2007, dado que el proyecto ingresó el 18 de diciembre del 2006” (www.conama.cl).

Los plazos del Expediente con respecto a la fecha de ingreso, señalan que se efectuó el 18 de diciembre de 2006, la presentación ocurrió en la misma fecha, la calificación fue el 28 de febrero del 2007 y el plazo de evaluación se realizó el 23 de abril de 2007. El proceso de seguimiento y fiscalización tiene como fecha el 20 de febrero del 2008, a través de “visitas inspectivas” realizadas por los órganos de la administración del Estado con competencias ambientales que participan en la fiscalización.

Como punto a destacar hay que mencionar el rol del municipio en el SEIA (Sistema de Evaluación Ambiental), porque el municipio participa en el Comité Técnico en el caso de la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

“A las Municipalidades donde se realizarían obras o acciones que contemple el proyecto o actividad en evaluación se les envía una copia de **lista publicada en el Diario Oficial o periódico de circulación regional, de los proyectos o actividades sujetos a Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** que se hubieren presentado a evaluación en el mes anterior con el objeto de mantener debidamente informada a la ciudadanía para ser exhibida en un lugar de acceso público. (Art. 54 Regl SEIA)” (www.e.seia.cl 9).

En el proyecto de “Generación de Respaldo” de la planta energética, esto no se cumplió, ya que el municipio no se preunció ante tal proceso; por esta razón se han generado ciertos conflictos con algunas organizaciones sociales por la omisión o la no entrega de información con respecto al proyecto. A partir de esta situación se llevaron a cabo denuncias contra el municipio por parte de algunas organizaciones locales que fueron entregadas al organismo institucional de la CONAMA.

Considerando las diferencias en el proceso de evaluación, las situaciones que surgen en los proyectos y los actores que participan, esta investigación se propone la siguiente pregunta.

Pregunta de investigación:

¿Qué tipo de relaciones y prácticas se generan entre la institucionalidad pública (municipio de Los Vilos y Consejo Regional), la empresa privada (ejecutores del proyecto) y la sociedad civil (organizaciones sociales), frente a la implementación de proyectos de infraestructura (minera, sanitaria y energética), en la localidad de Los Vilos, región de Coquimbo, considerando que esos proyectos tienen implicancias sociales, económicas y ambientales, y se han implementados en periodos diferentes?

**1.2.-Objetivos general y específicos:**

**Objetivo general:**

Analizar las relaciones de cooperación y/o conflicto entre los diferentes actores (sociedad civil, sector público y sector privado), involucrados en el proceso de presentación, ejecución, implementación y seguimiento de los proyectos de desarrollo de infraestructura (energética, minera y sanitaria) con implicancias sociales, económicas y ambientales en la localidad de Los Vilos.

**Objetivos específicos:**

- 1.- Analizar las formas de “participación” de las organizaciones sociales, institucionalidad pública y empresa privada, en las diferentes etapas de los proyectos y los resultados obtenidos.
- 2.- Describir los discursos que elaboran los diferentes actores involucrados en la etapa de ejecución de los proyectos con respecto a: “desarrollo local”, “medio ambiente” y “participación ciudadana.”
- 3.- Describir las acciones de cooperación y/o conflicto desarrolladas por los actores sociales involucrados en las diferentes etapas del proceso de implementación de los proyectos.
- 4.- Identificar las formas de resolución de los conflictos (negociación y acuerdos) que han promovido los diferentes actores en el proceso antes mencionado.

### **1.3.-Relevancia**

En esta investigación se pretende reconstruir y analizar de forma empírica las prácticas sociales, las “relaciones” y la “dinámica” que se van gestando entre el poder institucional público, representado por el municipio y el CORE, la empresa privada y las organizaciones sociales, frente a proyectos de desarrollo de implementación de infraestructura, con incidencia sociales, económicas y ambientales en la localidad de Los Vilos, región de Coquimbo; relaciones que aportan relevancias de ser estudiadas en un territorio, teniendo como referencia el desarrollo local, el medio ambiente y la participación ciudadana.

Se debe insistir que la temática medio ambiental no es tan solo de importancia para las ciencias naturales, sino que también tiene alcances sociales y por ende sociológicos, por estar inserta la sociedad en un ambiente natural que se condicionan socialmente. Es significativo resaltar la importancia que tiene la sociología frente a la problemática ambiental por contener en sí algunas herramientas para entender el problema, como también aportar a la solución real de los efectos causados por la humanidad en esta área, desde un enfoque sociológico y aportar así de manera integradora, a otras ciencias que toman el “medio ambiente” en sus estudios e investigaciones, para de esta manera hacer de las múltiples disciplinas una propuesta para entender de mejor forma la relación medio ambiente y sociedad.

La manera de enfocar la investigación del presente problema consiste en que el estudio sea de carácter más bien descriptivo, donde a medida que se vaya dando el proceso investigativo a través de la descripción de los sucesos que contienen la problemática, también se vaya vislumbrando las respuestas o las concepciones de los diferentes actores involucrados frente a los acontecimientos que se han gestado con respecto a la problemática a estudiar, viendo la dinámica de las relaciones que se dan entre la institucionalidad pública y local, que sería en este caso el CORE y la Municipalidad, y la importancia de la empresa privada involucrada y el accionar colectivo. Lo que me llevaría a investigar los diferentes discursos de los actores y agentes involucrados, precisamente frente al “desarrollo local”, “medio ambiente” y “participación ciudadana” y sus diferentes acciones frente a los proyectos de infraestructura que conllevan además a problemáticas sociales, ambientales y económicas.

En lo que se refiere a la relevancia sociológica se debe considerar que, la información que se obtenga ayudará a aportar en cierta medida al desarrollo del estudio de las relaciones entre sociedad civil, institucionalidad pública y empresa privada frente a proyectos de incidencias medio-ambientales, a través, de relacionar estos tres ejes de manera conjunta ante procesos actuales que están en boga, como es el problema ambiental; tema que hoy en día toma importancia global por los alcances que tienen los afectos contaminantes y económicos en el planeta, es decir aportar a la sociología del “medio ambiente”. Considerando como puntos fundamentales en este ámbito las consecuencias sociales, políticas y ambientales que contiene este proceso de “deterioro ambiental”. Hay que considerar también la importancia que tendría esta investigación referente a la sociología del “Desarrollo”, a través, de una visión crítica de lo que conlleva la concepción y realización desarrollista a generar efectos medioambientales. También este estudio considera aportar en el fortalecimiento en la construcción de políticas públicas considerando aspectos de desarrollo sustentable, donde la ecología sea un factor de gran importancia en la concepción de dichas políticas.

En relación a las posibles relevancias prácticas y metodológicas, esta investigación puede servir para poder conocer de manera más precisa y profunda el proceso que se efectúa cuando existe actores involucrados frente a una causa específica en oposición a las acciones que implementan ciertas empresas ante una localidad; cómo también ver la manera en que las instituciones, gubernamental como es la CONAMA, se enfrentan y proyectan un discurso frente a una temática con incidencias socio-ambientales; y cómo el municipio se enfrenta a las demandas de los actores que ejercen acciones colectivas y a las empresas involucradas. Es decir, recoger de manera exhaustiva los procesos y dinámicas que se van produciendo entre institucionalidad, empresa privada y sociedad civil, con respecto a la implementación de proyectos con consecuencias socio-ambientales; como también aportar en generar mecanismos técnicos y políticos de participación real y verdadera que consideren efectivamente a la sociedad civil en los procesos de evaluación de proyectos de infraestructura.

## **Capítulo 2** **Marco Teórico**

### **2.1- Perspectiva Teórica**

El tema con respecto al medio ambiente como se entiende ahora en el área sociológica es relativamente nuevo, porque antes se tendía a desligar en algún grado el aspecto social de lo natural. Hoy en día que las condiciones ecológicas de alguna manera vienen a amenazar a las sociedades humanas, el tema ha adquirido una mayor importancia, como también, un mayor estudio en esa área. Por consiguiente, a continuación trabajaré con autores que han integrado en sus análisis sociológicos el tema medioambiental ligado estrechamente con lo social, como también, el trabajo que han iniciado en el debate de los problemas medioambientales en relación a los límites del crecimiento.

### **2.2.- Medio ambiente y desarrollo**

#### **2.2.1.- Medio ambiente en Anthony Giddens**

Cabe destacar aquí que el desarrollo humano y su sobre explotación con respecto a la naturaleza, ha provocado de manera intransigente el desequilibrio natural y ecológico, provocando efectos negativos en esta como consecuencia de un desmedido proceso industrial que no ha tomado en cuenta las secuelas que originan el impacto de este proceso en el mundo ecológico. Por tanto, todo esto nos lleva a plantear lo siguiente sobre el estudio de la “ecología medioambiental”, según Giddens:

“(…) los problemas ecológicos no sólo tienen que ver con cuál es la mejor manera de enfrentarse al deterioro- así como los recurrentes desastres industriales- y de detenerlo, sino que también están relacionados con las propias formas de vida que se dan dentro de las sociedades industrializadas (...) el progreso tecnológico es impredecible, y bien podría ser que la tierra ofreciera suficientes recursos para los procesos de industrialización. Sin embargo, por el momento, esto no parece factible, y para que los países en vía de desarrollo alcancen un nivel de vida comparable al occidente serán necesarios reajustes globales.” (Giddens, 2003, p. 765).

Este aspecto involucra al mundo entero, como agentes que de alguna u otra forma han intervenido en el actual escenario mundial del medio ambiente, a través de las nuevas formas de consumo y economía que afectan o inciden directamente al deterioro ambiental. Por tanto, el dominador común de la formación de movimientos y partidos “verdes”, tiene como punto

fundamental los problemas ambientales que se manifiestan, como el interés común por actuar en beneficio de la protección del medio ambiente mundial, conservar y no agotar sus recursos y proteger las especies animales que sobreviven.

Como opción a este acontecimiento actual que afecta de manera global al mundo, existe una propuesta sobre el “desarrollo sostenible”, la cual “significa que el crecimiento debería llevarse a cabo, al menos de forma ideal, de manera que los recursos físicos se reciclen en vez de agotarse y reduciendo al mínimo los niveles de contaminación.” (Giddens, 2003, p. 767). Definiendo entonces el “desarrollo sostenible” como el uso de recursos renovables para de esta manera fomentar el crecimiento económico, la protección de las especies animales y la biodiversidad, así como el compromiso de mantener limpios el aire, el agua y la tierra.

El debate con respecto al medio ambiente, tiene un fuerte acento en las pautas de consumo como parte del desarrollo económico, aludiendo a los bienes, servicios y recursos que utiliza la gente, las instituciones y por ende las sociedades. Sin duda el nivel del creciente consumo en el mundo da paso para que las personas vivan de mejor forma, sin embargo, a medida que sube el nivel de vida, también se van generando aspectos negativos, porque las pautas de consumo pueden dañar los recursos medioambientales básicos y acentuar las pautas de desigualdad, como podría ser el caso de Los Vilos, en cuanto a la contaminación del mar y del aire.

### **2.2.2.- El riesgo en el Medio Ambiente**

Uno de los componentes relevantes de la sociología del riesgo y según Ulrich Beck (1998), es que se han de considerar aspectos que antes no eran tomados muy en cuenta, ya que eran temas apolíticos, como es el caso del “medio ambiente”; hoy en día los efectos en el ambiente se pueden vincular con lo social, lo económico y lo político, cuestión que en otra época no hubiera sido posible.

En cierta medida los problemas del medio ambiente se tienden a estudiar y evaluar desde una perspectiva de las ciencias naturales y técnicas, dejando de lado el aspecto social, que inevitablemente está ligado a los procesos ambientales por incidir el actuar del hombre en el entorno natural, y así generar consecuencias y efectos en todos los ámbitos del quehacer humano,

dejando ver que la sociedad desarrollada ha olvidado o se ha desligado de las interrelaciones de lo social con el entorno natural, enfocándose primordialmente en los aspectos científicos y técnicos. Esta situación nos sitúa en que la discusión sobre las sustancias nocivas o tóxicas, ya sea del agua o de los alimentos, y sobre la situación de la destrucción de la naturaleza y del medio ambiente, sigue viéndose desde un prisma de las ciencias naturales, en otras palabras, con categorías y fórmulas propias de las ciencias naturales; ignorándose que las fórmulas de las ciencias naturales se han empobrecido por no poseer en algún aspecto un significado social, político y cultural.

### **2.2.3.- Desarrollo en Chile según Manuel Castells**

La experiencia chilena demuestra que existen dos modelos de desarrollo, por un lado está el “*modelo autoritario excluyente*”, basado en excluir los beneficios del crecimiento a gran parte de la población, mediante el ejercicio autoritario e incontrolado del poder del Estado, como también “prioriza los mecanismos de mercado sobre los valores de la solidaridad social, sin aplicar políticas públicas correctoras de las desigualdades y de los privilegios de la elites sociales y económicas” (Castells, 2006, p. 58). Y el otro modelo de los años noventa consiste en, “*el modelo democrático liberal incluyente*”, entendido a partir de un desarrollo generado a partir de un Estado democrático, resultante de la elección libre por parte de los ciudadanos, y que, aun manteniendo los mecanismos de mercado como forma principal de asignación de recursos, integra políticas públicas encaminadas o dirigidas a la inclusión del conjunto de la población en los beneficios del crecimiento, en particular a través de una política de carácter fiscal redistributiva, como también estableciendo un énfasis en la mejora de las condiciones en la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura de servicios, como también en los equipamientos sociales, culturales, seguidos de ayudas y subsidios a las personas más necesitadas. Estos serían dos modelos diferenciadores de la ejecución del desarrollo nacional, según los distintos procesos históricos. Sin embargo, después de la vuelta a la democracia, siguieron existiendo malestares y uno de ellos fue la crisis de 1999 que generó un cuestionamiento al modelo de crecimiento, provocando en los chilenos según los Informes de Desarrollo Humano en Chile de 1999, 2000, 2002:

“inseguridad subjetiva que suscitó en Chile al ver peligrar el asidero del crecimiento económico en una sociedad que parecía haber perdido buena parte de sus estructuras de apoyo y solidaridad tradicionales y cuyas instituciones eran frágiles tras el trauma de la dictadura” (Castells, 2006, p.79).

Se generó así un debilitamiento en el sentimiento de pertenencia, como también la vida personal, que se va caracterizando por la creciente individualización y donde igualmente la vida social sufría de la pérdida de vínculos de comunicación y de política, perdiendo así significación. En resumen Chile parecía tener un déficit cultural expresado en la dificultad para actuar como sujeto. El contexto chileno establece una problemática del desarrollo económico, que viene a tener un significado social y político, viene a provocar situaciones inciertas, las cuales generan nuevas fuentes de sentido a partir de proyectos individuales. (Castells, 2006).

Según este mismo autor, Chile necesita “deseconomizar su problemática de vida colectiva. Pero por otro lado, sólo puede hacerlo desde una situación de prosperidad relativa y de distribución de esa prosperidad en el conjunto de la población” (Castells, 2006, p. 81). Desde esa perspectiva se plantea la cuestión de “sostenibilidad” del modelo de desarrollo, basado por una parte, en la “sostenibilidad social” desde una perspectiva de carácter redistributivo e incluyente, siendo parte necesaria para la estabilidad social; además viene a considerarse como elemento esencial para la formación del capital humano, a través de la educación, la salud y de las condiciones de vida. Y otro aspecto a destacar como esencial a esta investigación es la “sostenibilidad ecológica” como parte del nuevo proceso de desarrollo que impulsa Chile después de la crisis económica del '98, que destaca que la sostenibilidad ecológica no depende de lo que se produce sino el cómo se produce, en la cual la economía de recursos naturales puede ser tanto depredadora como respetuosa del medio ambiente, según la regulación gubernamental y las prácticas empresariales. Por consiguiente, el modelo de desarrollo debiera permitir una utilización no destructiva de los recursos naturales, en contraposición al modelo extensivo en que se crece por cantidad de recursos extraídos, que por la adecuación en calidad y gestión a las condiciones del mercado mundial. Según Castells desde su enfoque social, considera que el proceso chileno se enfrenta a la necesidad de evolucionar a medida de lo que sucede en el contexto global, para así generar dentro de la propia sociedad chilena cambios que profundicen

una integración entre lo económico y calidad de vida, buscando o generando una sostenibilidad en las dimensiones sociales, ecológicas y económicas. (Castells, 2006).

## **2.3.- Movimientos sociales y Sociedad civil**

### **2.3.1.- La Acción colectiva desde Sidney Tarrow**

Sidney Tarrow (2004) es uno de los especialistas más importantes en el ámbito de los “movimientos sociales contemporáneos”, tratando de integrar perspectivas del enfoque racionalista estadounidense con el enfoque europeo de los nuevos movimientos sociales, haciendo un hincapié en los factores y agentes políticos como elementos fundamentales para entender los movimientos sociales.

Tarrow (2004), desde su orientación teórica, responde a uno de los defensores del modelo de los procesos políticos en la explicación de los movimientos sociales, enfocándose principalmente en el surgimiento y desarrollo que genera los movimientos sociales, dependiendo en gran medida, desde esta perspectiva, de las oportunidades políticas que ofrece el sistema institucional en el cual se llevan a cabo los procesos que involucran la acción colectiva. Por tanto el concepto de estructura de oportunidades políticas viene a involucrar en resumen un conjunto de factores y procesos políticos que pueden favorecer u obstaculizar o limitar la acción de los movimientos. Por esta razón, se toma esta perspectiva teórica, para poder entender de manera más efectiva y desde un enfoque de “oportunidades” y “restricciones” los procesos que involucran un accionar social frente a acontecimientos donde se genera o existe una relación directa o indirecta con la institucionalidad pública y las organizaciones sociales.

Con respecto al tema propuesto en la investigación, se podría vincular cierto aspecto con los movimientos y acción colectiva desde el enfoque de “movimiento” que utiliza Tarrow, es decir, que existen actores con características de movimientos dentro de la problemática local de la comuna de Los Vilos. Acá se vincula el accionar de las organizaciones con lo que plantea el autor, donde manifiesta que: “los movimientos sociales están íntimamente relacionados con las

oportunidades para la acción colectiva- y más limitados por las restricciones sobre ella- que con las estructuras sociales y económicas” (Tarrow, 2004, p. 109), acentuándose como punto fundamental las oportunidades, que se pueden dar por un acontecimiento de debilidad de cierto punto de la estructura, o también, por dar paso a estas sin tomar en cuenta las consecuencias. Sin embargo, hay que tomar algunos aspectos, para así conceptualizar de mejor forma lo que el autor denomina estructura de oportunidades políticas: “la apertura del acceso a la participación de nuevos actores; las pruebas de nuevas alianzas políticas en el seno de gobierno; la aparición de aliados influyentes; la aparición de divisiones entre los dirigentes y una disminución en la capacidad o la voluntad del Estado de reprimir la disidencia”. (Tarrow, 2004, p. 116).

Los movimientos emergen o surgen gracias al aumento experimentado de la política en general, y de las condiciones necesarias o favorables para la movilización. Cuanto más estrechos o menos accesibles las posibilidades para la participación, más probable resulta que cada nueva apertura produzca nuevas oportunidades para la acción política colectiva. Tarrow señala que los “disidentes”, como nombra a los participantes del accionar social, “se sienten más animados a participar en acciones colectivas cuando poseen aliados que pueden defenderles frente a los tribunales, protegerles frente a la opresión o negociar favorablemente en su nombre” (Tarrow, 2004, p. 120).

Existen según el autor, tres grandes tipos de acción colectiva pública, siendo estas:

“el primero, los enfrentamientos violentos, es el más antiguo que se conoce y el más directo. El segundo tipo, la manifestación pública organizada, representa la principal expresión convencional de la actividad de los movimientos en nuestros días. El tercero, la alteración creativa del orden, cruza la difusa frontera entre convención y confrontación.” (Tarrow, 2004, p. 138).

Se puede situar al movimiento de algunas organizaciones de los Vilos, con el segundo tipo, por la similitud que se expresó en algunas instancias para manifestarse de manera convencional. En otras palabras, una movilización con características institucionalizadas, donde el gobierno acepta esta manera de expresar sus demandas sin percibir o vislumbrar perjuicio para ellos (Gobierno o Institucionalidad).

Otro aspecto relacionado con la alteración del orden, corresponde a:

“(…) la alteración del orden tiene una lógica más directa en las formas contemporáneas de la acción colectiva. En primer lugar, es la expresión concreta de la determinación de un movimiento. Al permanecer sentados, de pie o marchando junto a otros agresivamente en un espacio público, los manifestantes afirman su identidad y refuerzan su solidaridad. Al mismo tiempo, la alteración del orden obstruye las actividades rutinarias de sus oponentes, de los observadores o de las autoridades y les fuerza a atender las demandas de los manifestantes. Finalmente permite que se amplíe el círculo del conflicto. Mediante el bloqueo del tráfico o la interrupción de los asuntos públicos, los manifestantes crean molestias a terceros, suponen un riesgo para la ley y el orden e implican a las autoridades en un conflicto privado.” (Tarrow, 2004, p. 142).

Cuanto más cerrados es el acceso de los ciudadanos a la participación legítima, más receptivos resultan éstos a las formas simbólicas de protestas.

Las formas convencionales de la acción colectiva toma en cuenta dos ámbitos, tales como la huelga y la manifestación, en este caso puntual de la localidad a investigar, se puede vincular la manifestación como una forma institucionalizada y aceptada para manifestarse, convirtiéndose en una de las expresiones más comunes de la sociedad civil moderna.

Desde la perspectiva de Tarrow “El movimiento social moderno es un fenómeno multiforme que oscila entre las protestas que atacan física o simbólicamente al sistema dominante y las que introducen a los movimientos dentro del radio de la política convencional” (Tarrow, 2004, p. 152), tratando de introducir de cierta forma distintos tipos de acción colectiva, en la cual se destaca una relación de violencia, de alteración del orden y lo convencional, como puntos importantes para entender las maneras de los movimientos modernos.

Hay que considerar que la acción colectiva se conforma por ciclos de acción colectiva, independientemente de las demandas se originan determinadas protestas, es decir: “los movimientos sociales se crean mediante la utilización de repertorios de confrontación conocidos y flexibles y mediante la construcción de estructuras de movilización en torno a redes y organizaciones sociales.” (Tarrow, 2004, p. 201). Por tanto, depende de las posibilidades de oportunidades y de las limitaciones del entorno.

### **2.3.2.- Manuel Castells, los movimientos y partidos verdes**

Es importante presentar el componente ciudadano y de los movimientos sociales frente a la situación que convoca el riesgo, desde una perspectiva relacional entre acción política y la problemática medioambiental y sus consecuencias de carácter global.

Primeramente es necesario presentar de manera concreta que están existiendo procesos a causa de la crisis Estado- nación, los cuales destacan el “reforzamiento de las identidades culturales como principio básico de organización social, seguridad personal y movilización política” (Castells, 2006, p. 20). Es pertinente señalar que esta cita tiene que ver con el “riesgo”, lo que quiere decir que, se habla de seguridad, seguridad que la sociedad industrial moderna y del riesgo se encargó de quitarnos. Quizás por esta misma razón hoy en día existen nuevas formas de movimientos sociales, por la desvinculación que se ha dado entre las instituciones y los sujetos, existiendo así una situación identitaria, que va adquiriendo más importancia, como son los casos de identidades religiosas, territoriales, nacionales, étnicas, de género, etc. Identidades construidas a través de procesos históricos y sobre la tradición cultural; además van existiendo otras formas, como es el caso del “individualismo” donde las identidades comunitarias no tienen un gran desarrollo.

Siguiendo con el tema sobre identidad cultural, el autor plantea que “los principios abstractos de pertenencia simbólica (tales como ciudadanía, clase social, etc.) se debilitan como resultado del vaciamiento de contenido histórico de las instituciones y organizaciones que encarnaban dichos principios (el Estado- nación, los sindicatos de clase, etc.) (Castells, 2006, p. 22). Se desprende de esta cita que los movimientos sociales y las expresiones de carácter identitario en el mundo, tienen que ver con la consecuencia de la globalización y de las crisis de las instituciones, como es el caso de Estado- nación, como también de la sociedad civil que se constituía en torno al Estado.

Con respecto a los movimientos y los partidos vinculados a la temática medio ambiental y de los movimientos ecologistas, el autor Castells, plantea los siguientes aspectos:

“La acción colectiva, la política y los discursos que se agrupan bajo el nombre de ecologismo son tan diversos que ponen entre dicho la idea de movimiento. Y no obstante, yo sostengo que precisamente esta diversidad de teoría y prácticas la que caracteriza al ecologismo como una

nueva forma de movimiento descentralizado, multiforme, articulado en red y omnipresente.” (Castells, 2003, p. 200-201).

Existe en relación a los movimientos ambientalista una tipología utilizada por Castells, para caracterizar los movimientos ecologistas, como se observa a continuación:

#### Tipología de los movimientos ecologistas

Tipo (ejemplo)	Identidad	Adversario	Objetivo
1.- Conservación de la Naturaleza (Grupo de Los Diez, EE.UU.)	Amantes de la naturaleza	Incontrolado Desarrollo	Naturaleza original  Calidad de
2.- Defensa del espacio propio (“En mi patio trasero, no”)	Comunidad local	Contaminadores	vida/salud
3.- Contracultura, Ecología profunda (Earth First!, ecofeminismo)	El yo verde  Ecoguerreros internacional	Industrialismo, Tecnocracia, Patriarcado	Ecotopía  Sostenibilidad
4.- Salvar el planeta (Greenpeace)	Ciudadanos concienciados	Desarrollo global Incontrolado	Contrapoder
5.- Política verde (Die Grunen)		Establishment político	

---

Fuente: Castells, 2003, p. 201.

Además este autor propone una distinción entre “medioambientalismo” y la “ecología”

proponiendo lo siguiente:

“Por “medioambientalismo” hago referencia a todas las formas de conducta colectiva que, en su discurso y práctica, aspiran a corregir las formas de relación destructivas entre acción humana y su entorno natural, en oposición a la lógica estructural e institucional dominante. Por “ecología” en mi planteamiento sociológico, entiendo una serie de creencias, teorías y proyectos que consideran a la humanidad un componente de un ecosistema más amplio y desean mantener el equilibrio del sistema en una perspectiva dinámica y evolucionista” (Castells, 2003, p. 201).

La primera tipología que involucra “la conservación de la naturaleza” contiene la intención de la conservación de la vida natural, desde sus diferentes tipos de forma, dentro de parámetros razonables de lo que puede lograrse en el sistema económico e institucional contingente, siendo sus adversarios el desarrollo incontrolado y las burocracias irresponsables.

La segunda tipología, corresponde a la movilización de las comunidades locales en “defensa de su espacio”, toman una postura frente a los acontecimientos de usos indeseables con respecto al entorno en que se vive y se establecen relaciones de carácter social. Esta manera de plasmar las inquietudes y rechazo a la intrusión, conforma la manera de acción ecologista de desarrollo más rápida y la que quizás establece de forma más directa las preocupaciones inmediatas de la gente con los temas más amplios del deterioro ambiental.

La tercera tipología se caracteriza principalmente por guiarse sólo por las leyes de la naturaleza, afirmando y acentuando de este modo, la prioridad del respeto a la naturaleza sobre cualquier otra institución humana.

La cuarta tipología se basa en salvar el planeta, como es el caso de Greenpeace que es la organización ecologista mayor del mundo, y probablemente la que en mayor medida ha popularizado los temas ambientales globales mediante sus acciones no violentas, orientadas a los medios de comunicaciones. Su perfil mas característico tiene que ver con tres aspectos: “en primer lugar, un sentimiento de urgencia en cuanto a la desaparición inmanente de la vida en el planeta” (Castells, 2003, p. 207), también considera las nuevas formas de utilización de la ciencia y la tecnología en beneficio de los movimientos ecologistas y ambientalistas.

Greenpeace por ejemplo considera su adversario en un modelo de desarrollo caracterizado “por la falta de preocupación acerca de sus consecuencias sobre la vida del planeta. Por

consiguiente, se moviliza para aplicar el principio de la sostenibilidad medio ambiental como principio general, al que todas las demás políticas y actividades deben subordinarse” (Castells, 2003, p. 208), son internacionalistas resueltos y consideran el estado-nación el principal obstáculo para lograr el control sobre el desarrollo actual, desenfrenado y destructivo.

Por último, la quinta y última tipología de los movimientos verdes consiste en una “política verde” no pareciendo ser un tipo de movimiento por sí mismo, sino más bien una estrategia específica, entrando en el ámbito de la política electoral en nombre del ecologismo.

Con respecto a la ciencia y la tecnología, hay que destacar que ha desempeñado un papel fundamental, aunque en alguna medida contradictoria en el movimiento ecologista, por una parte existe una profunda y marcada desconfianza hacia las buenas intenciones de la tecnología, pero por otra parte, el movimiento se apoya en buena medida sobre el análisis y la difusión de información científica, sobre la interacción de los artefactos fabricados por el hombre y el medio ambiente. (Castells, 2003).

Otro aspecto a destacar, es la legitimidad que se le da a los temas suscitados por los ecologistas al conectarse con los valores humanistas básicos y que apoya la gran mayoría de la gente, con frecuencia distante de las políticas partidistas, donde los medios de comunicación asumen el papel de la voz del pueblo, a través de las noticias locales, la información sobre los peligros para la salud o los trastornos medioambientales en la vida de las personas. En otras palabras, utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación como herramientas de carácter organizativa y movilizadoras (internet, tv, etc.) para así generar concientización sobre lo que está sucediendo, pero no tan solo una conciencia, sino que también impulsar ideas para cambiar la legislación y el gobierno en cuanto a temas medio ambientales. Incluso este aspecto tiene relación con la difusión a través de la televisión local sobre la instalación de la termoeléctrica en Los Vilos, medio de comunicación que ayudó a la comunidad a enterarse de los procesos efectuados con respecto a la planta termoeléctrica, como también de la creación de un blog llamado “Somos Los Vilos”, donde se expresaban las ideas con respecto a la problemática ambiental en la comuna.

No hay que dejar de lado que las empresas de todo el mundo se han visto influidas por el ecologismo y han de alguna forma tratado de incorporar o adaptar ciertas formas de procesos y productos de la nueva legislación, los nuevos valores y gustos, y de ello tratar de conseguir beneficios como es natural de las empresas. Las empresas suelen financiar en cierta medida diversas actividades medioambientales haciendo consciente de la importancia de la imagen verde, tomando en cuenta que sirve como imagen publicitaria para la empresa. (Castells, 2003).

Finalmente la concepción de justicia medioambiental convoca una visión amplia que afirma el valor de uso de la vida, de todas las formas de vida, contra los intereses de la riqueza, el poder y la tecnología, teniendo presente que estos aspectos influyen cada vez más en las mentes, como también en las políticas a medida que el movimiento medioambiental entra en un nuevo estadio de desarrollo. (Castells, 2003).

### **2.3.3.-La Sociedad civil desde una mirada latinoamericana**

Hay que señalar primeramente lo que se entiende por “sociedad civil” desde los distintos enfoques existentes, por esta razón se presentarán las diferentes conceptualizaciones, para así ver el proceso histórico de este concepto dentro de los procesos latinoamericanos.

Es necesario señalar la perspectiva histórica sobre lo que se entiende por “sociedad civil”, por tanto se propone esbozar una noción sobre sociedad civil que se construya a partir de la “la conformación de grupos o movimientos plurales y autónomos de las acciones estatales y del mercado, cuyo objetivo inmediato o primario no es la dominación política ni la acumulación de capital” (De Piero, 2005, p. 27). Es decir, pensar a la sociedad civil desde las asociaciones que generan los mismos ciudadanos, ya sea por clase, estratos u otra categoría; así como también, al tipo de relaciones que se plantean entre el Estado, sociedad y mercado. Los debates existentes no indagan o señalan sólo la concepción de “sociedad civil” sino que también, respecto de las distintas definiciones posibles que otras corrientes ideológicas pueden presentar.

En primer lugar se presenta la perspectiva “*liberal*”, en la cual la sociedad civil puede ser considerada el espacio privado y el ámbito de la libertad, en contraposición al Estado y a lo público, destacándose dos vertientes, una visión cerrada y otra abierta.

La “cerrada” consiste en que la sociedad civil se funde en el mercado, es decir:

“se propone la despolitización de la vida social, para entregarla a la regulación del mercado, ya que el Estado es considerado una institución que, mediante sus regulaciones, impide el desarrollo y el bienestar de los individuos; en definitiva, se funde el afianzamiento de la sociedad civil con la defensa del mercado” (De Piero, 2005, p. 32).

La otra visión es la abierta, la cual se constituye desde la teoría política norteamericana, con el pluralismo, consistiendo en lo siguiente: “las asociaciones cívicas, y también los partidos políticos y toda organización, serían representantes de la sociedad civil en tanto cumplan con dos requisitos básicos: favorecer la pluralidad y ajustarse al cumplimiento estricto de los procedimientos legales vigentes” (De Piero, 2005, p. 32). Se desprende de la cita que la sociedad civil es el espacio de oportunidades y donde el Estado el garante de los distintos derechos, sin dejar de lado que la autonomía de los poderes del Estado continua siendo un requisito.

La perspectiva “*comunitaria*” consiste en una sociedad civil como comunidad, defendiendo una sociedad civil donde las personas poseen una pertenencia definida, cercana y no anónima, que favorece la formación de grupos y asociaciones de mutua colaboración. Por consiguiente, se pertenece por compartir determinados valores o creencias, generando espacio para la solidaridad vinculados por lazos comunes. El modelo cerrado de esta perspectiva es de tipo tradicionalista y corporativo, en la cual la generación de responsabilidades entre los miembros implica que de alguna forma se cree distancia con quienes no pertenecen a la comunidad; la libre expresión es sacrificada a cambio de la seguridad de sus miembros.

El modelo abierto trata de “establecer lazos de pertenencia entre los miembros de la comunidad a partir del fortalecimiento del momento dialógico, de la construcción de un nosotros no preocupado por la exclusión de los distintos, sino por la integración” (De Piero, 2005, p. 34).

Por último, existe la perspectiva “*radical*”, la cual se refiere a que la sociedad civil es el espacio desde donde se gesta la transformación social radical, tratando de generar las condiciones para el fin del capitalismo y el paso hacia una nueva sociedad, teniendo sin duda un enfoque desde el marxismo. Con respecto al modelo cerrado de esta visión, prevalece la idea de “la revolución como asalto, como golpe, pero también la importancia del sujeto histórico, expresado en un partido político de clase” (De Piero, 2005, p. 35). Y en relación al modelo abierto se trata

de la conformación de la sociedad civil como la búsqueda de una nueva hegemonía o de la construcción de una contra hegemonía dominante.

De lo expuesto, la sociedad civil viene a significar la construcción de instancias colectivas de representación tanto social como política, con la intención de profundizar la ciudadanía y también establecer lazos comunitarios, no excluyendo el énfasis de transformar la sociedad y las relaciones de poder en su conjunto.

Siguiendo con la perspectiva del autor De Piero (2005), la sociedad civil en América Latina se caracterizó por una combinación de auto protección y la idea del movimiento, que a medida que ha pasado el tiempo adoptó nuevas significaciones, como por ejemplo, la liberación nacional, ampliación de la participación, modernización, etc. Expresando la unión entre los sectores y grupos, y del concepto de pueblo en general, como sujeto articulador de demandas y expectativas de construcción de un nuevo orden. Aunque desde los inicios de la década de los noventa existió un acuerdo entre los actores políticos, extendiéndose a toda la sociedad, donde la sociedad civil, desde esa década fue caracterizada por nuevos rasgos, en la cual la categoría de “pueblo” empezó a perder peso y significado, dando paso a la “gente” marcado por un marco ideológico político, donde los movimientos de liberación nacional, popular y revolucionarios entraron en un proceso de erosión.

Según el mismo autor, cuando se redujo la capacidad de acción de los actores anti sistemas, las demandas ciudadanas empezaron a concentrarse en un nuevo conflicto emergente, caracterizado por la aparición de una nueva cuestión social y las transformaciones en el Estado y su nueva relación con la sociedad. Estos procesos de transformación se tradujeron en un cambio de una cultura donde prevalecía el igualitarismo por un individualismo competitivo, es decir, se pasó del trabajador al consumidor, de lo público a lo privado, al individuo. Al mismo tiempo, la creciente y el aumento de la centralidad del mercado y del sistema financiero mundial, condicionó fuertemente la capacidad decisoria de los Estados- nación, donde el mercado aparece ubicado enfrentando al Estado y de ese modo cercano a la sociedad civil. Por consiguiente, se va entendiendo a la sociedad civil como un espacio de solución de conflictos múltiples, en el que lo social, la política y el ámbito de la familia, pueden canalizarse, constituyendo un nuevo espacio

de significación de los sujetos a las distintas dimensiones con las que se encuentran o atraviesan. Al mismo tiempo, la sociedad civil por las reformas de mercado fue comprendida como un espacio ya no democratizador (como en los años ochenta), sino de contención del conflicto social y de protección para aquellas víctimas del nuevo modelo, ya sea desocupados, empobrecidos y excluidos. Las políticas de la década de los '90 tendieron a reforzar la separación del Estado y la sociedad civil, y a medida que avanzaba la crisis de 1998 la sociedad civil comenzó a sufrir transformaciones, apareciendo nuevas identidades sociales y culturales, asistiendo a la nueva cuestión social en los noventa.

Protestas y ocupación del espacio público en el inicio del nuevo siglo marcan las nuevas tendencias centrales, como procesos de construcción de las organizaciones de la sociedad civil en las nuevas democracias, la democracia no logra generar con éxito herramientas nuevas que satisfagan las demandas de la sociedad civil, referidos a los procesos sociales y a los derechos ciudadano.

Continuando con la temática de la sociedad civil, pero integrando un nuevo aspecto son “las organizaciones de la sociedad civil” (OSC), para entender de mejor forma este aspecto es necesario comprender en qué consiste. En América Latina el modelo de organizaciones de la sociedad civil difiere sustancialmente del modelo existente en Europa y Estados Unidos, hablar de las organizaciones de la sociedad civil implica poder adentrarse en temáticas como: “efectos del neoliberalismo, privatización y tercerización de servicios sociales básicos, pérdida de legitimidad de la dirigencia, ruptura del contrato representativo, ciudadanía, participación, actores sociales, articulación, protagonismo, organización social, etc.” (Acotto, 2003, p.14).

Por consiguiente, las organizaciones de la sociedad civil son “organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o colectivas” (Acotto, 2003, p. 37). Esta definición abarca distintos grupos que incluyen la idea de organización, idea independientemente de la constitución legal, ya que la ciudadanía se configura en importantes procesos sin mucho grado de institucionalización.

No hay que dejar de lado que, si bien el tema de la sociedad civil y sus organizaciones son relevantes, sin duda la “ciudadanía” también es parte de ella, y tal concepto involucra:

“la conducta, los valores, los principios, mediante los cuales los individuos se reconocen como parte de un grupo, ubicado en un espacio territorial (geográfico-social-cultural) y que por formar parte del mismo se hacen poseedores de derechos: políticos, civiles, económicos y sociales” (Acotto, 2003, p. 60).

Por tanto, el ejercicio ciudadano desde una mirada latinoamericana y según este autor, demanda democracia, participación y protagonismo. Entendemos por participación el aporte de cada persona para alcanzar una finalidad y objetivos comunes, para eso se comparte la información, las opiniones, las tareas, los recursos y los bienes y productos que son obtenidos por el trabajo. El aporte de las OSC tendría que estar orientado hacia la construcción de la participación, para lograr un protagonismo real, un protagonismo de movilización, decisión política, ampliación de las bases de consenso, como también la articulación con otros actores. Otra de las funciones de las OSC es la tarea de construir ciudadanía a través de la transferencia de contenidos y experiencias, por medio de la construcción de participación y protagonismo real, del empoderamiento a través de la articulación entre sí y con otros actores, para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

## **2.4.- Responsabilidad Social Empresarial**

### **2.4.1.- La Responsabilidad social en el ámbito de lo social y del medio ambiente**

La Responsabilidad Social Empresarial es relevante como parte del análisis sociológico de este trabajo de investigación, ya que es necesario, porque abarca aspectos en los cuales las actuales empresas tienen dentro de sus procesos de gestión esta lógica de la RSE, en términos de promover ciertas iniciativas y códigos vinculados a un mejor comportamiento por parte de las empresas en cuanto a lo éticamente aceptable, respetando a las sociedades en los aspectos como medio ambiente y desarrollo sostenible entre las interacciones entre estas empresas y la sociedad. Sin dejar de lado que todo este proceso de RSE, tiene una connotación moral, política y principalmente económica para las empresas que utilizan la RSE dentro de sus funciones.

“Este mundo globalizado e interrelacionado como nunca, donde las grandes corporaciones multinacionales llegan a tener presupuestos superiores al de algunos Estados requiere unas normas de conducta empresarial que, dentro del libre juego del mercado, minimicen los impactos sociales y medioambientales que la actividad económica de dichas organizaciones conlleva a lo largo y ancho del planeta” ( De La Cuesta, 2004, p. 46).

En las siguientes líneas se presentaran las distintas posiciones teóricas que se han destacado en la RSE. Primeramente se hablará de la posición “liberal” de gestión empresarial, la cual consiste en “usar sus recursos y energías en las actividades diseñadas para incrementar sus beneficios, siempre y cuando permanezca dentro de las reglas del juego, es decir, esforzarse por una libre y abierta competencia, sin engaños ni fraudes” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p. 9). Es decir, que de alguna u otra forma se plantea y se proyecta la RSE como una acción de carácter subversivo, distorsionando de alguna manera el funcionamiento del mercado generando distorsiones en los recursos que se encuentran disponibles, por tanto, la RSE viene hacer positiva solo si se encuentra en el contexto de competencia.

La posición de enfoque “social”, incorpora la relación de la entidad con diversos grupos e instituciones que integran el contexto social, es decir “se visualiza a la empresa como un nuevo centro socializador que sería responsable no sólo de las ganancias de los accionistas sino que también del bienestar de la sociedad en la que se desenvuelve.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p. 9). Esto tiene más que ver con una posición vinculado al accionar en la economía, en lo legal, en lo ético y discrecional, como ámbito asociado a lo social.

En el enfoque de los Stakeholders (grupos de interés relacionados con la empresa) se encuentran en este grupo “todos aquellos en los que impactan las actividades de la empresa, quienes permiten su existencia y además el logro de los objetivos de lo mismo, correspondiente a la maximización de las ganancias.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p. 10). Componiendo y generando “valor” en la empresa, ya sea en términos de obtención de beneficios proyectados a largo plazo reportados a los accionistas considerado como necesario para el buen fin de los objetivos “guías éticas”, que regulen y sistematicen las actividades empresariales.

El Enfoque “iluminado del Self-Interest” toma una posición de “plantear a la RSE como una estrategia que ayuda a alcanzar a la maximización de beneficios al promover una respuesta

positiva por parte de la sociedad a cambio de tales prácticas.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p. 11). En este enfoque se muestra como necesaria la “comunicación” del compromiso y actividades en materia de responsabilidad social que mantienen las empresas, para así de esa forma maximizar los beneficios, necesitando credibilidad y transparencia.

Ahora se anuncia el enfoque “legal” y enfoque a la “ciudadanía empresarial”, los cuales consisten en:

“elementos reguladores del accionar de las empresas, considerando por una parte, que desde una perspectiva legal las entidades al ser creadas y validadas por la ley deben actuar conforme a las reglamentaciones establecidas por la sociedad; y por otra parte, que en su calidad de ciudadanos corporativos deben ser capaces de desempeñarse de tal forma que contribuyan al bienestar comunitario, actuando responsablemente en todas y cada una de sus actividades.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p. 12).

Además se habla de un “accionar empresarial” en cuanto a la RSE como una “visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos de las personas, comunidades y medio ambiente. La RSE es vista por las compañías líderes como algo más que un conjunto de prácticas puntuales, iniciativas ocasionales o motivadas por el marketing, las relaciones públicas u otros beneficios empresariales.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p. 16). Es decir, este accionar es visto como un amplio sistema de políticas, prácticas y programas que son integradas y constituidas a través de las operaciones empresariales que soporta el proceso en cuanto a la toma de decisiones y que llega hacer premiado por la administración.

Todo esto conlleva a visualizar que hoy en día las compañías tratan de expresar un discurso que tiene que ver con la manera de reflejar sus acciones con la sociedad, por tanto las compañías se “muestran mucho más comprometidas y responsables frente al tema social que hace una década atrás, motivación que subyace al interés privado de las organizaciones más que, exclusivamente al bienestar social.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p.24). Se ha visto y reflejado que el comportamiento ético y responsable se ha convertido en una manera o factor de relevancia en la generación de beneficios corporativos.

“la utilización de las prácticas sociales responsables conllevan a mejorar diversos elementos que forman parte de la cadena de valor, tanto en sus actividades primarias como en las de apoyo, situación que ayuda a generar nuevos recursos y capacidades en la empresas” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p. 27).

Esto trata de demostrar que así consecuentemente se va fortaleciendo la estrategia de la corporación, la cual consiste en una posición de competitividad a largo plazo.

“La RSE se ha vuelto más allá del compromiso voluntario hacia la sociedad, un requisito para la competencia en el corto plazo, y como una herramienta de acciones inherentes que permite la permanencia y sustentabilidad para la empresa en el largo plazo.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p. 28).

Lo dicho en un principio, en cuanto a los distintos enfoques que se han ligado a la RSE, han generado una especie de integración entre algunos enfoques, generando una forma de síntesis llamado “enfoque integrado” el cual consiste en: “los Stakeholders y el iluminado del Self-Interest, que plantean a la RSE como un elemento que ayuda al logro de los objetivos empresariales. Por otro lado, el enfoque legal y el de la ciudadanía empresarial, que muestran a la RSE como regulador del accionar de las empresas.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p.29)

Por último, como resumen y síntesis referente a la RSE se puede decir que “se considera como una herramienta estratégica que ayuda a la gestión de las empresas aumentando el valor agregado y potenciando el nivel de competitividad de los mismos en sus respectivas industrias, el cual se verá favorecido en mayor medida al contar con una efectiva comunicación de la estrategia de la RSE.” (Molina, Ramos y Urbina, 2004, p.30).

La RSE en Chile ha tenido una difusión y fomento, surgiendo al alero de algunas organizaciones vinculadas al sector público, empresarial y académico. El proceso se ha activado desde comienzos de siglo; entre las organizaciones podemos mencionar a CORFO, la USEC, la fundación PROhumana, la Fundación Acción Empresarial y VINCULAR, organismo asociado a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Por tanto la RSE es un tema que además se politiza en el sentido de que las empresas comienzan a comprender que no tienen sólo fines económicos que cumplir, sino además otros fines como son los sociales y aún responsabilidades públicas en una sociedad cada vez más globalizada y excluyente.

La RSE en el área ambiental también toma una significación relevante por ser parte integradora de las buenas prácticas. Ha habido una evolución dentro de la industria chilena, introduciendo nuevos estándares ambientales, tales como cuando se suscribió ha tratados internacionales multilaterales, a partir de su participación en la Cumbre de Desarrollo Sustentable de Río, en 1992 y desde ese entonces vinieron mas tratados ligados con el desarrollo sustentable

y la conservación del medio ambiente. Además en 1992 se puso en vigencia un sistema voluntario de Evaluación de Impacto Ambiental al que se sometían todos los proyectos mineros privados de vanguardia, este se mantiene hasta 1997 cuando entra en vigencia el reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA.

“La RSE está favorecida por la consolidación del proceso de globalización de los mercados, las sociedades y sus valores sociales. Este proceso, apoyado en cambios tecnológicos, crea nuevos conocimientos y trae grandes progresos, pero a la vez excluye a muchos de los mismos. Sin embargo, el capitalismo requiere, para un funcionamiento eficiente y a la vez equitativo, sociedades más democráticas y valores éticos más solidarios a nivel mundial. (...) esto exige también preocuparse por el bien público, en un mundo en que la pobreza no disminuye y el trabajo es más precario sobre todo entre aquellos olvidados y excluidos de la globalización” (Arroyo y Suárez, 2006, p. 5).

Por tanto la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un estilo de gestión empresarial, a partir de la cual la empresa no sólo se preocupa por su desempeño económico, sino también por el impacto que su quehacer tiene en diversas áreas como: la comunidad, el medio ambiente, sus trabajadores/as, los medios de comunicación, etc. Ésta reconoce e incorpora la relación de permanente interdependencia que existe entre la empresa y sus interlocutores, cuyos intereses asume para beneficio mutuo. Se implementa a través de la realización voluntaria de programas o actividades en aspectos de bienestar social, medioambiental y en las relaciones laborales, comerciales, productivas y comunicacionales. La empresa debe armonizar en su actividad de producir, la dimensión de la rentabilidad económica con los derechos humanos y laborales, con el bienestar social y con la protección ambiental.

La RSE no es filantropía, ni una acción momentánea. La RSE señala que es fundamental que las empresas tomen conciencia que los actuales niveles de desarrollo demandan que éstas actúen como ciudadanos responsables y generen proyectos que contribuyan a la sustentabilidad futura. Una empresa que quiere ser socialmente responsable, debe cumplir con todas las leyes vigentes que le correspondan, pero además, aplicar políticas voluntarias adicionales a lo que exige la legislación.

2.5.- A continuación se definirán los conceptos utilizados en la presente investigación:

Sociedad civil: Se entenderá como la construcción de instancias colectivas de representación tanto social, como política, con la intención de profundizar y enfatizar la ciudadanía, y también establecer lazos comunitarios. Además donde las personas poseen una pertenencia definida, cercana y no de carácter anónimo, favoreciendo así la formación de grupo y asociaciones de mutua colaboración, perteneciendo por compartir determinados valores o creencias, generando espacios para la solidaridad vinculados por los lazos comunes. Donde exista instancias de interacción y diálogo con el Estado y el mercado. (De Piero, 2005)

Organizaciones de la Sociedad civil: Organizaciones conformadas por personas que se unen en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o colectivas. Orientada hacia la construcción de ciudadanía, para lograr un protagonismo real desde la acción a través de la movilización, decisión política, ampliación de las bases de consenso, como también generar articulación con otros actores, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones, para promover, en conjunto con actores sociales e institucionales, acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado. (Acotto, 2003)

Participación ciudadana: Como el ejercicio de las personas demandando democracia, participación y protagonismo, además entender la “participación” desde el aporte de cada persona para alcanzar una finalidad y objetivos comunes, para eso es necesario compartir la información, las opiniones y las tareas que son encomendadas. (Acotto, 2003)

Acción colectiva: Como posibilidades políticas que ofrece el sistema institucional, a través de estructuras de oportunidades las cuales se traducen en: la apertura a la participación de nuevos actores; las pruebas de nuevas alianzas políticas en el seno del gobierno; la aparición de aliados

influyentes; la aparición de divisiones entre los dirigentes; y por último, una disminución en la capacidad o voluntad del Estado de reprimir la disidencia. Es decir, como la alteración del orden que obstruye las actividades rutinarias de sus oponentes, de los observadores o de las autoridades y les fuerza a atender las demandas de los manifestantes, destacándose como factor importante las amenazas a los intereses y a los valores. (Tarrow, 2004)

Desarrollo local: Entendido a partir de un desarrollo generado a partir de un Estado democrático, resultante de la elección libre por parte de los ciudadanos, y que, aun manteniendo los mecanismos de mercado como forma principal de asignación de recursos, integra políticas públicas encaminadas o dirigidas a la inclusión del conjunto de la población en los beneficios del crecimiento, en particular a través de una política de carácter fiscal redistributiva, como también estableciendo un énfasis en la mejora de las condiciones en la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura de servicios, como también en los equipamientos sociales, culturales, seguros de ayudas y subsidios a las personas más necesitadas. (Castells, 2006)

Medioambientalismo: Todas las formas de conducta colectiva que, en su discurso y práctica, aspiran a corregir las formas de relación destructivas entre la acción humana y su entorno natural, en oposición a la lógica estructural e institucional dominantes, deseando mantener el equilibrio del sistema ambiental. (Castells, 2003)

## **Capítulo 3**

### **Marco Metodológico**

#### **3.1.-Tipo de Estudio**

El estudio realizado, se define como “descriptivo” por tener como propósito el “describir situaciones, eventos y hechos” (Sampieri, 2003, p. 120). Es decir se planteó como fueron y como se manifestaron los determinados sucesos y fenómenos relacionados con los tres proyectos.

El estudio de tipo descriptivo propuso evaluar y recolectar datos e información sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno estudiado, como es el caso de la obtención de información acerca de los sucesos que se generaron en torno a los tres proyectos estudiados. Por consiguiente, la investigación descriptiva como dice Sampieri “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Sampieri, 2003, p. 120).

Con respecto al valor de este tipo de investigaciones descriptivas, “se centran en recolectar datos que muestren un evento, una comunidad, un fenómeno, hecho, contexto o situación que ocurre” (Sampieri, 2003, p. 120).

“En esta clase de estudios debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se va a medir o sobre qué se habrán de recolectar los datos (...) Asimismo, es necesario especificar quienes deben estar incluidos en la medición, o recolección o qué contexto, hecho, ambiente, comunidad equivalente habrá de describirse” (Sampieri, 2003, p. 120).

#### **3.2.-Tipo de Diseño**

El tipo de diseño es “cualitativo”, el cual se caracteriza por:

“(…) su frecuencia se basa en métodos de recolección de datos, sin medición numérica, como las descripciones u observaciones. Por lo regular las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso e investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría.” (Sampieri, 2003, p.5).

El propósito del enfoque cualitativo desde la perspectiva de Sampieri, consiste en “reconstruir” en alguna medida la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. Es “no experimental”, porque señala que busca “observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.” (Sampieri, 2003, p. 267) donde la investigación no se constituye en ninguna situación, sino que se observan

situaciones ya existentes, “no” provocadas intencionalmente por el investigador. El tipo de diseño “no experimental” utilizado fue de carácter “transversal” porque estudia una o más variables, o las relaciones entre ellas en un determinado tiempo. Es “emergente” porque se elabora desde “un plan de investigación que incluya muchos elementos de los planes tradicionales, pero reserva el derecho a modificar, alterar y cambiar durante la recogida de datos” (Valles, 2000, p. 77).

### **3.3.- Universo y Muestra**

El universo de la investigación considera a la sociedad civil y sus organizaciones sociales de la comuna de Los Vilos; las instituciones públicas representantes de la provincia del Choapa y de Los Vilos; y las empresas privadas que se encuentran en la localidad de Los Vilos, región de Coquimbo.

Para la muestra, se han considerado las instituciones públicas, la empresa privada y la sociedad civil (a partir de sus organizaciones sociales) involucradas de manera directa en los proyectos de infraestructuras (minera, sanitaria y energética), para de ahí proceder a seleccionar los casos individuales.

Para llegar al muestreo se tomaron en cuenta los siguientes aspectos, “la selección de contextos relevantes al problema de investigación” (Valles, 2000, p. 91). En primer lugar, con respecto al proyecto minero Los Pelambres, se consideró a las organizaciones sociales de la caleta San Pedro vinculadas directamente con la incidencia del puerto minero y al coordinador de Relaciones Comunitarias como representante de la minera (sector privado); en segundo lugar, para la sanitaria Aguas del valle, el criterio utilizado es el mismo, considerar las organizaciones sociales vinculadas al proyecto por su incidencia, como es el caso de la caleta Las Conchas y Ciudadanía Activa; y al relacionador público y encargado de comunicación de la sanitaria (sector privado); en tercer lugar se consideró a las organizaciones relacionadas con el proyecto termoeléctrico, la Unión comunal y a la Junta para el Desarrollo y progreso de Los Vilos, el criterio también fue entrevistar al representante de la termoeléctrica (sector privado), pero fue infructuosa e imposible conseguir la entrevista; por último se considera el sector público desde la Municipalidad y CORE, como actor en común en todos los proyectos.

Tabla N°1: Muestra del estudio

SOCIEDAD CIVIL	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO
Organizaciones de la caleta San Pedro.	Municipalidad: Departamento de Obras Públicas.	Minera Los Pelambres.
Sindicato caleta Las Conchas y colectivo Ciudadanía Activa.	CORE: Consejo Regional (Provincia del Choapa)	Sanitaria Aguas del Valle.
Unión comunal y Junta para de Adelanto para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos.		Termoeléctrica Compañía de Inversiones y Desarrollo Sur S.A.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.4.- Técnicas de producción de datos

Las técnicas de producción de datos que fueron utilizadas en esta investigación fueron las siguientes:

1°.- Para la producción de datos primarios se utilizó la “Entrevista”: entendida como “técnica de obtención de información relevante para los objetivos de un estudio. Su campo de utilización se encuentra en las ciencias sociales, especialmente, donde puede adoptar formatos y estilos variables a lo largo de un continuo más o menos estructurado.” (Valles, 2000, p. 182). En este caso, se utilizó una entrevista basada en un guión definido previamente, como es la entrevista “semiestructurada”, caracterizada por considerar temas a tratar vinculados a la investigación; el entrevistador tiene la libertad para ordenar y formular las preguntas, a lo largo del encuentro de la entrevista, así como su formulación pueden variar en función de cada sujeto entrevistado. Es decir, el investigador realiza una serie de preguntas (generalmente abiertas al principio de la entrevista) que definen el área a investigar, pero tiene libertad para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas. (Valles, 2000). La realización de las 11 entrevistas se efectuaron entre Enero del 2009 y Febrero del mismo año.

2°.- Para la recolección de datos secundarios, se utilizó la investigación “documental” como técnica metodológica de obtención de información. Considerándose como documentos secundarios:

“el cúmulo de informaciones que se hallan recogidas o publicadas por diversas instituciones sin propósitos específicos de investigación social, sino con otros fines muy variados, fundamentalmente, proveer de información o documentación a los órganos del Estado o al

público. Entra aquí un abigarrado conjunto de datos censales, literatura política, biografías, ficheros de distintas instituciones, memorias, publicaciones periódicas. Etc.” (Valles, 2000, p. 121-122).

Lo importante de la clasificación documental que interesa al investigador es que “las clasificaciones en sí mismas no son las más importantes, sino el reconocimiento de la riqueza de elementos documentales aprovechados en la indagación cualitativa.” (Valles, 2000, p. 123). Se utilizó esta técnica, para recolectar datos necesarios para la investigación.

Los documentos utilizados en la investigación fueron los siguientes: documentos de los tres proyectos de implementación de infraestructura, disponibles en formato digital en las páginas institucionales, más precisamente en el portal de la CONAMA; (Proyecto, Adendas, Informe técnico, las Restricciones, “Expedientes”, Declaración de impacto ambiental, los Pronunciamientos sobre la observaciones realizadas, Resoluciones, Informes consolidados entre otros; otra documentación utilizada para esta investigación fue el PLADECO (Plan de Desarrollo comunal de los años 2006, 2007 y 2008).

Tabla N° 2: Actores entrevistados

PROYECTO	SOCIEDAD CIVIL	SECTOR PRIVADO	SECTOR PÚBLICO
PUERTO MINERO (minera Los Pelambres)	<u>Caleta San Pedro:</u> 1.- Presidente del Sindicato. 2.- Presidente de la Asociación Gremial. 3.- Presidente de la Cooperativa.	Coordinador de Relaciones Comunitarias de la Gerencia Sub Interna de la minera.	Municipalidad: Jefe del Departamento de Obras Públicas.  CORE: Consejero Regional- provincia del Choapa.
EMISARIO SUBMARINO (sanitaria Aguas del Valle)	1.- Presidente del Sindicato (caleta Las Conchas). 2.- Presidente de la Ciudadanía Activa.	Encargado de Comunicaciones y Relaciones Público.	
GENERACIÓN DE RESPALDO ELÉCTRICO (Compañía de Inversiones y Desarrollo Sur S.A.)	1.- Presidente de la Unión Comunal. 2.- Presidenta de la Junta de Adelanto para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos.	No hubo entrevistas.	
Total de entrevistas:  11	7	2	2

Fuente: Elaboración propia.

### **3.5. Técnica de análisis de datos**

El análisis de datos se enfocó en el “análisis de contenido”, teniendo como propósito los siguientes aspectos: “organizar, interpretar y evaluar las unidades, las categorías, los temas y los patrones; comprender en profundidad el contexto que rodea los datos; describir las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, en su lenguaje y sus expresiones; explicar contextos, situaciones, hechos, fenómenos; etc. (Valles, 2003).

Lo que se analizó fueron los distintos discursos que elaboraron los diferentes actores involucrados en las distintas etapas de la implementación de los proyectos con respecto a los conceptos de “desarrollo local”, “medio ambiente” y “participación ciudadana”. También se analizaron los procesos de cooperación (negociación, acuerdos) y de conflicto acontecidos en la problemática expuesta.

El Plan de análisis de contenido se realizó en base a los siguientes aspectos: 1) revisión del material (datos); 2) establecer un plan inicial de trabajo; 3) codificación de los datos en un primer plano; 4) codificación de los datos en un segundo plano; 5) interpretación de los datos; 6) descripción de contextos, eventos, situaciones y personas, sujetos de estudio; encontrar patrones; explicar sucesos, hechos y contextos; 7) asegurar la confiabilidad y validez de los resultados. (Sampieri, 2003, p. 612).

### **3.6.- Calidad del diseño**

En relación a la “validez interna” (credibilidad) del estudio hay que señalar que debe existir una credibilidad científica que respalde la investigación, debiendo existir una consistencia de las observaciones empíricas. Se resguardó la validez interna desde la óptica teórica y de la veracidad de los datos con respecto a los documentos y archivos obtenidos en el proceso de recolección, es decir, el uso que se les dio al conjunto de recursos técnicos a utilizar (acopio de documentación escrita, registro de cuadernos de campo, entrevistas, etc.). La validez tiene importancia, en cuanto “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (Sampieri, 2003, p. 346).

Con respecto a la “confiabilidad externa” (generalización), se logra desde diversos procedimientos de muestreo cualitativo, en contraposición a los procedimientos cuantitativos de muestreo probabilísticos. Por tanto, se necesita extrapolar o generalizar la investigación, para que logre una validez externa (Sampieri, 2003). Es decir, que de un caso empírico se pueda extrapolar la misma problemática a otras situaciones de similares características. En este caso, la implementación de proyectos de desarrollo de infraestructura con implicancias sociales, económicas y ambientales, como generador de procesos de cooperación y conflicto entre los diferentes actores sociales en una determinada localidad, es decir, que este tipo de estudios se pueda replicar con las mismas características en otros lugares.

### **3.7.- Condiciones éticas**

Se resguardó la confidencialidad y anonimato de la información obtenida de los actores que fueron entrevistados. Las citas corresponden a los cargos de representación de los distintos actores vinculados al estudio.

## Capítulo 4

### Formas de participación social y ciudadana de los actores involucrados en los proyectos y sus concepciones sobre el Desarrollo local y Medio ambiente

#### 4.1.- Sociedad civil

El presente análisis abarca a la sociedad civil, como un espacio de construcción de instancias colectivas de representación tanto social como política, con la intención de profundizar la ciudadanía y también establecer lazos comunitarios.

A continuación se presentan las organizaciones sociales de la sociedad civil, que están vinculadas a los distintos proyectos analizados en esta investigación:

##### 1.- *Minera Los Pelambres 1998:*

- Sindicato, Asociación Gremial y Cooperativa de la caleta San Pedro.

##### 2.- *Sanitaria Aguas del Valle 2006:*

- Sindicato de la caleta Las Conchas y la organización social “Ciudadanía Activa”.

##### 3.- *Termoeléctrica “generación de respaldo” 2008:*

- Unión Comunal de la comuna de Los Vilos y la organización social “Junta de adelanto para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos”.

Para la realización de esta investigación se entrevistó de manera individual a representantes de cada una de las organizaciones ya nombradas en las líneas anteriores:

1.- Presidente del Sindicato, Presidente de la Asociación Gremial y Presidente de la Cooperativa de la caleta San Pedro, con respecto a la minera Los Pelambres.

2.- Presidente del Sindicato de la Caleta Las Conchas y Presidente del colectivo “Ciudadanía Activa”, con respecto a la sanitaria Aguas del Valle.

3.- Presidente de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de la comuna de Los Vilos y la Presidenta de la “Junta de adelanto para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos”, con respecto a la termoeléctrica.

#### **4.1.1.- Formas de Participación Social y Ciudadana de las Organizaciones Sociales vinculadas a los proyectos**

A continuación se presenta el análisis de las distintas organizaciones sociales que consultadas en esta investigación, con respecto a sus formas y procedimientos de participación social y ciudadana, ya sea de manera formal o informal, a través de procesos de participación y acción colectiva, correspondiendo al inicio de los proyectos.

El análisis en esta primera parte, busca identificar las formas de participación social de las distintas organizaciones vinculadas a los proyectos minero, sanitario y energético, tomando en cuenta los procesos dentro de las organizaciones sociales y su relación con los demás actores involucrados.

En relación a la problemática de la minera Los Pelambres, la sanitaria Aguas del Valle y la termoeléctrica Generadora de Respaldo, esta se constituye en identificar los discursos dentro de las relaciones y prácticas sociales entre las organizaciones sociales que conforman la caleta San Pedro (sindicato, asociación gremial y cooperativa); la caleta Las Conchas (sindicato) y “ciudadanía activa” (de carácter ambientalista), y por último la Unión comunal (presidente) y la “junta para el desarrollo y progreso de Los Vilos” (presidenta), en cuanto a su desenvolvimiento como organizaciones frente a la instalación de los distintos proyectos, considerando que estos proyectos fueron realizados en distintas temporalidades.

Cabe destacar que existen similitudes y divergencias de los distintos actores entrevistados con respecto al cómo se enteraron sobre la instalación de los distintos proyectos en la comuna, como también el cómo enfrentaron esta situación.

En primera instancia, se destaca un discurso similar de los entrevistados relacionados con la minera y la sanitaria en un aspecto importante, como es el caso del inicio de una acción colectiva de distintos grupos sociales por la instalación de dichos proyectos, como es el minero (1998) y el sanitario (2006). En los discursos de los representantes de las organizaciones sociales, con respecto a la problemática minera y sanitaria, existen similitudes en el cómo abordaron ese proceso, destacándose en ambos, procesos que en sus inicios estimularon la existencia de un desarrollo de “manifestaciones públicas” de carácter organizado, como diría

Tarrow en su libro el “Poder en movimiento” (2004), como uno de los tipos de acción colectiva que se dan en los procesos de surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales, teniendo que ver con una manifestación política organizada, vinculándose de manera directa con el proceso inicial de acción social de la Caleta San Pedro, ligada con el proyecto minero, y la Caleta Las Conchas, vinculado con la sanitaria, ya que ésta acción generada por las organizaciones locales formaron un proceso convencional para alterar el orden, por medio de una forma institucionalizada y aceptada para manifestarse. Es decir, los momentos de manifestación que fueron surgiendo en el inicio de dichos proyectos, están inscrito en un aspecto de legalidad y aceptación pública, existiendo así una validación ante estos procesos de acción colectiva, por parte de la autoridad local y de la ciudadanía.

Cabe destacar que, a pesar que estos proyectos llevan una diferencia de 8 años de instalación, se repite el proceso de descontento de ciertos grupos y agentes sociales, que se sienten vulnerados por la instalación de dichos proyectos en la localidad de Los Vilos; vulneración y rechazo que convergen en las dos problemáticas, siendo resultado de inquietudes con respecto a, la sustentabilidad laboral y económica; cuidado del espacio natural y laboral de organizaciones sociales que tienen vinculación directa con los proyectos y sus incidencias. Como es el caso de los pescadores de la caleta San Pedro con la minera y la caleta Las Conchas con la sanitaria. Cabe señalar, que estas inquietudes provocan situaciones de conflicto entre los actores sociales, por ejemplo: entre las organizaciones sociales de la caleta San Pedro y los representantes de la empresa minera, conflictos que llevan a entablar “conversaciones y negociaciones” para llegar a establecer “acuerdos” que resguarden los intereses de las organizaciones de la caleta San Pedro, que de alguna manera se sentían perjudicados.

También se manifiesta claramente una idea convergente entre los representantes de las distintas organizaciones que componen la caleta San Pedro (sindicato, gremio y cooperativa) y el sindicato de la caleta Las Conchas en relación a la llegada de la empresa minera a Los Vilos, existiendo una crítica evidente por parte de los dirigentes con respecto al actuar de la comunidad y las autoridades locales en relación a la instalación del Puerto minero y del Emisario Submarino. Se vuelve a dar una similitud en la crítica hacia la comunidad en general y la

autoridad comunal, por no hacer presente una posición seria en dichos proyectos. Por tanto, queda de manifiesto un “conflicto” entre los dirigentes pertenecientes a las organizaciones sociales, con la comunidad en general y la autoridad local, por la falta de compromiso de estos actores frente a la problemática minera y sanitaria.

Continuando con los procesos llevados a cabo por las organizaciones frente a la instalación de los proyectos, en este caso en relación a la minera y al cómo las organizaciones que componen la caleta San Pedro reaccionaron a la llegada de la minera a Los Vilos, se vincula esta situación con Tarrow (2004) desde su perspectiva de oportunidades políticas para la generación de movimientos sociales, porque hubo un refuerzo en gran medida de la identidad y solidaridad entre los pescadores, unidos por una causa y objetivos en común, que es la no instalación del Puerto minero. Estos objetivos y finalidades que convergen en los participantes de estas organizaciones muestran una pertenencia y una cercanía entre ellos por esta causa común, que es la no instalación del puerto. Estas organizaciones que componen parte de la sociedad civil traen consigo demandas y expectativas para la construcción de una nueva forma de interactuar con el otro, ya sea Estado o privados, que se refleja en este caso a través de la negociación entre las partes involucradas y el dar a conocer sus inquietudes a la institucionalidad pública, en este caso a la municipalidad, y al sector privado la empresa minera Los Pelambres, para así lograr los objetivos propuestos por las organizaciones de la caleta San Pedro, a través de “acuerdos y negociaciones”. De esto se desprende el surgimiento de “prácticas sociales”, enmarcadas en procesos de “presión” a la municipalidad, para que expresara una postura formal frente a la problemática, a través de acuerdos firmados, que finalmente no llegaron a concretarse por parte del municipio; como también, efectuar prácticas de “presión y movilización” de parte de las organizaciones afectadas, en contra de la minera Los Pelambres.

Siguiendo con la temática del proceso de “presentación e implementación” llevados a cabo por los actores vinculados a los proyectos, y el cómo se enteraron las organizaciones de la instalación del Emisario Submarino (sanitaria); el presidente de “Ciudadanía Activa” en su discurso expresa la creación de un blog “Somos Los Vilos”, surgido por el acontecer que se estaba dando, donde la intención de dicho blog, era dar a conocer a la comunidad local los

procesos que se estaban llevando a cabo en relación al proyecto sanitario. Por tanto, se manifiesta que cierta parte de la comunidad se estaba organizando, con el fin de mantener informada a la comunidad, naciendo así una red social a través de internet, en el cual se podía exponer ideas, inquietudes y comentarios sobre la posible instalación del Emisario Submarino. Esta “generación de colectivos y reforzamientos de identidades locales de carácter comunal, son principios básicos que conforman una organización social” y de motivación política como diría Castells (2003) en “La era de información: El poder de la identidad” con respecto a nuevas formas de movimientos sociales y colectivos, en este caso un movimiento de “carácter ambientalista”, creado e iniciado por la instalación de un Emisario Submarino, que con el tiempo se involucró en problemáticas relacionadas con la minera y la termoeléctrica, ya que había un enemigo en común, el cual era la contaminación, como también estaba la idea principal de mantener el espacio y territorio libre de agentes contaminantes. Se puede visualizar este acontecer como otra forma de “práctica social”, desde las organizaciones sociales para enfrentar y dar a conocer los procesos que se estaban dando desde la presentación, implementación y seguimiento de la sanitaria, por medio de un blog.

Las acciones colectivas que se han generado por la realización de estos proyectos de infraestructuras en Los Vilos, están vinculadas a una tipología del cual habla Castells (2003) con respecto a los movimientos de carácter ecologista, la cual consiste, en el caso de Los Vilos, en una categoría de “defensa del espacio propio” (en mi patio trasero, no) (Castells, 2003, p. 201), que se destaca por una identidad de “comunidad local” donde el adversario es la contaminación, por lo cual la comunidad local de Los Vilos lucha por un objetivo, que es “la calidad de vida/salud”, calidad amenazada en las áreas costeras, marinas, terrestres, y en el ambiente en general; existiendo una motivación desde la comunidad local en defender su “espacio”, tomando una postura frente a los acontecimientos de usos indeseables con respecto al entorno en que se vive y estableciendo relaciones de carácter social entre los constituyentes de la comunidad. Este es el tipo de acción, en la cual se plasma las inquietudes y se rechaza la intrusión de la empresa minera, sanitaria y energética, conformando así la manera de acción ecológica de desarrollo más rápido, siendo la que establece de forma más directa las preocupaciones inmediatas de la gente con los temas más amplios del deterioro natural y ambiental de la comuna, manifestado por la

mayoría de las organizaciones de carácter social, involucradas con los proyectos de esta investigación.

Con respecto a la organización “Ciudadanía Activa” vinculada al proyecto sanitario, de su discurso se desprende que cuando existió el conflicto con la sanitaria, surgió la “acción colectiva” desde la organización, motivada por el acontecer que se estaba gestando, pero a medida que el Emisario ya había pasado por el conducto regular de la CONAMA y estaba en proceso de instalación, esta organización se puso en un estado “inactivo” o “latente”, provocando una inercia por parte de dicha organización. En la actualidad todavía existen integrantes en el colectivo, pero no como hubo en tiempos de movilización social y de conflicto de la ciudadanía con la empresa sanitaria. Como diría Tarrow (2004) desde la perspectiva del desarrollo de la acción y movimientos sociales, fue un proceso que se activó por la coyuntura y que desembocó en una acción colectiva más que en un movimiento social que se mantuviera en el tiempo. Sin embargo, este aspecto de acción colectiva, tiende más a la segunda categoría que presenta Castells (2003), con respecto a los movimientos verdes, la cual corresponde a “la conservación de la naturaleza”, con la intención de conservar la vida natural y sus diferentes formas de existir, dentro de los parámetros razonables de lo que puede lograrse en el sistema económico e institucional contingente, considerando como sus adversario el desarrollo descontrolado y las burocracias irresponsables. Adversarios que claramente este dirigente social de “Ciudadanía Activa” encuentra como agentes responsables de las problemáticas ambientales a los procesos políticos que han sido llevados a cabo por el gobierno de turno, en especial el de Ricardo Lagos, como se verá más adelante desde la perspectiva de Ciudadanía Activa.

Otro aspecto de relevancia para destacar es con respecto a la termoeléctrica (2008). Este escenario evidencia una crítica a la labor del municipio en relación al proyecto, a través del descontento de los dirigentes de la Unión comunal, por no entregar el municipio información a la comunidad acerca del proyecto, dejando en evidencia una irregularidad en el proceso del DIA (Declaración de Impacto Ambiental) ya que está estipulado en la ley ambiental, que es deber del municipio anunciar a la comunidad sobre cualquier proyecto que esté dentro del DIA. Por tanto aquí existe una irregularidad de unos de los actores vinculados a los procesos de generación de

proyectos para la comuna, que en este caso es el agente institucional del municipio, provocando un aspecto de desinformación hacia la comunidad, generando así a un proceso conflictual entre una parte de la comunidad y el municipio.

A medida que se va avanzando y generando empatía y confianza con los entrevistados, va surgiendo una crítica similar en su conjunto, dejando de lado el discurso inicial de la “comunidad comprometida por la causa” con respecto al proceso de los proyectos en sus inicios; ahora se destaca un aspecto crítico de algunos dirigentes frente al actuar de la autoridad local y de la comunidad en general con respecto a la instalación de los proyectos minero, sanitario y energético. Se vislumbra en el discurso de los entrevistados una crítica a la limitada presencia de compromiso de la comunidad frente al proyecto minero, siendo que este iba a tener incidencia en amplios aspectos de la vida en general de la comunidad, ya que de alguna manera iba a incidir en la vida de la localidad. Se evidencia en general, una comunidad que no presentó un compromiso al proceso que se estaba viviendo con la minera:

“la pesca artesanal fue el que mostró mayor apoyo a este tema (...) no hubo apoyo efectivo por parte de la comunidad y las autoridades.” (Sindicato San Pedro); “pero lamentablemente no se contó con las fuerzas vivas de la comunidad, solamente se contó con los pescadores (...) nadie solidarizó con nosotros (...) al final defendíamos los pescadores no más, me hubiese gustado que se manifestaran estudiantes, gremios de taxistas, ya que la comuna es una sola.” (Presidente de la Asociación Gremial San Pedro).

Otro aspecto a destacar es el valor necesario que uno de los entrevistados (Ciudadanía Activa) le concede a la “consulta ciudadana”, como un instrumento que rescata en cierta medida la visión y percepción de la ciudadanía acerca de los proyectos que se instalan en la comuna, instrumento utilizado para rescatar el sentir de la sociedad civil en relación a los proyectos. Sin embargo, en la realidad, tal instrumento tiene muy poca o nula incidencia en las decisiones de las autoridades con respecto a los proyectos que se ejecutan, vulnerando en la realidad el derecho a una participación verdadera en los procesos de evaluación de los proyectos.

Por otra parte, va surgiendo un discurso de unos de los entrevistados completamente distintos a la mayoría de las organizaciones vinculadas a la problemática, en la cual la presidenta de la “Junta de adelanto para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos” vinculada al proyecto de la termoeléctrica, destaca la importancia de la labor del municipio y de la empresa privada, labor

que es considerada necesaria para estimular un desarrollo local encaminado a la gestión y al apoyo a las organizaciones para fomentar el desarrollo comunal, considerando la función del municipio como positiva en aspectos de desarrollo. Este discurso expuesto por la presidenta de la Junta, establece la importancia necesaria de un proceso de desarrollo, donde los actores como el sector público y privado, son indispensable como agentes de desarrollo comunal, señalando siempre una perspectiva positiva hacia el sector público y privado, no generando críticas hacia estos dos actores que componen parte de la problemática social abordada en esta investigación.

Todo lo anteriormente expuesto, presenta una situación de reproducción de acontecimientos, es decir, da pie para que existan “estructuras de oportunidades” en esta problemática en común que tienen los tres proyectos (minero, sanitario y energético), favoreciendo la acción de los movimientos y destacando ciertos aspectos que componen esta estructura que refleja el actuar de las distintas organizaciones sociales que estuvieron vinculadas a los proyectos, como es el caso de la existencia al “acceso a la participación” a través de prácticas tales como, “reuniones” y “movilizaciones” desatadas por la instalación de dichos proyectos, al menos en los casos de la minera y de la sanitaria, porque en la problemática con la termoeléctrica no hubo instancias de movilización por la falta de información de parte de la Municipalidad hacia la comunidad. Es necesario indicar que estas organizaciones sociales de la comuna, ya sea de carácter sindical, gremialista, cooperativista, ambientalista, comunitarista y desarrollista, convergen en una parte de la sociedad civil que crea instancias colectivas de representación tanto social como política, con la intención de profundizar en el acontecer ciudadano, como también establecer lazos de carácter comunitario en pos de una mejoría social en la comuna. Estableciendo estas instancias de relaciones y “prácticas sociales” en un ejercicio ciudadano, demandante de “democracia” y de “participación”, participación traducida en el aporte de cada persona integrante de cada organización para alcanzar una “finalidad y objetivos comunes”, para ese proceso fue preciso compartir información, opiniones, tareas y recursos para lograr sus objetivos propuestos como organización.

En síntesis, acerca de la manera en que las organizaciones sociales de Los Vilos, establecen sus principios y sus formas de actuar, concuerda con lo estipulado por De Piero (2005)

con respecto al actuar de las organizaciones sociales, teniendo una vinculación al tipo de organización, en este caso se relaciona con una “perspectiva comunitaria”, en la cual la sociedad civil como comunidad, defiende aspectos de una sociedad de carácter ciudadano, donde las personas poseen una pertenencia definida, cercana, favoreciendo en gran medida la formación de grupos y asociaciones de mutua colaboración, por esta razón los sindicatos, los gremios, los colectivos, etc. , muestran en gran medida una unión entre sus partes, para así ejercer una mayor presión en momentos de posibles negociaciones con la institucionalidad pública y las empresas.

En los discursos de los distintos entrevistados existe un lenguaje en común con respecto a sus incertidumbres en relación a los proyectos, como el caso de cómo es y será la interacción de las empresas con el entorno, los peligros de la fuente de trabajo, el procesamiento de aguas servidas dentro de la bahía, etc. Dejando entrever una inquietud generalizada de estos actores sociales frente a estas estructuras que se instalan en la comuna.

#### **4.1.2.- Desarrollo local**

Se aborda la temática del desarrollo, más específicamente del desarrollo local, desde una perspectiva de las organizaciones sociales hacia el sector público y la empresa privada, destacándose aspectos en relación a los beneficios y perjuicios que han provocado los cambios en relación al desarrollo en la comuna, tomando en cuenta los discursos de los distintos actores de las organizaciones sociales de la sociedad civil frente a esta materia.

En las siguientes líneas se expone la percepción de las organizaciones sociales que estuvieron participando en los procesos de implementación de los proyectos minero, sanitario y energético.

Por un lado, se manifiesta desde el discurso una mayor importancia del oficio de la pesca que de otros en la localidad de Los Vilos, dando un énfasis en que si se afecta a la pesca artesanal se perjudica inevitablemente el aspecto económico y laboral de la mayoría de la población de la ciudad. Además se señala una crítica a la minera y a la sanitaria, considerándolas como “problemáticas”. Asimismo se considera la importancia de la ciencia y la tecnología, como elementos esenciales para el desarrollo de una sociedad en estos tiempos de modernidad. Sin

embargo, se expresa un sentir de las consecuencias del desarrollo, por tanto se habla sobre el “precio” que hay que pagar por un desarrollo local, incidiendo de alguna u otra forma en el medioambiente, cabe decir que, si queremos más trabajo o mejorar un servicio, eso no será gratuito en el área de la ecología, se tendrá que pagar un precio: “creo que en la medida en que existan empresas en que generan mano de obra para la gente de Los Vilos es bueno, pero también el desarrollo tiene un precio” (Presidente de la Asociación Gremial, caleta San Pedro).

Al mismo tiempo, va surgiendo una crítica directa a la gestión del municipio desde la Cooperativa de la caleta San Pedro, en materia de negociaciones con la minera, por la mínima exigencia por parte del Gobierno local con la minera, en cuanto a negociar a favor de la comunidad. De la misma temática del desarrollo, pero desde el presidente del sindicato vinculado al proyecto del Emisario Submarino, destaca el lugar de prioridad que le entrega a la pesca artesanal, prioridad por encima de todos los otros ámbitos laborales, planteando que el presente y futuro de la comuna, depende única y exclusivamente de los pescadores. Esta postura evidencia un radical y extremismo casi absoluto de lo que significa para él y que debería significar para la comunidad la importancia de la pesca artesanal en la comuna.

Por otro lado, el presidente de Ciudadanía Activa, expone esencialmente un cambio cultural pero de índole desfavorable para la comuna, desde un punto de vista en el cual, lo cultural se ha ido perdiendo; de la misma manera, no se ha rescatado lo patrimonial e histórico de la comuna, como por ejemplo: las estructuras antiguas del ferrocarril de Los Vilos; asimismo se ha dejado de lado el tema de las áreas recreativas en las cuales la comunidad entera pudiera disfrutar de estos aspectos. Incluso existe una crítica a las autoridades en el sentido de que se ha considerado en primera línea el ámbito económico en desmedro del entorno, poniendo como ejemplo lo siguiente: “se prefiere vender terrenos costeros a privados, en perjuicio de la flora y fauna endémica del sector costero de la comuna” (Ciudadanía Activa). Este ámbito comentado por el representante de Ciudadanía Activa y las demás organizaciones, nos muestra la importancia de considerar en las políticas públicas una conceptualización necesaria con respecto a tomar conciencia real de los procesos medioambientales, como es el caso del “desarrollo sostenible”, este concepto desde la perspectiva del autor Giddens “significa que el crecimiento

debería llevarse a cabo, al menos de forma ideal, que los recursos físicos se reciclen en vez de agotarse y reduciendo al mínimo los niveles de contaminación” (Giddens, 2003, p. 765). Por tanto es necesario considerar un desarrollo sostenible como uso de recursos de carácter renovables, para de esta manera fomentar el crecimiento económico, la protección de las especies animales y la biodiversidad, así como el compromiso de mantener limpios el aire, el agua y la tierra. Apuntar a crear instancias desde la institucionalidad pública, como también desde el espacio privado, para un diálogo con la sociedad civil, un puente de conversaciones para converger en ideas para la comunidad, pero desde una perspectiva del desarrollo sostenible, considerando siempre consultar a la comunidad, sobre lo que se pretende realizar en la comunidad de Los Vilos; porque inevitablemente estos procesos productivos y de desarrollo, incidirán en las vidas cotidianas de las personas que son parte de la localidad.

El presidente de la Unión Comunal vinculado al proyecto termoeléctrico, plantea una mejora en el desarrollo de la comuna, no obstante, queda de manifiesto que hay una falta de preocupación de las autoridades locales y regionales en potenciar las cualidades de esta, dejando de lado el discurso de la sociedad civil frente al desarrollo, es decir, frente a lo que la mayoría quiere para la comuna. En relación al mismo proyecto (energético) la presidenta de la “Junta para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos”, deja en claro, que la relación que ellos tienen con las empresas siempre es por medio del diálogo positivo, a través de un aspecto “negociador” en beneficio de la comunidad. Al mismo tiempo, queda de manifiesto que esta organización social, es la que tiene un discurso más positivo con respecto al sector privado, en comparación con las otras organizaciones de esta investigación frente a las empresas que se instalan en la comuna, considerando beneficioso esta relación en pos del bienestar económico, social y cultural de la comunidad. Por tanto, se puede recurrir al autor Castells para enlazar la “sostenibilidad ecológica” con algunos aspectos encontrados en los discursos de las organizaciones de carácter social concernientes a los proyectos, considerando la sostenibilidad ecológica, “no dependiendo de lo que se produce sino el cómo se produce”, donde la economía de recursos naturales, puede ser tanto depredadora como respetuosa del medio ambiente, según la regulación gubernamental y las prácticas empresariales, por consiguiente el modelo de desarrollo debiera permitir una

utilización no destructiva de los recursos naturales, en contraposición del modelo extensivo en que se crece por cantidad de recursos extraídos, que por la adecuación en la calidad y gestión a las condiciones del mercado mundial.

En relación al tema concerniente a lo que necesita la comuna de Los Vilos para que esté mejor, y con respecto lo positivo o negativo de la gestación de proyectos de infraestructura (minero, sanitario y energético) en la comuna, los entrevistados consideran ciertos aspectos relevantes. El Sindicato de la caleta San Pedro manifiesta la limitada o poca preocupación de las autoridades locales de ese tiempo (1998) con respecto a la postura de la comunidad, y en este caso en específico de las organizaciones sociales que componían la caleta. Igualmente se señala la postura de los entrevistados; con respecto a la instalación de los tres proyectos abordados para esta investigación (minero, sanitario y energético), en este caso el sindicato de la caleta San Pedro, evidencia una crítica dirigida al gobierno local pero en este caso referido al caso de la termoeléctrica, donde se dijo que hubo una omisión de la información con respecto al proyecto de “Generación de Respaldo”, evidenciando una irregularidad dentro de los procesos que considera el DIA, para con el municipio y la sociedad civil, provocando así instancias de conflicto por esa omisión de información.

Adicionalmente todavía existe una crítica generalizada a todas estas empresas que llegan a construir e instalar en la comuna, criticando la ausencia de organismos que protejan de manera real el tema medio ambiental. Más que nada, del discurso se puede inferir que hay un descontento con el actuar de las empresas, como también un descontento con la autoridad comunal, por no tomar en cuenta realmente la opinión de la sociedad civil y sus organizaciones, igualmente por el no tornar importante el tema del Desarrollo vinculado con la problemática medioambiental. Considerando el gobierno local solamente aspectos de producción, dejando de lado la temática medioambiental.

El gremio de la caleta San Pedro, tiene otra percepción frente a la instalación del Emisario submarino, de la sanitaria Aguas del Valles, expresado en la siguiente postura: “En cuanto al Emisario, quizás va a caer igual como caen los desechos, pero van a caer a 2000 metros de la costa” (presidente Asociación Gremial, caleta San Pedro). Se expresa, aquí, una mirada positiva a

la generación de un Emisario submarino en las costas de la bahía de Los Vilos. Al mismo tiempo, relata su punto de vista en cuanto a los beneficios y perjuicios que la termoeléctrica podría causar en la localidad y especifica en cuanto a contaminación atmosférica y problemas para la fauna de los alrededores de la termoeléctrica, teniendo una similitud con las posturas de los distintos entrevistados anteriores. Se considera entonces por parte del gremio de la caleta San Pedro, beneficioso la instalación del Emisario, pero cambia el discurso frente al proyecto termoeléctrico, considerándolo como negativo para la localidad.

En los discursos vinculados con el proyecto sanitario, existen dos miradas contrapuestas con respecto a la creación de un Emisario Submarino, demostrando que existen dirigentes que ven como algo positivo y necesario la creación de dicho emisario, para un mejor procesamiento de las aguas servidas; como también, surgen discursos que están en contra de este proyecto, por las consecuencias negativas que se pudiera dar por el emisario, como por ejemplo: contaminación de las aguas de la bahía, contaminación y reducción de productos marinos (flora y fauna marina), por tanto queda de manifiesto una preocupación con respecto a los efectos del proyecto en la localidad.

El punto de vista de la Cooperativa, en relación a los beneficios o perjuicios que se han dado por la instalación de dichos proyectos, plantea lo siguiente:

“la minera Los Pelambres creo que no le ha prestado ningún beneficio a la comunidad, salvo esta “ayuda” que entregan a la pesca artesanal (...) en cuanto al emisario, si bien es cierto a lo mejor no era del gusto de nosotros, pero creo que era una necesidad de la comuna, siendo mejor de lo que tenemos hoy (...) con la termoeléctrica nosotros no supimos nada, no hubo información salvo por un canal de televisión, que habló que la municipalidad no había informado, tampoco tuvimos la oportunidad como ciudadanos de expresar las ideas en cuanto a las termoeléctricas”. (Presidente de la Cooperativa de la caleta San Pedro).

Esta cita ejemplifica la postura de la Cooperativa, en relación a los distintos proyectos que se han instalado en la comuna. Se refiere a la minera Los Pelambres que tiene directa relación con el entrevistado y este expone que la minera y la instalación del mineroducto no ha traído ningún beneficio a la comunidad, solamente rescata la “ayuda” que se le entrega a la pesca artesanal. Con respecto a la sanitaria, él se refiere a que quizás no era la mejor opción, pero que el Emisario es indispensable para el tratamiento de las aguas. Al citar a la termoeléctrica hace una crítica más bien a la gestión municipal, por no avisar de lo que estaba ocurriendo en Los Vilos por la

construcción de la termoeléctrica. Aquí también queda de manifiesto una postura positiva, o al menos condescendiente, con respecto a la instalación de un Emisario submarino, tomando en cuenta que lo que se está haciendo es mejor de lo que hay en la actualidad, queda de manifiesto una postura positiva desde el gremio y la cooperativa frente a la realización del Emisario Submarino, considerando que es mejor de lo que había antes.

A cerca de la postura de los entrevistados vinculados al proyecto sanitario, en relación al tema relacionado a lo beneficioso o no de la instalación de estos proyectos (minero, sanitario y termoeléctrico) en la comuna, el representante del sindicato de la caleta Las Conchas, señala principal y únicamente a la minera Los Pelambres, como la empresa que de alguna manera apoya el aspecto laboral y el desarrollo de la comuna, subrayando explícitamente que la empresa utiliza la gestión vinculada a la Responsabilidad Social Empresarial, para relacionarse con los actores sociales ligados a la empresa, para así de esta manera lograr un desarrollo más sustentable y armónico, valorando la implementación de la responsabilidad social que ha tenido la empresa minera con la comunidad y las organizaciones sociales. Se muestra aquí una postura de RSE, que se destaca en lo necesario de la “comunicación” del compromiso y actividades en materia de responsabilidad social que mantiene esta empresa, para así de esa forma maximizar los beneficios, necesitando credibilidad y transparencia, desde la mirada del sindicato de la caleta Las Conchas.

La visión de la Ciudadanía Activa con respecto a los distintos proyectos que se han abordado en esta investigación (minero, sanitario y energético), expresa un discurso en el cual, por un lado, lo positivo de la instalación de los proyectos es en un principio, situación que se refleja en lo económico y más específicamente en la mayor generación de mano de obra que conlleva la construcción de estas infraestructuras. Por otro lado existe el aspecto negativo, el cual se observa que es hacia un futuro incierto, con respecto a los costos ambientales que se harán reales por la realización de dichos proyectos. Esto manifiesta de manera clara un “riesgo” en la localidad de Los Vilos, a través de las grandes empresas que se instalan en la comuna, generando “incertidumbres” de lo que sucederá en el futuro por causa de las nuevas tecnologías utilizadas por las empresas de distinto rubro, siendo por un lado positivo por el avance de estas tecnologías

en beneficio de las nuevas formas de consumo, pero que a la vez, puede y son negativas para la comunidad en general, ya que trae consigo un alcance de carácter global, como por ejemplo: la contaminación.

Al realizar la pregunta acerca de lo que necesita la comuna para que esté mejor, el entrevistado representante de la Unión Comunal, apunta a tres aspectos esenciales para un desarrollo pleno en la comuna: en primer término, tener adecuadas y competentes autoridades locales; en segundo lugar, fomentar el desarrollo turístico y por último potenciar el ámbito pesquero y el sector rural. También expresa los beneficios de las termoeléctricas para la generalidad del país, más que para la localidad de Los Vilos, y al referirse al Emisario presenta su postura positiva a la creación e instalación de dicho proyecto, ya que ayuda al procesamiento de las aguas servidas, que antes tenían un tratamiento escaso. Aquí también se manifiesta, una postura positiva frente la instalación de un emisario submarino en la bahía de Los Vilos.

Cuando se le pregunta a la representante de la “Junta para el progreso y desarrollo de la comuna de Los Vilos” sobre qué piensa de las instalaciones de los distintos proyectos que se han ejecutado en la comuna (minero, sanitario y energético). La entrevistada presenta una actitud más bien positiva de la instalación del proyecto sanitario y el energético, además se refiere al “costo” necesario que hay que pagar por la generación de energía y un mejor procesamiento de las aguas y continúa comentando que en estas situaciones siempre va a existir conflicto, porque continuamente va a existir alguien que esté de acuerdo y alguien en contra de los posibles proyectos que se instalen. Por otra parte, se menciona la gestión del gobierno local, en cuanto a su preocupación y compromiso con la comuna. Ella expresa un discurso en favor del sector público, en este caso del municipio; en cuanto a la gestión realizada por este actor social, con respecto al fomento del desarrollo en la comuna.

Seguidamente se muestra la posición ficticia y en algunos casos reales, con respecto a qué harían si ellos (representantes de las distintas organizaciones sociales) fueran alcalde o concejal en la comuna en relación al desarrollo. El presidente del gremio de la caleta San Pedro, expresa una actitud de recibir empresas, pero con la condición de utilizar mano de obra de la comuna, para así generar más empleo, además de dar énfasis al tema del turismo, y fomentar aspectos que

resalten y estimulen el turismo del balneario de Los Vilos. No se deja de lado la llegada de empresas, pero sí se expresa la importancia de considerar a los habitantes de la comuna, en los procesos laborales que se puedan crear en la localidad. El presidente de la Cooperativa señala:

“me gustaría la igualdad para todos, trataría de solucionar al máximo los problemas que hay, también postularía a los proyectos desde el gobierno; trataría de mejorar la educación, la salud y tener un municipio bonito y trataría de cambiar el sistema para trabajar con gente nueva”. (Presidente de la Cooperativa, caleta San Pedro).

El entrevistado considera la posición de la igualdad, como eje fundamental para su posible gobierno local.

Con respecto al mismo tema, el presidente del sindicato de la caleta Las Conchas expresa: “haría mucho y pretendo ser alcalde en el futuro (...) nosotros los pescadores artesanales nos merecemos tener un sillón en la municipalidad” (Presidente del sindicato, caleta Las Conchas). Estas líneas expresan un interés político por parte del presidente del sindicato, con respecto a la temática de la pesca artesanal y su futura representación en la comuna y principalmente en la alcaldía. Por otra parte, el representante de Ciudadanía Activa evidencia en su discurso una crítica al gobierno local, por no establecer un sistema de entrega de información acerca de los proyectos de infraestructura que se pretenden instalar en la comuna. El presidente de la Unión comunal, señala: “bueno yo en estos momentos soy concejal, así que bueno yo siempre he estado trabajando aparte de los temas ambientales que hemos trabajado en nuestra organización (unión comunal) el tema de la salud”. (Presidente Unión Comunal)

En general todos los entrevistados con respecto a si ellos fueran autoridad que harían para mejorar la comuna, la mayoría coincide con “fomentar el ámbito cultural y educacional”, como también generar conciencia de los aspectos de necesidad para esta localidad, tomando en consideración el aspecto “laboral y el turismo”, como esencial para fomentar nuestra propia riqueza, tomando en cuenta sin duda el entorno y medio ambiente, para así tener un desarrollo más armónico para todos.

En síntesis, con respecto a la concepción de desarrollo local desde las organizaciones sociales, se visualiza un sentir de las consecuencias del desarrollo como un “precio” que hay que pagar para que exista progreso en la comuna, como por ejemplo: la contaminación, la reducción

de los productos marinos, etc. Sin embargo, se expresa la necesidad de considerar un desarrollo con características de sostenibilidad, teniendo en cuenta como actor principal a la comunidad y considerar la opinión de la misma con respecto de lo que se quiere y requiere como comuna; como también, se explicita la necesidad de un compromiso más verdadero desde el sector público con respecto a la protección del ecosistema y el entorno local. Del mismo modo, se expresa una actitud de recibir empresas, siempre y cuando se utilice mano de obra de la comuna, conllevando así a la generación de más empleo y ejerciendo una responsabilidad frente al medio ambiente desde el sector privado; como también el dar énfasis y fomentar aspectos que resalten de la comuna en pos de un estímulo para el turismo de Los Vilos.

#### **4.1.3.- Medio Ambiente**

El medio ambiente se encuentra inserto en el ámbito de la ciencia, donde los fenómenos que vienen a adquirir importancia pertenecen al control de la naturaleza, por esto es indispensable que se generen normativas que contengan un trabajo de estrategias vinculadas a tal tema, por ejemplo la “sostenibilidad”, ya que los problemas están inevitablemente relacionados con el tiempo y espacio donde se ejecutan proyectos que intervendrán el espacio y el medio, generando así incertidumbres. Por esta situación es indispensable legislar de manera seria y eficiente frente a estos nuevos riesgos derivados de la naturaleza de la sociedad industrial.

Las siguientes líneas señalan la percepción y los discursos de los distintos actores sociales del ámbito de las organizaciones sociales, frente a los cambios que se han percibido durante estos últimos 10 años con respecto al tema del medio ambiente.

El presidente del sindicato de la caleta San Pedro, señala el cambio que se ha ido generando desde hace ya 10 años, dichos cambios los ejemplifica en cambios de la fauna marina, como también la nueva forma de pescar a través de embarcaciones de arrastres que como su nombre lo dice devastan el lecho marino. También esta visión ejemplifica una situación donde las tecnologías inciden de manera directa en el ecosistema, como es en el caso de los barcos con tecnología para extraer grandes cantidades de especies y recursos marinos. De igual forma el representante de la Asociación Gremial en materia medioambiental, refleja una similitud con el

entrevistado anterior, en que se han efectuado cambios en las áreas de manejo de los pescadores, porque ya no se encuentran las mismas especies que antes, y si están, es en menor cantidad, evidenciando un cambio en el ecosistema marino, por la intervención de la descontrolada extracción de los recursos marinos en estos sectores de área marina. Del mismo modo, el presidente de la Cooperativa expone su punto de vista con respecto a la temática del medio ambiente y su relación con los proyectos de carácter económico:

“Creo que en estos momentos el ciudadano común no ha sabido valorar el trabajo que hace el pescador artesanal, que es cuidar los recursos naturales, en este caso los recursos bentónicos, existe una preocupación del entorno”. (Presidente de la Cooperativa, caleta San Pedro).

Estas líneas siguen la tónica de las líneas anteriores, en exponer el poco reconocimiento que existe desde la población en general hacia el trabajo de los pescadores artesanales, reflejado en un constante discurso de descontento, visualizado en un cuestionamiento persistente de los entrevistados representantes de la caleta, hacia distintos actores sociales, tales como la ciudadanía y la institucionalidad pública. De la misma forma, el presidente del sindicato de la caleta Las Conchas, relata los cambios que ha visto en la comuna en relación a la toma de conciencia en el tema medioambiental en la localidad en general, poniendo de manifiesto una real toma de conciencia por parte del sector artesanal pesquero con respecto a lo ecológico, pero dejando en claro que es necesaria una educación vinculada al cuidado del ecosistema, para entender y desenvolvernos mejor en el entorno natural. De esto, se puede aludir a la “ecología medioambiental” enfatizada por el sociólogo Anthony Giddens, la cual toma en cuenta:

“los problemas ecológicos no solo tienen que ver con cuál es la mejor manera de enfrentarse al deterioro, así como los recurrentes desastres industriales y de detenerlo, sino que también están relacionados con las propias formas de vida que se dan dentro de las sociedades industrializadas (...) el progreso tecnológico, es impredecible, y bien podría ser que la tierra ofreciera suficientes recursos para los procesos de industrialización. Sin embargo, por el momento, esto no parece factible, y para que los países en vías de desarrollo alcancen un nivel de vida comparable al occidente serán necesarios reajustes globales (Giddens, 2003, p. 765).

Proceso que involucra a la humanidad entera, por las nuevas pautas de consumo que están incidiendo en la contaminación de los recursos naturales, que tienen carácter básico, como es el agua, el aire y la tierra. Se pone de manifiesto que la temática ecológica, está siendo considerada desde la sociedad civil, como un aspecto esencial en los nuevos procesos de desarrollo.

El dirigente social, representante de “Ciudadanía Activa” también expone su postura con respecto a los cambios, haciendo referencia al proyecto de la minera Los Pelambres y a la termoeléctrica, como cambios visualmente reconocibles en cuanto a la instalación de dichos proyectos. Otro cambio que es percibido por el entrevistado tiene que ver con la costa, refiriéndose a los cambios, pero en este caso del cambio de la flora y la fauna endémica de la costa de Los Vilos, cambio visto en la disminución de la naturaleza autóctona.

Con respecto a las organizaciones vinculadas al proyecto energético “Generación de Respaldo Eléctrico”, el representante de la Unión Comunal, presenta su visión en relación a los cambios que ha percibido en el entorno y medio ambiente de la comuna, en ella se refiere a una toma de conciencia por parte de la comunidad en materia del entorno natural que nos rodea, una toma de conciencia que igual se vislumbra desde el aspecto gubernamental y legal, considerando al medio ambiente como un tema importante y de características políticas. La percepción del entrevistado destaca la existencia de una preocupación por parte de la institucionalidad pública en cuanto a la ecología, siendo este discurso uno de los pocos desde el ámbito de la sociedad civil, en que se señala al sector público como un agente que considera significativo el tema ambiental. Por eso, es necesario no considerar solamente este tema desde una perspectiva tan solo natural, sino que también considerar aspectos sociales y culturales, generando así procesos políticos para llevar a cabo procesos en pos de un Desarrollo sostenible y armónico.

La posición de la “Junta para el desarrollo y progreso de Los Vilos”, también se refiere a este tema, presentando al área de la “educación” como factor esencial para considerar y tomar conciencia en relación al tema del medio ambiente. Además, considera que existe una mayor preocupación y toma de conciencia. Igualmente pone énfasis no tan solo a la institucionalidad educativa, sino que también a la enseñanza y toma de conciencia desde la familia.

Por otra parte, se aborda el tópico del “futuro” en relación al ámbito del medio ambiente, al expresar cómo ven los entrevistados el futuro en la comuna de Los Vilos. El dirigente (sindicato caleta San Pedro) plantea lo siguiente, “veo muy complicado a Los Vilos, espero que estas nuevas autoridades que salieron elegidas, realmente se pongan los pantalones y realicen su trabajo como corresponde” (Presidente del sindicato, caleta San Pedro). Se expone de manifiesto

la irregular y escasa preocupación de la autoridad local frente al medio ambiente, por eso pone énfasis en una mayor preocupación en el futuro con respecto a este tema.

En esta misma temática, el Presidente del gremio evidencia una crítica explícita a la empresa minera por no cuidar de manera efectiva los recursos que se asientan dentro del perímetro donde se encuentra el ducto transportador del mineral, es decir, que no se toman las medidas necesarias y precautorias para evitar destruir la fauna cercana al terminal minero. No obstante, se ha puesto en evidencia estas falencias y se han hecho reclamos y demandas formales a la autoridad marítima por estas situaciones de irregularidad. En los relatos de los entrevistados se evidencia una crítica en cuanto a los procesos de mitigación que les corresponde a la empresa, porque queda demostrado que lo estipulado en los acuerdos de mitigación, no se hacen efectivos, y se tiene que recurrir a la autoridad pertinente para que se haga cargo de la irregularidad por parte de la empresa. Por tanto, en estas instancias, la RSE no cumple el rol de gestionar buenas prácticas, para mantener las buenas relaciones con sus “vecinos” directos, que en este caso son los pescadores artesanales. Aquí queda de manifiesto irregularidades por parte de la minera, después de instalar y estar funcionando el ducto transportador del mineral, generando conflictos con los pescadores, no visualizándose aspectos de RSE dentro de las buenas prácticas que ellos como empresa promueven desde su discurso.

Con respecto a las organizaciones vinculadas al proyecto sanitario, el presidente del Sindicato de la caleta Las Conchas, expone lo siguiente con respecto al futuro:

“Poco a poco Los Vilos tiene que ser una comuna emblemática, crear conciencia de qué queremos y nos merecemos una vida más sana y feliz, para así dar un ejemplo a nuestros hijos, para que puedan recoger ese ejemplo”. (Presidente del sindicato, caleta San Pedro).

Esta cita manifiesta lo que se quiere para el futuro de la comuna desde la perspectiva del entrevistado, expresando que posteriormente se encause de manera efectiva lo que realmente quiere y necesita la gente para que esté mejor como sociedad, donde se enfatice la comunión entre entorno natural y desarrollo. Así queda de manifiesto la necesidad de generar un reconocimiento de la sociedad civil, como un actor que desea involucrarse de manera efectiva en las decisiones que inciden en la comuna, como es el caso del desarrollo social y económico de

Los Vilos, siendo este un actor necesario en los procesos productivos que se gestan en la comunidad, además de ser un agente importante para enfatizar el desarrollo desde una mirada integradora.

El representante de Ciudadanía Activa, hace una crítica específica a la minera Los Pelambres, en materia de “las platas” (dinero) que son entregadas a la comuna; se refiere a que si realmente la minera quiere aportar o ayudar a la comunidad, lo tiene que hacer de manera real, y específicamente en tratar de incidir lo mínimo en el ecosistema donde se han emplazado estructuras de la minera, y tratar de mitigar lo máximo posible el daño al ecosistema por el actuar de la empresa. Aquí se señala que la mitigación debe ser verdadera, para que se haga efectiva la normativa ambiental.

En relación a la organización Unión Comunal, vinculada al proyecto energético, evidencia una visión negativa de lo que se espera para el futuro de la comuna, con respecto al medio ambiente y la intervención de la empresa minera en el entorno. Con respecto a la existencia o no de una preocupación por parte de las empresas, en este caso la minera Los Pelambres, las instituciones públicas y otras organizaciones, frente al medio ambiente; surgen diferentes visiones, las cuales se expresan en las siguientes líneas:

“(…) sinceramente muy poco y los que se han preocupado han sido los pescadores artesanales, de denunciar el deterioro que se está produciendo en la pesca artesanal, porque nosotros somos prácticamente el “pueblo”, porque casi el 70% de los habitantes son pescadores, por tanto nos comprometemos por el hecho de ser pescadores y cuidar nuestro territorio, pero si las autoridades no generan preocupación, se ve muy complicado este tema”. (Presidente del sindicato, caleta San Pedro).

En la cita se expone la preocupación de la misma organización frente a este tema, más que de las autoridades y las empresas. Siguiendo con la misma temática de preocupación frente al medio ambiente, el presidente del gremio señala:

“bueno eso es ley, que al instalarse cualquier tipo de empresa, debe cumplir con todas las disposiciones y normas exigidas por parte de la CONAMA o COREMA; yo creo que las empresas de alguna forma toman en cuenta el medio ambiente, porque serían irresponsable por aparte de ellos (empresa) haber pasado por alto las normas vigentes y después tirar por la borda todo ese proceso y contaminar, no les conviene, a ellos siempre los están vigilando siempre, hay personas que supervisan para que estén las normativas y si no una multa”. (Presidente de la Asociación Gremial, caleta San Pedro).

En la última cita queda de manifiesto cierta preocupación de la empresa con respecto al medio ecológico, preocupación que deviene de las exigencias legales estipuladas en la ley n° 19.300 del Medio Ambiente, correspondiente a la CONAMA. Asimismo se muestra una preocupación de la empresa minera, a través de una proyección de una imagen de “vecino” responsable con la gente de la comuna. Por otra parte, el presidente de la Cooperativa comenta las dificultades de llegar a acuerdos y negociaciones, ya que existió una separación entre las caletas (San Pedro y Las Conchas) que en un principio estaban unidas en cuanto a la representación frente a la empresa minera, pero después con la separación tuvo que cada organización llegar a acuerdos por separados. Incluso se destaca un conflicto con el representante de las dos caletas, por la no entrega de información y rendición de cuentas. Conflicto causado por irregularidades de parte del representante de las dos caletas.

Lo expuesto en las líneas anteriores, señala varias aristas en el tema entre empresa y organizaciones, en primera instancia se vislumbra que existe una preocupación de las organizaciones en cuanto al medio ambiente y es transmitida a la empresa, sin embargo; está el tema del aspecto laboral que indudablemente es muy importante para la comunidad, pero eso genera una dicotomía entre el cuidado del entorno y la generación de empleo, que radica en una situación complicada en cuanto a trazar ciertos aspectos ambientales por el surgimiento de nuevos empleos. Otro aspecto a destacar, es lo complejo de llegar a acuerdos entre las organizaciones, cuando existen discrepancias en cuanto a los mismos temas, se da un ejemplo de un dirigente que se le delegó el poder de representación a su persona de las caletas (San Pedro y Las Conchas) para conocer propuestas y negociaciones, instancias que nunca según el entrevistado (cooperativa) dio a conocer, como las conversaciones que se dieron en las diferentes situaciones en que se necesitaba la postura de los pescadores.

Igualmente se presenta la postura del sindicato (Las Conchas) vinculado al proyecto sanitario de la empresa Aguas del Valle, en relación a la importancia que se le da al medio ambiente y al entorno natural, por parte de los diferentes actores, tales como las organizaciones sociales, las instituciones de carácter público y el sector privado, señalando que se debería dar relevancia al “actuar” frente a la temática medioambiental, como también a la generación de

recursos destinados a este tema. Además el entrevistado expone una visión con respecto a la ley que tiene como objetivo resguardar aspectos ambientales de nuestro país, evidenciando una crítica a este aspecto. El entrevistado enfatiza la importancia en el aspecto ambiental por parte de los pescadores artesanales, como guardianes en alguna medida del mantenimiento de la tierra y de los recursos que vienen de ella. Igualmente hace una crítica a la gran industria pesquera por devastar los recursos marinos de las millas destinadas a los pescadores artesanales. Aquí se habla sobre la falencia de la ley ambiental, este aspecto puede representar lo que sucede en muchos países poco desarrollados, donde “las normas de seguridad y medio ambiente son escasas o prácticamente inexistentes. Algunas empresas transnacionales venden mercaderías que son restringidas o prohibidas en los países industriales.” (Giddens 2002, p. 29). Se pone de manifiesto que se necesita una regulación legal más apropiada en cuanto al mantenimiento de los recursos pesqueros, para así mantener de forma equilibrada los recursos marinos. El dirigente sigue manifestando de manera enfática y cada vez que tiene la oportunidad, a cerca de la gran importancia del rol del pescador en lo social, lo económico y lo ambiental, señalando la importancia que hay que se generen focos laborales y de desarrollo para la comuna, pero que incidan de manera mínima los efectos en el entorno ambiental, estimando un desarrollo con características de sustentabilidad.

Con respecto al proceso que se llevó a cabo en la resolución final del proyecto de la sanitaria, el entrevistado evidencia de manera clara la postura de los pescadores de la caleta Las Conchas, afectada directamente por la construcción del Emisario submarino, posición reflejada en que no están en contra del desarrollo, siempre y cuando sea de carácter sostenible, y se tome en cuenta la visión y preferencia de la comunidad en general. También se expone lo débil de la ley con respecto al medio ambiente y la inconsecuencia de la institucionalidad pública, reflejada en que la COREMA y la mayoría del cuerpo evaluador del proyecto, rechazó el proyecto, pero sin embargo, se aprobó definitivamente a través del Consejo de Ministro. Aprobación dada porque la empresa sanitaria llevo la resolución al Consejo, y realizando ciertas modificaciones técnicas, se hizo efectiva la aprobación de dicho proyecto. Hay que dejar en claro que el proyecto pasó por todos los conductos legales que estipula la ley ambiental, siendo rechazado por la

comisión evaluadora, a pesar de eso; fue aprobado por un agente institucional que no tiene características técnicas apropiadas para poder evaluar dicho proyecto, es decir a través del Consejo de Ministros.

El representante de “Ciudadanía Activa” en cuanto a la importancia que se le da al medio ambiente por parte del sector público, el sector privado y las organizaciones sociales; manifiesta la existencia de una preocupación de la empresa en el ámbito del medio ambiente, pero que tiende a ser limitado y escaso; asimismo se evidencia la continuada crítica a la sociedad civil, por la falta de compromiso y movilidad social de la ciudadanía con respecto al cuidado y protección del entorno ecológico; como también la crítica va dirigida al sector público, por las leyes de carácter insuficiente para enfrentar problemáticas ambientales. Todo esto se vincula a problemáticas que se están generando en amplias regiones del mundo, evidenciando un proceso de carácter global. El mismo entrevistado expresa su visión de la institucionalidad pública con respecto a la importancia política que se da a la temática medioambiental:

“(…) depende mucho del gobierno de turno, ya que existe un fuerte presidencialismo absoluto, entonces aquí no hay contrapeso, como fue el gobierno de Ricardo Lagos que fue absolutamente autoritario en los temas del medio ambiente, él decía que ese proyecto se tenía que hacer, y se hacía (...) pero con el gobierno de Bachelet, existe mayor preocupación, eso ha sido para muchos una muestra de debilidad, por eso cada vez que el gobierno asume su responsabilidad en cuanto a lo ambiental, recibe una lluvia de críticas del entorno más poderoso del país”. (Representante de Ciudadanía Activa).

De la cita se expresa que según el gobierno de turno, será la mirada hacia la ecología y el medio ambiente.

A continuación se presentan las visiones de las organizaciones sociales vinculadas al proyecto de la termoeléctrica, con respecto a la preocupación real de las empresas, del sector público y las organizaciones sociales, frente al medio ambiente. El representante de la Unión Comunal señala acerca del cambio que es necesario que se haga en la ley n°19.300 que considera al medio ambiente, como también la responsabilidad que debe tener la comunidad en general acerca de estos temas, es decir, el entrevistado deja en claro la necesidad de incorporar la postura de la sociedad civil en temáticas de desarrollo y medio ambiente, para que desde un enfoque real y afectivo, y desde la localidad, realmente la opinión de la comunidad pueda ser considerada parte importante en las decisiones para aprobar o no los futuros proyectos.

Por otro lado, la presidenta de la “Junta para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos”, manifiesta su vinculación con la empresa minera Los Pelambres, explicando que la gestión de la empresa en relación al cuidado del medio ambiente, además de una preocupación constante por parte de ellos (minera) hacia la comunidad, en el ámbito de lo social, educacional y ambiental, se traduce en un Desarrollo sustentable. Adicionalmente, se refiere a la importancia que se le da al ámbito ambiental desde la empresa, las instituciones y las organizaciones. Ella presenta dos aspectos a destacar, por un lado está la crítica al sector público por no abordar este tema de manera eficaz; pero existe una percepción positiva hacia la empresa privada, considerándola como un actor que realmente ha tomado en cuenta la temática ambiental. De alguna forma presenta a la minera como una empresa que considera la RSE, con respecto a temáticas educacionales, sociales y ambientales, a través de proyectos sociales que refuerzan diferentes aspectos de la sociedad.

Por último, cuando se les pregunta a los entrevistados acerca si consideran importante o no el cuidado del medio ambiente, cuando de alguna u otra forma serán intervenido por proyectos de carácter económico. El presidente del Sindicato (caleta San Pedro) evidencia la necesidad de que lleguen empresas a la comuna, porque son fuente de trabajo y generadoras de mano de obra, no obstante, el costo de que llegue una empresa con proyectos de infraestructura de carácter económicos, sin duda incidirá en la población vileña, incidirá desde el aspecto económico, pero también de forma ambiental, reflejado en procesos de contaminación que se traducen en costos medioambientales. Igualmente el presidente del gremio expone: “de todas maneras, para mí el medio ambiente es un tema importante, porque nosotros estamos de paso y dejamos algo, que son nuestros hijos y nietos, para mi es importante que un hijo y nietos no vivan en un mundo contaminado”. (Presidente de Asociación gremial, caleta San Pedro). Cita que ejemplifica la importancia de la ecología para el futuro de la comunidad. De la misma manera, el representante de “Ciudadanía Activa” señala la importancia del medio ambiente cuando será intervenido por proyectos de carácter económico:

“(…) no, no se puede tranzar y en la práctica se imponen los proyectos, pero hay grandes proyectos que son difíciles de manejar, porque son muy destructivos sobre todos los mineros (…) ellos las empresas deciden donde van a invertir o no, no les cambia la vida a ningún o a

muy pocos chilenos, entonces yo pienso que no hay que tranzar lo ambiental por lo económico”.  
(Representante Ciudadanía Activa).

De la cita se desprende una mirada más crítica y de visión ambientalista, donde se señala sobre no pasar a llevar lo ambiental por sobre lo económico.

En síntesis, se manifiesta que se puede convivir entre la empresa, sociedad y medio ambiente, pero es necesario llegar a un equilibrio para que, ese proceso, tenga un mínimo de incidencia en el aspecto ambiental, fomentando un desarrollo sostenible, que sea positivo para todos los integrantes que componen el desarrollo social y económico de la comuna, por tanto sería necesario enfatizar en generar un diálogo entre los actores sociales que componen en este caso el desarrollo local, que es la comunidad, el sector privado y el sector público, en pos de un progreso pero con características sustentables donde el medio ambiente sea prioridad; donde la comunidad local, aporte una visión en conjunto para lo que se quiere para la comuna.

## **4.2- Sector Público**

A continuación se presenta a la Institucionalidad Pública representada por el Gobierno local (municipalidad) y Consejo regional (CORE), como actores relevantes para esta investigación.

Para la realización de esta investigación se entrevistó al Director de Obras (funcionario municipal) y un Consejero Regional (CORE, representación de la provincia del Choapa), en relación a la participación en el proceso de evaluación de los proyectos y su concepción de Desarrollo local y Medio ambiente.

### **4.2.1.- Formas de participación de la Institucionalidad Pública en los procesos de evaluación de los distintos proyectos (minero, sanitario y energético)**

#### **Gobierno local (Municipalidad)**

En relación a la temática de la “participación” de la Municipalidad con respecto a los distintos proyectos (minero, sanitario y energético) de infraestructura implementados en la

comuna. El director de obras, aclara en primera instancia que el municipio no es un organismo de carácter ambiental, destacando que su labor es principalmente entregar datos sobre las observaciones realizadas por ellos (municipio) cuando la CONAMA así lo requiere. Además, se refiere a las relaciones entre el municipio con las empresas y las organizaciones vinculadas a los proyectos, explicando que las instancias de relaciones es con las empresas interesadas en instalarse en la comuna de Los Vilos, destacando una relación de carácter administrativa, en la cual la vinculación principal que se da, consiste en una entrega de información desde el Departamento de Obras, dando a conocer documentos territoriales, urbanos y rurales con respecto al Plan Regulador, que sean solicitados por las empresas.

De igual forma hace mención al papel que juega el municipio en las relaciones que se inician entre las organizaciones sociales y las empresas generadoras de los proyectos, donde el director deja en claro que el municipio toma un rol de “moderador” en cuanto exista conflicto entre las partes involucradas, en este caso empresa y organizaciones, rol moderador que se expresa a través de reuniones y coordinaciones desde el gobierno local, para instalar el diálogo entre la comunidad y las empresas.

Al mismo tiempo, el entrevistado se refiere al grado de participación que ellos como municipio tienen dentro del proceso de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en los proyectos, expresando:

“en el fondo en el Departamento de Obras, estamos a cargo del análisis de los proyectos, o sea, dentro de nuestras capacidades (...) recurrir a algunos funcionarios que participan de algunos programas más del municipio, como es el caso del servicio país, etc. Porque ellos pueden aportar en ciertos áreas de especialidad con respecto a visualizar dichos proyectos (...) porque como te decía el municipio no es un organismo ambiental, no tenemos expertos ni mucho menos”. (Director del Departamento de Obras).

En la cita se manifiesta el tipo de participación que ejerce el municipio en cuanto al EIA, como también señala que el municipio no tiene competencias ambientales para realizar un mejor trabajo con respecto a la temática medioambiental. Por tanto, queda claro que dentro de las políticas comunales, y sobre todo las que tienen que ver con el desarrollo, no se considera lo ambiental como un aspecto necesario dentro de la política local.

Sin embargo, de la información obtenida a través de la documentación del municipio, se destaca información pertinente para esta investigación, correspondiente a las formas de participación que promueve el municipio, con respecto a la sociedad civil y sus organizaciones, siendo información extraída del PLADECO (Plan de Desarrollo comunal)

Sector de desarrollo comunitario y asistencia social.

- Consolidación de organizaciones comunales, mejorando el nivel de dirigentes vecinales.
- Crear condiciones para que los individuos se integren a la sociedad de tal modo que participen y crezcan como personas.
- Capacitación a dirigentes vecinales con el ánimo de producir estrategias comunes.
- Consolidar en la práctica las uniones comunales de Juntas de vecinos y de centros general de padres.
- Implementar programas socio-educativos, orientados a la mujer, la familia, problemas sociales de drogadicción y alcoholismo.
- Necesidades de presupuesto municipal, de profesional para la instalación de programas comunales orientados a los grupos vulnerables; adulto mayor; discapacitado, protección a la infancia, drogas, violencia intrafamiliar.
- Constitución de nuevos comités de vivienda social.
- Implementación del nuevo sistema de ficha familiar. (PLADECO 2006-2008).

Estas propuesta son las que promueve a través del Departamento Social la Municipalidad de Los Vilos, pero que relacionados con los proyectos sanitario (2006) y el energético (2008) no hay una visión muy positiva frente a la promoción y estimulación de la organización civil en la comuna por parte del municipio, percepción que se vislumbra en los discursos de los distintos representantes de las organizaciones sociales que fueron entrevistados.

**El Consejo Regional (CORE)**, a diferencia del Municipio, considera los siguientes aspectos.

El Consejo Regional de Coquimbo es un órgano colegiado cuya institucionalidad nace en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Su finalidad es hacer efectiva la participación de la comunidad regional, otorgándole la ley para la toma de sus decisiones, facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras.

El Consejo Regional - conocido también por la sigla CORE -, es la instancia que representa los intereses de la comunidad en la toma de decisiones que inciden directamente en la Administración de la Región.

Su principal objetivo es impulsar el desarrollo social, cultural y económico, aprobando proyectos, programas y/o estudios destinados fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Entre sus funciones destaca el proceso de distribución de los recursos públicos asignados a cada región siendo la mayor fuente el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. No obstante, también participa en la asignación de recursos sectoriales contenidos en Provisiones Especiales, en los Programas de Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) y en los de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL).

Además, le corresponde aprobar y modificar la Estrategia Regional de Desarrollo, sancionar el Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional, aprobar los Planes Reguladores y Seccionales Comunales e Intercomunales, sancionar los Convenios de Programación con los distintos Ministerios y fiscalizar el desempeño del Intendente en su calidad de Presidente del Consejo Regional y como Ejecutivo del mismo y de las unidades que de él dependen.

Fuente: Consejo Regional de Coquimbo (2009).

Considerando las funciones del CORE, el entrevistado describe la función del Consejo en el ámbito de velar por los intereses de la comunidad y en qué aspectos se refleja esa preocupación, destacando la función del consejo como un actor que hace o trata de hacer efectiva la participación ciudadana. Sin embargo, señala que aunque ellos velan por una participación ciudadana efectiva, ellos no son elegidos por medio de votación, sino que a través de una

vinculación política con el Gobierno Regional de turno. Destacando que ese proceso no es “transparente” y no se produce una verdadera descentralización política, como se plasma en el papel. Igualmente se expresa en el discurso, la ausencia de una verdadera participación y transparencia desde el CORE ya que no se hace efectiva en la realidad. Con respecto al empoderamiento de las regiones y principalmente de las provincias con temas de decisiones políticas, queda de manifiesto en el discurso la deuda del Estado frente a la ciudadanía, deuda expresada en un debilitamiento del rol del sector público por fomentar una cultura cívica. Se visualiza que la política regional, no considera en sus decisiones políticas la visión y/o postura de la sociedad civil, frente a decisiones de carácter política, económica, cultural y social de la región.

De igual forma, se le pregunta al Consejero acerca de la toma de decisiones del CORE, con respecto los proyectos de infraestructura, y si se generan instancias de reuniones con las empresas para poder conocer sobre los procesos que conlleva la instalación de dichos proyectos. El entrevistado menciona la importancia del comité creado por la CORFO (Corporación de Fomento a la Producción), como un espacio donde se puede dialogar entre los diferentes actores vinculados a proyectos de infraestructuras, en el cual se destaca el llevar a cabo de manera efectiva el proceso de “mitigación” para incidir de manera mínima en el ecosistema. Enfatizando la acción de la “responsabilidad” para llevar a cabo el proceso de instalación de los proyectos de las infraestructuras. También, señala las instancias donde el CORE participa en los procesos de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de los proyectos de la CONAMA:

“el Consejo Regional es parte de la COREMA, por tanto también toma resolución, el COREMA actual y las personas que están ahí tienen la responsabilidad de representar la posición del consejo, ahí existen los ambientalistas que manda el Consejo Regional a tomar nota”. (Consejero regional).

Del relato se expresa que los consejeros tienen que representar la posición del consejo en las instancias que sean necesarias en cuanto a la evaluación del proyecto. Además se le preguntó al entrevistado si formaba parte de la comisión del medio ambiente, y él respondió: “sí, yo estuve en COREMA hasta el año 2008, pero otra persona tuvo que realizar o tomar el puesto por

cuestión de distancia”. Indicando que él estuvo en la comisión del medio ambiente representado por el CORE, participando directamente en los proyectos evaluados por la COREMA.

En síntesis, se observa que en la participación del sector público, se expresan los “procesos y las prácticas” que la institucionalidad pública generó en instancias de conflicto con la comuna. Por un lado, el municipio señala su rol como “moderador” entre la ciudadanía y las empresas que se instalan en la comuna, generando instancias de diálogo entre las organizaciones sociales y el sector privado, además de facilitar los espacios físicos para presentar las ideas y posturas de cada uno de los actores ciudadanos involucrados en las problemáticas relacionadas con empresas que se instalan en la localidad; espacios que no pasan de ser lugares de presentaciones de ideas, porque en la realidad no se hace efectivo según el discurso de la mayoría de los representantes de las organizaciones sociales entrevistadas, el compromiso de la institucionalidad pública con la sociedad civil. En consecuencia, no se visualiza una voluntad por parte del gobierno local de enfrentar este tipo de problemáticas de manera real y efectiva, porque dentro de los procesos que se llevan a cabo en la generación de dichos proyectos, no se logra visualizar una reacción desde el municipio en apoyo a la comunidad que se siente afectada por los proyectos.

#### **4.2.2.- Desarrollo local**

En las siguientes líneas se presentan las concepciones sobre el “desarrollo comunal” desde el Consejero regional, señalando los diferentes proyectos que se han instalado en la comuna, y el cómo ve el municipio la implementación de dichos proyectos (minero, sanitario y energético). Sobre esta base, se indica el aspecto positivo de la instalación de los proyectos, recalcando la importancia económica que genera la minera en la ciudad, como también la importancia de la sanitaria en el sentido de mejorar el tratamiento de las aguas servidas. Por último, se señala a las termoeléctricas como un aspecto de generación de energía necesaria para el país. Además, el jefe del Departamento de Obras del municipio hace una vinculación directa entre medio ambiente y desarrollo comunal, exponiendo la importancia de los agentes fiscalizadores, como los actores que deben resguardar que se cumplan los informes y/o acuerdos suscritos por las partes

involucradas en los proyectos. Siguiendo esta perspectiva, los componentes de “desarrollo” que visualiza y observa el municipio en la comuna, tiene relación con la importancia de la llegada de empresas, para así generar instancias laborales para las personas de Los Vilos, como una fuente positiva de Desarrollo, sin dejar de lado, que lo mejor sería que se instalaran empresas de carácter sustentable que no incidieran demasiado en el ecosistema.

A continuación se presentan los lineamientos estratégicos para promover el desarrollo económico productivo desde el municipio, publicado en el PLADECO:

#### **Oficina de Desarrollo Productivo**

- 1.- Fomentar y creer en las capacidades de las personas, con iniciativas productivas que se desarrollen en la comuna.
- 2.- Promocionar y fomentar del desarrollo de los sectores Pesca, Agricultura, Turismo y Comercio y Servicios.
- 3.- Administrar y difundir información de fondos, proyectos y programas de desarrollo productivo.
- 4.- Gestionar, elaborar y postular proyectos de tipo Socio-productivo.
- 5.- Generar canales de comunicación y cooperación permanentes con empresas, Instituciones comerciales e industriales, organizaciones productivas, gremiales y comunitarias.
- 6.- Generar y articular redes sociales y de información.
- 7.- Administrar Fondos Concursables de iniciativas productivos locales.
- 8.-Entregar asesoría a iniciativas productivas de carácter asociativo.
- 9.- Ser nexos entre la Municipalidad, autoridad comunal y las distintas herramientas de desarrollo productivos.

#### Áreas Productivas:

1. Silvo-agropecuario.
2. Turismo.
3. Borde costero.
4. Comercio y servicio.

#### **SECTOR PRODUCTIVO**

### **1.- PESCA**

- Desarrollar la actividad pesquera como un polo de crecimiento económico de la comuna.
- Mejorar la infraestructura de apoyo en las diferentes caletas de la comuna.

### **2.- TURISMO**

- Lograr un desarrollo sustentable del turismo en la comuna de Los Vilos, manteniendo, mejorando y aprovechando su diversidad de recursos y/o atractivos turísticos e infraestructura instalada, haciendo participe a toda la comunidad en el proceso de desarrollo de la actividad turística.
- Alcanzar una imagen turística definida de la comuna de Los Vilos, posibilitándola de ser reconocida e identificada de los otros centros turísticos del país por sus características especiales.
- Maximizar los ingresos por concepto de turismo receptivo en la comuna de Los Vilos, dado por un aumento de los flujos de visitantes tanto nacionales como extranjeros.
- Capacitar a los dueños y en general a las personas que se quieran generar capacidades en diversas temáticas: como servicio al cliente, publicidad, competencia, etc.

### **3.- AGRICULTURA**

- Captar recursos de fondos públicos para financiar el fomento productivo de los pequeños productores rurales, tanto en temas de frutales, como apícola y pecuario.
- Incentivar la inversión de capitales privados en los valles de la comuna, promoviendo las ventajas climáticas y estimulando el óptimo aprovechamiento del agua, en proyectos de desarrollo agrícola que tiendan a alcanzar un equilibrio del entorno ambiental y el desarrollo humano a través de la absorción de mano de obra en diversas actividades productivas.
- Estimular y apoyar la actividad microempresarial de los campesinos y pequeños agricultores del interior de la comuna para mejorar sus rendimientos de producción, logrando así elevar sus ingresos familiares.
- Coordinar programas y proyectos entre CONAF y el campesino.

Fuente: PLADECO 2006-2008.

Con respecto a las propuestas de desarrollo para la comuna, por parte del municipio, y cuáles serían los actores sociales relevantes en este proceso de generar esa propuesta. Se da importancia a las “autoridades locales y a la ciudadanía”, como actores relevantes para emprender

un proyecto de desarrollo para la comuna. Proyecto vinculado con el capital “turístico” de la comuna, además de “enfaticar y promover” la instalación de empresas en la localidad, con la intención de generar más empleo en la comuna, planteando que es necesario un proceso de desarrollo, donde los actores importantes para iniciar esto son el sector público y la sociedad civil en relación al sector privado, todo esto a través de un eficiente servicio del sector público en pos de un beneficio de carácter sustentable para la comuna. En el discurso se manifiesta la labor esencial del sector público, como un actor que debería promover políticas de carácter sustentable, y generar aspectos de diálogo entre la sociedad civil y el sector privado. Pero esto queda estipulado solo desde el discurso y en el papel, porque dentro de la práctica realizada por ellos (municipio) con respecto a su acción como actor esencial en los procesos de diálogo con los otros actores (sociedad civil y sector privado), se manifiesta una deficiencia de la autoridad pública desde la perspectiva de las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo con la comunidad, con respecto a los procesos de desarrollo que se generan y se pretenden generar en la comuna.

Por una parte, en relación a las concepciones sobre el desarrollo local desde la perspectiva del Consejero Regional (CORE), el entrevistado expone los aspectos que considera necesarios para que exista un “desarrollo social” en la región y en especial en la provincia del Choapa, planteando la importancia del gobierno local, para ejercer un poder sobre los componente de desarrollo que se quiere para la comuna; poder manifestado en fortalecer el diálogo entre las instituciones públicas y así acceder a los dineros destinados para el desarrollo regional. Se plantea que al menos la provincia del Choapa por tener menos comunas (Illapel, Salamanca, Canela y Los Vilos), queda de alguna manera limitado el acceso a los fondos monetarios para el desarrollo, porque no existe fuerza suficiente para ejercer una presión política y pública frente a las iniciativas de generar proyectos en pos del desarrollo provincial y comunal, manifestando que el grueso de los proyectos regionales queda en manos de las grandes provincias, existiendo así un centralismo territorial de los proyectos y de los recursos, solo queda un espacio más accesible de realización, cuando existe la iniciativa de proyectos provinciales.

Con respecto a las “estrategias” (prácticas) que promueve el Consejo Regional, en relación al “desarrollo” en la provincia del Choapa, el consejero indica que los ejes principales

para la provincia tienen relación con la conectividad entre la provincia y otras regiones; una conectividad ligada a procesos de exportación de recursos que son generados dentro de la provincia del Choapa, en beneficio de la producción minera y agrícola de la provincia, para poder tener un proceso más expedito hacia los puertos de exportación. El entrevistado, además se refiere a los proyectos de infraestructura instalados en la provincia, en específico de la comuna de Los Vilos:

“nosotros nos opusimos mucho al tema de los Emisarios, de hecho fui uno de los que me opuse a los emisarios, ya que queremos nuestras bahías libres de contaminación, porque si te fijas habían efectos a mediano o a largo plazo, porque después a los turistas no les va a acomodar venir a lugares donde hay emisarios o también la actualidad minera, habría que tratar de buscar otros lugares, lo más efectivo hubiese sido para Los Vilos una planta de tratamiento (...) hay intereses que impiden desde el punto de vista de generar mayores recursos, por un lado está la problemática de la mala gestión del gobierno local, y por otro lado la poca dinámica de los sectores a invertir más en Los Vilos, como es el caso del ministerio de vivienda (MINVU)” (CORE).

Sin duda se manifiesta una crítica al gobierno local por la mala gestión que esta institución realiza frente a procesos de generación de proyectos que se instalan en la comuna; crítica que llega a coincidir con la mayoría de los entrevistados de las organizaciones sociales, en la cual se señala la falta de procesos de participación y preocupación por parte del municipio, en relación a los proyectos de carácter económico que se instalan en la comuna.

Al mismo tiempo, se refiere al rechazo que él, como parte del Consejo Regional, tuvo frente a la realización del Emisario, proyecto que considera que incidirá en la contaminación y en efectos negativos para el turismo en la comuna. Por eso él estaba a favor de la realización de una “planta de tratamiento”, considerando que era más adecuada para la comuna. Igualmente comenta aspectos relacionados con la gestión del municipio:

“es una de las pocas comunas que se está quedando sin edificio consistorial, existiendo un acuerdo entre los consejeros regionales y los gobiernos locales en dotar a todas las comunas de la región con un edificio de este tipo, no se ha dado eso porque no hay una eficiente gestión local ya que las platas están, pero se necesita el proyecto para acudir a esos recursos públicos, nosotros ya tenemos normado y estipulado el plan regulador del borde costero”. (CORE).

De la cita se evidencia la falta de compromiso político por parte de la Municipalidad de Los Vilos con la comunidad, en cuanto a una mejora para el desarrollo de la comuna.

Por otra parte, el Consejero presenta su postura frente a que si estos proyectos contribuyen o no al desarrollo de la comuna, considerando sus ventajas y desventajas, el cual señala la importancia de que se ejecute de manera efectiva el plan de mitigación en referencia a la minera Los Pelambres, como también se menciona la importancia del ámbito del turismo, como un aspecto necesario para la riqueza de la comuna. Con respecto a la termoeléctrica, el consejero comenta la importancia de estas fuentes de energía, como un factor importante en los procesos de usos energéticos, indicando que no incidirá de manera visual, ni con contaminación a la comuna. Además plantea lo que evalúa el CORE, en relación a los proyectos de infraestructura (minero, sanitario y energético) para poder considerar viable y favorables para la región y comunidad el proceso de implementación de dichos proyectos, el cual señala que el proceso que se generó en cuanto al proyecto del Emisario submarino, de la empresa sanitaria Aguas del Valle, proyecto en el cual el consejero participó, y donde mostró su punto de vista con respecto en que la mejor opción era una “planta de tratamiento de las aguas servidas” y no un Emisario. Igualmente presenta la situación que se dio con respecto a dejar sin efecto la resolución de la COREMA en cuanto a la no instalación de dicho proyecto, siendo revocado por el Consejo de Ministros, mostrando claramente la mínima importancia que se le entrega a la Comisión Regional del Medio ambiente en ese respecto, porque al fin y al cabo, fue revocada la resolución de la COREMA por el Consejo de Ministros en favor de la sanitaria.

Con respecto al Desarrollo, el entrevistado señala:

“(…) la idea es que se genere desarrollo, pero siempre preocupándose de la norma ambiental, aunque algunos proyectos y en los procesos de evaluación no prevén lo que sucedería en el futuro, ya que no existe una mirada futurista en cuanto a estos temas ambientales” (CORE).

El entrevistado expone la importancia de generar políticas ambientales, donde se deben considerar los aspectos futuros de la incidencia de los proyectos que generen aspectos contaminantes, situación que hoy en día no se está dando dentro de la política ambiental.

En síntesis, desde la visión del gobierno local se habla de enfatizar un desarrollo desde las principales áreas productivas de la comuna, que son la “pesca, el turismo y el comercio”, como también generar un espacio territorial donde se pueda crear un parque industrial, para fomentar la

instalación de empresas, que llegarían a ofrecer empleo a la comunidad, considerando necesario el aspecto de un desarrollo sustentable. Además, el PLADECO promueve un desarrollo productivo a través de la generación de programas, proyectos o planes, para mejorar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las personas. Otro aspecto que la municipalidad promueve, como una propuesta de estrategias productivas, tiene relación con generar instancias de comunicación y cooperación permanente con empresas, instituciones comerciales e industriales, organizaciones productivas, gremialistas y comunitarias. También se destaca el fomentar la generación y articulación de redes sociales y de información. Por último se menciona que la municipalidad debiera crear nexos entre la autoridad comunal y las distintas herramientas de desarrollo productivo.

De todo esto se puede inferir que de manera administrativa y en el papel, la gestión del gobierno local enfatiza y promueve aspectos de un desarrollo local, a través de distintos actores, tales como: las empresas e instituciones comerciales; la sociedad civil por medio de sus organizaciones sociales. Pero cuando se llevan estas propuestas de estrategias a lo cotidiano y a la realidad, no se ve reflejado que este proceso en términos concretos. Además, el consejero regional visualiza al gobierno local de Los Vilos como una institución que no da énfasis a generar los ejes de desarrollo que se quiere para la comuna de forma real. Sin embargo, los dos actores del sector público (municipio y CORE) se refieren a lo positivo de la instalación de empresas, considerando que es un beneficio económico y laboral para la comuna, aunque es preciso considerar que estas empresas realmente cumplan con los acuerdos, como es el caso del cumplimiento efectivo de la mitigación a los efectos causados por ellas.

#### **4.2.3.- Medio Ambiente**

A continuación se presenta la concepción del medio ambiente desde el gobierno local y el consejero regional.

El entrevistado municipal se refiere a la temática del medio ambiente en cuanto a ellos como municipio, de qué forma actúan frente a este tema (medio ambiente) y sobre la existencia o no de alguna política en específica, programa o proyecto en general, que aborde esta temática. El

jefe del Departamento de Obras señala la no existencia de una política comunal del medio ambiente; sin embargo, han existido procesos en los cuales se ha tenido que abordar esta temática, pero desde la coyuntura. Además explica que se han estado generando procesos de inclusión de la temática del medio ambiente en políticas comunales, pero que está en un proceso inicial, como fue en la creación de la comisión del medio ambiente, por parte del consejo comunal del municipio. Señala que durante este último tiempo se han incorporado ciertos aspectos que consideran lo ecológico pero desde el consejo comunal, proceso que recién se está gestando.

Continuando con el mismo tema, cuando se le pregunta al funcionario municipal acerca si cree que estos proyectos tendrán un impacto en el medio ambiente y cuáles serían, él destaca que la termoeléctrica no ve que pudiera incidir de manera negativa en la comuna. En cambio el minero, se refiere a que no está claro si tendrá un mayor impacto, porque todavía está dentro del proceso de vida de la minera. Sin embargo, destaca el impacto positivo que ha tenido para la comuna, ya que ha generado puestos de trabajos y ha fomentado el ámbito comercial de Los Vilos. Aquí se evidencia la importancia de la minera como un agente generador de procesos productivos para la comuna, viniendo a estimular el aspecto laboral y de consumo, como un aspecto que se visualiza de manera efectiva en la comuna.

Por otro lado, el Consejero Regional, comenta la relación entre desarrollo y medio ambiente, desde su punto de vista:

“(…) yo creo que puede ser compatible, el tema es la situación de que ha habido mega proyectos (Los Pelambres) que nadie podía dimensionar lo que iba suceder con los concentrados a través del conducto, pero hoy día con la norma ambiental hay un mayor seguimiento de los proyectos” (CORE).

Se expone que el desarrollo puede ser compatible con el medio ambiente, desde una mirada sustentable, sin embargo, deja claro que los procesos de evaluación de los proyectos, no consideran aspectos que se van dando en el seguimiento, como efectos no contemplados en los proyectos. Pero menciona que, aunque la norma ambiental no es suficiente para considerar de manera real el tema ecológico, expresa que se ha estado gestando una conciencia de estos

procesos globales, que nos involucran a todos, en tratar de plantear la postura política frente a lo ambiental, para así generar una política pública en pos del mantenimiento del medio ambiente.

En síntesis, la percepción sobre el medio ambiente desde el sector público, está recién surgiendo como una política local, con la creación de la Comisión del Medio Ambiente desde el Consejo Comunal; sin embargo, se manifiesta la necesidad de crear políticas públicas y una conciencia destinadas al cuidado y respeto del entorno ecológico, es decir en pos del mantenimiento del medio ambiente.

#### **4.3.- Sector Privado**

Por último, el tercer actor en estudio a diferencia de los dos anteriores (organizaciones sociales e institucionalidad pública) enfatiza en el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), para analizar la concepción de participación, desarrollo local y medio ambiente, desde las empresas.

La muestra se compuso de la siguiente manera: Con respecto a la minera los Pelambres se entrevistó al coordinador de relaciones comunitarias de la gerencia sub interna de la minera los Pelambres. En relación a la sanitaria Aguas del Valle, se entrevistó al relacionador público y encargado de comunicaciones. Con respecto a la termoeléctrica “Generación de Respaldo”, no hubo posibilidad de entrevistarlos, porque no se encontraban en la región, ni hubo manera efectiva de poder contactarse con ellos.

En primer lugar se analizará el proceso de la empresa minera Los Pelambres, y a continuación a la empresa sanitaria Aguas del Valle.

##### **4.3.1.- Minera Los Pelambres**

El entrevistado representante de la minera Los Pelambres, comenta brevemente la historia de la empresa en la región, provincia y comuna:

“nosotros estamos presente en el valle del Choapa y en Los Vilos desde aproximadamente 8 y 9 años. Nosotros llegamos cuando se compró el mineral por parte de la minera Los Pelambres, que

es un grupo que pertenece al Holding de Antofagasta minera” (Coordinador de relaciones comunitarias).

En relación al desarrollo y Responsabilidad Social Empresarial (RSE), Cuando se le pregunta al coordinador de relaciones comunitarias, acerca de los proyectos que se están implementando o se implementaron, y sus proyecciones futuras con respecto a estos proyectos, él señala:

“con los proyectos de la empresa en este momento estamos comenzando la fase del proyecto integral de desarrollo, que consiste en aumentar la producción por ejemplo: del mineral y ese es el gran proyecto de esta minera”. (Coordinador de Relaciones Comunitarias).

Lo esencial de la fase última de este proyecto es aumentar al máximo la producción del mineral. Y cuando se le consulta de manera explícita al entrevistado si utilizan en sus funciones la “Responsabilidad Social Empresarial”, señala:

“absolutamente, nosotros como te decíamos la sustentabilidad y la responsabilidad social la ejercemos, porque nosotros somos un vecino mas, y este vecino trabaja con sus vecinos, nosotros tenemos una gerencia del ambiente, una gerencia de asuntos externos que está dedicada las 24 horas del día precisamente a establecer estos temas con la comunidad (...) como compañía nosotros tenemos un puerto, dentro del puerto existen varias empresas colaboradoras y entre ellos es tal el compromiso que existe sustentabilidad, con el medio ambiente, con la gente, que aquí adentro funciona el “grupo de voluntarios del puerto” que todos los años realizan actividades en beneficio de alguna entidad que lo requiera, además de arreglar puentes, etc. (...) es bueno destacar que tenemos el centro “Andrónico Luksic”, que es una iniciativa que busca dar a conocer esto que estamos conversando, es decir, lo que es el cobre y la minería del siglo XXI, que es una minería absolutamente distinta, de puertas abiertas, donde lo que queremos es trabajar con la gente”. (Coordinador de Relaciones Comunitarias).

Esta cita muestra gráficamente los procesos llevados a cabo, según el entrevistado, por la empresa desde el área de la Responsabilidad Social, abarcando en gran medida a todos los actores que están vinculados en gran o menor medida con la acción y función de la minera. Ellos (empresa) destacan principalmente una buena relación con el “vecino”. Por tanto se desprende del discurso, una práctica esencial por parte de la empresa, para llegar de manera más eficiente a la escala de producción. Desde el ámbito de la RSE esta empresa, desde su discurso, implementa prácticas de gestión, con la intención de promover ciertas iniciativas y códigos que se vinculen a un mejor comportamiento por parte de ella (minera) en cuanto a lo éticamente aceptable, considerando el respeto a las sociedades en los aspectos del medio ambiente, el diálogo constante con los trabajadores y la comuna, y el desarrollo sustentable, como interacciones entre esta

empresa minera y la sociedad; pero que, enlazando este discurso de respeto a las sociedades, no se relaciona con lo planteado por la generalidad de las organizaciones sociales entrevistadas, aunque si coincide con lo planteado por la “Junta de adelanto para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos” y el sindicato de la caleta Las Conchas, en el aspecto del diálogo positivo con la comuna y sobre las estrategias propuestas para ejercer un desarrollo sustentable en la comuna.

#### **4.3.2.- Sanitaria Aguas del Valle**

Explica brevemente la historia de la empresa en la región, provincia y comuna:

“bueno esta empresa no es nueva, es una empresa que hace aproximadamente 5 años tomó el control de la empresa sanitaria de la cuarta región, producto de que el Estado licitó las empresas sanitarias de todo Chile, y en este momento la empresa está administrando esta zona por un periodo de 35 años, a través de un proceso de licitación que hubo y que se transformó en una concesión; entonces ESVAL que es la empresa de la quinta región, se adjudicó esta propuesta y ellos tienen la misión de administrar todo lo que es el tema de agua potable, el alcantarillado, tratamientos, todos los procesos que involucra estas empresas sanitarias por periodo de 35 años de los cuales llevan 6 años.” (Relacionador público).

Con respecto al desarrollo y Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en relación a las proyecciones futuras de la implementación del proyecto sanitario, el relacionador público, señala:

“(…) a medida que las ciudades van creciendo se van desarrollando nuevas obras de infraestructura, aparte de eso nosotros tenemos la obligación de ir renovando y actualizando nuestro sistema, el emisario es una prueba de ellos donde hay una inversión bastante grande, en la cual nosotros producto de que se modificó la ley tenemos que adaptar nuestro sistema a esa nueva ley, bueno así como se hizo eso, nosotros permanentemente estamos renovando las matrices y los colectores de alcantarillado y estamos haciendo obras de mantención de toda la infraestructura que tenemos, entonces el negocio de esta empresa es un negocio muy dinámico, además nos vemos en la obligación en la medida que va creciendo la población en ir buscando nuevas fuentes de abastecimiento y de ir adquiriendo nuevos derechos de aguas para poder ir a satisfacer las demandas de la población en la localidad donde estamos instalados, ya estamos en toda la cuarta región. Por eso esa necesidad de ir creciendo en toda la cuarta región”. (Relacionador público).

Esta cita expone el constante proceso de modernización de la empresa, en pos de un mejor servicio y una mejora en la rentabilidad.

Por otra parte, se le pregunta directamente al relacionador público de la empresa, con respecto a si consideran la gestión de la “Responsabilidad Social Empresarial” en las funciones de la sanitaria, manifestando que ellos (Aguas del Valle) establecen una relación de diálogo con los distintos actores involucrados con la sanitaria. Por ejemplo: a través de campañas educativas con respecto al consumo responsable del agua y su importancia en todos los ámbitos; con las

juntas de vecinos atendiendo sus inquietudes; también generando capacitaciones y subsidios por medio del Departamento Social de las municipalidades. El discurso del relacionador plantea una gestión de RSE, porque se señala el factor de la “educación” como un elemento de generación de conciencia en cuanto al tema del consumo de agua responsable, y el planteamiento de una relación de diálogo con el municipio y las organizaciones sociales de la comuna, como por ejemplo con las juntas de vecinos.

De estas dos empresas se visualiza en su discurso la posición que tienen ellos frente a la gestión empresarial, una posición más bien ligada a un “enfoque social”, desde su perspectiva como empresas, señalando en ambos casos a las empresas como un “centro socializador que es responsable no sólo de las ganancias de las accionistas, sino que también del bienestar de la sociedad en la que se desenvuelven” (Molina, Ramos y Urbina 2004, p. 9), poniendo en práctica una gestión basada también en un diálogo con los otros actores sociales con quienes la empresa interactúa, siendo en este caso la comunidad y las organizaciones sociales, además del sector público de Los Vilos.

A modo de síntesis, las empresas en cuanto a la participación y su vinculación con la sociedad civil, manifiestan prácticas de interacción entre ellas y la sociedad, expresadas en el establecimiento del “diálogo” con los distintos actores o “vecinos” (comunidad y organizaciones sociales, municipio, etc.); además de fomentar la “sustentabilidad”, con la intención de promover prácticas de gestión éticamente aceptables como es el respeto al medio ambiente y la interacción con la sociedad. En primer lugar, la minera Los Pelambres implementa a través de políticas internas la RSE, por medio de la Gerencia del ambiente, Gerencia de asuntos externos (vinculada a la comunidad), etc. En segundo lugar, en la empresa sanitaria, la RSE se expresa a través de campañas educativas con respecto al consumo responsable del agua, generando instancias de diálogo con las juntas de vecinos, creando capacitaciones y subsidios por medio del Departamento Social de la municipalidad, etc. Por tanto estas empresas ejercen de esta manera prácticas de gestión que vinculan a la empresa y su entorno social, por medio de “buenas prácticas”. En relación al desarrollo, las empresas tienen como fin el aumentar la producción,

considerando en sus políticas de gestión la interacción entre empresa, sociedad civil, medio ambiente y sus trabajadores.

En este capítulo se dieron a conocer las formas de participación social y ciudadana de los actores involucrados en los distintos proyectos estudiados, como también se analizaron las distintas concepciones de los diferentes actores en cuanto al desarrollo local y medio ambiente, visualizándose similitudes y diferencias entre ellos.

En primer lugar, la concepción de “participación” ejercida por las “organizaciones sociales” de la sociedad civil, se presentan como organizaciones que poseen una pertenencia definida, como es a través de los sindicatos, gremios, colectivos, etc. En la cual la colaboración mutua y la formación de grupos con interés en común, muestran en gran medida una unión entre sus partes, para ejercer una mayor presión al momento de posibles negociaciones con la institucionalidad pública y las empresas. Es decir, la mayoría de las organizaciones estudiadas promueve prácticas enfocadas a la “presión” a través de movilizaciones, marchas y reuniones con el municipio y con las empresas, para de esta manera presentar sus inquietudes frente a la instalación de los proyectos en la comuna, ya sea minero, sanitario y energético.

En cambio el “sector público” en cuanto a la “participación” promueve desde su discurso, principalmente desde el municipio el rol de “moderador” entre la ciudadanía y las empresas, gestando instancias de diálogo entre las organizaciones sociales y el sector privado, facilitando los espacios físicos para presentar las ideas y posturas de cada uno de los actores ciudadanos involucrados en las problemáticas relacionadas con el sector privado en la comuna. Sin embargo, lo promovido y visualizado desde el sector público es más bien desde el discurso formal, porque en la práctica las instancias de diálogo no se hacen efectivas, dado que existe un descontento desde la sociedad civil con la autoridad local por considerar que no promueve una política de participación desde la base del municipio.

En tercer lugar, el “sector privado” en cuanto a la participación, manifiesta prácticas de interacciones entre ellas (empresas) y la sociedad, presentada en el establecimiento del “diálogo” con los distintos actores o “vecinos”, ya sea comunidad, organizaciones sociales, municipio, etc.,

con la intención de mantener relaciones con la comunidad, a través de “conversaciones amigables” y de la gestión de proyectos ligados a la comunidad.

Con respecto al “desarrollo local”, las organizaciones consideran preciso un desarrollo de carácter sustentable, además de manifestar la necesidad de un mayor compromiso del sector público con respecto a la protección del medio ambiente; considerando tres ejes esenciales de desarrollo local: la “generación de empleo, mantención del entorno y fomento del capital turístico”, teniendo cierta similitud con lo que promueve el municipio como estrategia productiva de desarrollo, a través de distintos actores: las empresas e instituciones comerciales; la sociedad civil por medio de sus organizaciones sociales, para fomentar “la pesca, el comercio y el turismo”, pero cuando estas estrategias se llevan a lo cotidiano y a la realidad, no se ve reflejado que este proceso se lleve a cabo de manera efectiva. Además existe la crítica del Consejero regional, quien visualiza al municipio como una institución que no da énfasis a generar los ejes de desarrollo que se quiere para la comuna de forma real. Sin embargo, los dos actores del sector público (municipio y CORE) se refieren a lo positivo de la instalación de empresas, considerando que es un beneficio económico y laboral para la comuna, aunque es preciso considerar que estas empresas realmente cumplan con los acuerdos, como es el caso del cumplimiento efectivo de la mitigación de los efectos causados por ellas.

En cuanto al “desarrollo local” por parte de la empresa privada se manifiesta al desarrollo sostenible, con la intención de promover prácticas de gestión éticamente aceptables como es el respeto al medio ambiente y la interacción con la sociedad, por tanto estas empresas ejercen de esta manera prácticas de gestión que vinculan a la empresa y su entorno social, por medio de buenas prácticas.

Por último, la concepción del “medio ambiente” desde la percepción de las organizaciones sociales se concibe desde progreso pero con características sustentables donde el medio ambiente sea prioridad; donde la comunidad local, aporte una visión en conjunto para lo que se quiere como comuna y para la comuna, siempre y cuando se considere un factor importante el cuidado y mantención del medio ambiente.

La percepción sobre el medio ambiente desde el sector público, está recién surgiendo como una política local, con la creación de la comisión del medio ambiente desde el Consejo Comunal; sin embargo, se manifiesta la necesidad de crear políticas públicas y una conciencia destinadas al cuidado y respeto del entorno ecológico, es decir en pos del mantenimiento del medio ambiente. Por tanto surgen similitudes entre la sociedad civil y sector público con respecto al ideal de un desarrollo donde el medio ambiente se considere efectivamente, sin embargo, políticas de iniciativa local recién se están realizando.

Por otro lado, las empresas tienen como fin el aumentar la producción, considerando en sus políticas de gestión la interacción entre empresa, sociedad civil, medio ambiente y sus trabajadores, pero más que como una iniciativa voluntaria de buenas prácticas, en cuanto al medio ambiente, es una práctica que sirve para la imagen de la empresa frente a sus inversionistas y entorno social, por esa razón fomentar el respeto al medio ambiente, tiene una intención de promover la imagen de una empresa socialmente responsable ante el mercado.

## Capítulo 5

### **Análisis de las relaciones entre los actores sociales, a partir de los conflictos, las negociaciones y las resoluciones de dichos conflictos**

En el capítulo anterior vimos las formas de participación social y ciudadana de los distintos actores involucrados en los proyectos, como también sus concepciones sobre el Desarrollo local y el Medio ambiente, y en este capítulo, se abordará el análisis de las relaciones entre los actores sociales, a partir de los conflictos, las negociaciones y las resoluciones de dichos conflictos.

#### **5.1.- Negociación entre organizaciones sociales y municipalidad**

##### **5.1.1.- Negociación entre organizaciones sociales y municipalidad, en relación a la problemática minera**

En relación al planteamiento si es que existió o no una relación entre las organizaciones sociales y el municipio con respecto al proyecto minero, el presidente del sindicato de la caleta San Pedro destaca la poca o nula relación que existió entre las organizaciones sociales y el municipio en la etapa de toma de conocimiento del proyecto, reflejándose una limitada integración del municipio en el tema de la instalación de la minera en Los Vilos. Se expone una denuncia de los pescadores que fue acogida por la autoridad regional, a través del Intendente, que generó cierto impacto en la empresa, por la exposición de una imagen negativa que se estaba instalando de la empresa, por algunas irregularidades por parte de ella misma. El presidente de la Asociación Gremial se refiere a la relación entre caleta y municipio, de la siguiente manera:

“las autoridades comunales nos apoyaron en un principio, pero cuando tenían que firmar documentos y compromisos, ya no contábamos con el apoyo (...) al principio tuvimos pequeñas reuniones, donde se comentó el proyecto pero el proyecto estaba aprobado”. (Presidente Asociación Gremial).

De la cita se evidencia un acercamiento que existió entre ellos como caleta con la autoridad local, pero que solo fue en primera instancia, ya que después no hubo una preocupación por parte de la municipalidad. Además se señala:

“(…) sí tuvimos conflictos, con las autoridades no pudimos conseguir lo que queríamos (…) organizamos una marcha en rechazo al proyecto, de alguna forma fuimos el asme reír de la marcha, éramos pocos en la marcha, la comunidad se reía de nosotros, la comunidad vivió el beneficio económico del proyecto, pero no sus efectos negativos”. (Presidente de la Asociación Gremial, caleta San Pedro).

El representante de la Asociación Gremial, hace una diferencia con el primer entrevistado (sindicato), focalizada esencialmente en que sí existieron relaciones con el municipio en cuanto a reuniones y encuentros con los dirigentes. Sin embargo, estas reuniones y encuentros no quedaron en nada, porque no se llegaron a acuerdos formales a través de documentación donde el municipio se hiciera parte de las observaciones de las organizaciones integrantes de la caleta San Pedro con respecto a la instalación del puerto minero. Es decir, no hubo un compromiso formal entre la caleta y el municipio sobre el “supuesto” apoyo que ellos como municipio se comprometían a dar a los pescadores artesanales. Se evidencia un conflicto iniciado por la falta de compromiso formal por parte del Gobierno local con las organizaciones pesqueras, frente a la problemática que conllevaba la instalación de un puerto minero.

En cambio el representante de la Cooperativa, toma la misma postura que el primer entrevistado, postura reflejada en: “nunca generaron instancias o reuniones con respecto a ese proyecto el municipio” (Presidente de la Cooperativa, caleta San Pedro). Por tanto existe una concordancia entre los entrevistado en que el municipio no gestó instancias o momentos de diálogo con las organizaciones de la caleta San Pedro, y si existieron, fue solamente al principio de la problemática con la minera, pero no fueron relaciones de carácter formal.

De lo señalado, se manifiesta el sentir de una comunidad pesquera frente a la situación que se estaba viviendo por el minero-ducto, explicitado por el presidente de la Cooperativa: “La comunidad siempre ha dicho que los pescadores se vendieron a Pelambre, al menos nuestro caso como cooperativa no es así” (Presidente de la Cooperativa, caleta San Pedro). El dirigente expresa y destaca la situación acerca de la visión que tiene la comunidad en general de los pescadores, como “vendidos” por haber instalado ellos “conversaciones y negociaciones” con la empresa, llegando a “ciertos acuerdos”, como por ejemplo: inyectar recursos en la pesca artesanal, generar proyectos vinculados a estudios de las áreas de manejo, etc. Igualmente señala

que no hubo pronunciamiento de otras organizaciones sociales frente a esta problemática: “no, no hubo otras organizaciones, pero hubo jóvenes del liceo que se pronunciaron” (Presidente de la Cooperativa, caleta San Pedro).

El presidente de la Cooperativa por su parte, se refiere a la nula generación de instancia donde pudieron existir reuniones entre ellos y el municipio, de igual manera señala la poca exigencia por parte del gobierno local para exigir cosas a la minera por instalarse en territorio vileño, sentimiento que se ejemplifica en el siguiente relato:

“(...) aunque creo que la municipalidad de Los Vilos debería haberse puesto las pilas en cuanto a este tema (...) debería haber hecho un cabildo abierto donde se llamara a la comunidad para expresarse y de ahí llegar a un acuerdo con la minera (...) hubiese exigido mucho más el municipio.” (Presidente de la Cooperativa, caleta San Pedro).

Se manifiesta un descontento por parte de las organizaciones en cuanto a la inacción del municipio, con respecto a la instalación del puerto minero en la comuna, es decir, la no generación de instancias por parte de la municipalidad, donde la comunidad se pudiera expresar frente al proyecto.

### **5.1.2.- Negociación entre organizaciones sociales y municipalidad en relación a la problemática sanitaria**

El presidente del sindicato de la caleta Las Conchas señala, con respecto a las “negociaciones” que se dieron entre la organización representada por él y el municipio, expresando: “(...) no ninguna, la municipalidad intervino de manera unilateralmente, el consejo municipal dio el visto bueno al proyecto, sin habernos consultado a nosotros como pescadores artesanales y tampoco a la comunidad”. (Presidente del Sindicato, caleta Las Conchas).

Existe una demostración clara en la cita de la mínima intención del municipio por generar un diálogo con las organizaciones sociales vinculadas al proyecto del Emisario submarino, iniciando conversaciones unilaterales con la empresa sanitaria. Se expresa por tanto, un descontento por la no integración de la ciudadanía en los asuntos relacionado con la instalación de los proyectos de infraestructura, en otras palabras, se critica el poco valor y limitado acceso de

la comunidad en los asuntos de los proyectos que se sitúan en la comuna, dejando de lado el cuidado de los recursos y territorio local.

De igual forma, se evidencia desde el sindicato, una supremacía del área pesquera, por sobre las demás actividades económicas, entregándole un valor único a la pesca artesanal, por tanto el entrevistado indica a la pesca como única sustentadora de la comuna de Los Vilos:

“la sobrevivencia de los pescadores y de este pueblo nace de la actividad de los pescadores, ya que el origen del pueblo es pesquero artesanal (...) la municipalidad nunca ha cuidado su patrimonio (pesca artesanal), sin la pesca Los Vilos está muerto.” (Presidente del sindicato, caleta San Pedro).

Con base a la misma forma, existe la visión del representante de la organización “Ciudadanía Activa” en el asunto de las “negociaciones” que existieron en relación a la instalación del Emisario Submarino, aludiendo a que no existió un compromiso de intereses entre la CONAMA y la empresa minera; sino mas bien, la institución evaluadora del proyecto tomó un camino de apoyo hacia la comunidad, evidenciando un compromiso tácito con la gente, contexto visualizado según la percepción del entrevistado, quien afirma:

“yo creo que el municipio falló siempre, no hizo el trabajo en su momento serio (...) el municipio tiene facultades, debería tener las personas indicadas y los medios para poder pedir argumentos, el por qué no quieren el proyecto (...) ellos facilitan siempre las cosas, en el sentido que apoyan a todas las organizaciones que están en contra (facilitan espacios) para que se organicen a pesar de no existir un compromiso real”. (Representante de ciudadanía Activa).

En la cita, se explicita el escaso compromiso de la institucionalidad pública local frente al desenvolvimiento del proceso de evaluación del proyecto. En otras palabras, el escaso compromiso con la comunidad. Sin embargo, el entrevistado destaca el actuar de la municipalidad en facilitar espacios públicos para instalar y generar reuniones según lo estimen las diferentes organizaciones sociales, reflejando una buena voluntad de proponer espacios, pero no generando un diálogo con ellos (organizaciones sociales), demostrando la no existencia de un compromiso serio por parte del municipio.

Ahora bien, se muestra la inquietud de otras organizaciones sociales por la situación que se estaba dando en cuanto a la sanitaria y en específico, por el inicio de la construcción del Emisario submarino. Por otro lado, se muestra la crítica a otras instituciones civiles por el actuar

de ellos frente a este proyecto, en efecto, existe una crítica explícita a la Unión comunal, por desligarse en alguna instancia del tema del medio ambiente:

“hubo algunas juntas de vecinos que se manifestaron, pero yo siendo crítico de la “Unión Comunal”, en su momento se hizo parte, pero a medias, porque habían varias juntas de vecinos que estaban en contra, había gente en contra y a favor del proyecto (...) hay algunos grupos que se neutralizan cuando se ponen ciertos temas y que son tan evidentes, en el fondo hay personas que reaccionan ante “ciertos” problemas ambientales y ante eso se esquivo, y esa fue la sensación que tuve de la Unión Comunal.” (Ciudadanía Activa).

### **5.1.3.- Negociación entre organizaciones sociales y municipalidad en relación a la problemática energética**

En lo que respecta a las negociaciones que se efectuaron entre la organización y el municipio, durante el proceso de instalación de la termoeléctrica, el presidente de la Unión comunal destaca lo siguiente:

“no hubo ningún tipo de reunión (...) según ellos no tenían idea que ese documento había llegado al municipio, ningún concejal, ni la primera autoridad sabía que si se habían pedidos esos documentos, o si la municipalidad tenía que hacer observaciones (...) del municipio correspondía responder o reconocer y hacer observaciones, al final ningún funcionario lo hizo, por eso creo que hubo una muy mala gestión (...) si nos hubiera llegado la información, habríamos realizado observaciones correspondientes, pero lamentablemente a estas alturas las cosas están como están”. (Presidente de la Unión Comunal).

Se desprende de lo anterior, que nunca hubo intención por parte del municipio de informar a la comunidad con respecto a lo que estaba sucediendo en cuanto a la instalación de una nueva termoeléctrica, información omitida desde el gobierno local, esa es la continua crítica que se hace a éste.

## **5.2.- Negociación entre las organizaciones sociales y la empresa**

A continuación se expone la relación que existió entre las organizaciones sociales y la empresa vinculada al proyecto, y los acuerdos y negociación realizados con ella (empresa).

### **5.2.1.- Negociación entre las organizaciones sociales de la caleta San Pedro y la empresa minera Los Pelambres**

Desde la percepción de las distintas organizaciones que componen la caleta San Pedro, por un lado el sindicato señala lo siguiente con respecto a la existencia de negociaciones entre ellos y la empresa:

“siempre hubo una relación con los gerentes de la empresa y siempre se planteaban las peticiones de nosotros los pescadores con el cuidado del medio ambiente (...) nosotros no podíamos erradicar a la empresa que había invertido muchos millones en este proyecto”. (Presidente del sindicato, caleta San Pedro).

El gremio expone en relación al mismo tema: “Lo que quedaba por hacer, era conversar con la jefatura de la minera “pelambres” y poner como tema el cuidado del medio ambiente (...) nosotros también defendíamos nuestros derechos”. Por último la cooperativa menciona:

“la empresa se manifiesta en compensar y mitigar del daño que están ocasionando y ese daño se relaciona directamente con nuestras áreas de manejo (...) se preocupa en mayor medida del cuidado del medio ambiente y por lo mismo su “imagen” ha mejorado ante la comunidad de Los Vilos”. (Presidente de la Cooperativa).

Estas tres citas expresan una disposición de la empresa en conversar con las partes que se consideraban afectadas por la instalación del puerto minero, estas “conversaciones” reflejaban las “exigencias de los pescadores en cuanto al tema medioambiental y en específico de sus áreas de manejo”, exigiendo formas concretas de mitigación por la incidencia de la minera en el ecosistema inserto en la fuente de trabajo de los pescadores. Por tanto, este proceso llevado a cabo por las organizaciones de la caleta, comprende un proceso de “prácticas” sociales efectuadas para generar “presión” a la minera en los temas de las “áreas de manejo y medio ambiente”, para así llegar a acuerdos en favor de ellos (caleta).

Adicionalmente se refleja una crítica a la comunidad local, por no hacerse parte de los procesos que conllevaba la instalación de dicha empresa. El entrevistado hace un hincapié en un apoyo más que nada de las comunidades rurales del interior, que de la misma población de la ciudad de Los Vilos: “realizamos protestas en Los Vilos (...), pero hubo un mayor apoyo de las comunidades interiores más que de nuestra gente de Los Vilos” (Presidente de la Asociación Gremial). Además se refleja el carácter negociador de las organizaciones, carácter representado por pautas que reflejan una ganancia por el perjuicio que trae consigo la instalación del puerto minero; ganancias que ellos con firmeza explican, no son de carácter de entregar directamente dinero a ellos, sino más bien a través, de “proyectos y estudios relacionados con la producción y reproducción de los recursos pesqueros”, señalando:

“tema fundamental es la mitigación y compensación, sobre el daño que ellos (empresa) ocasionan y tienen que compensar (...) hubo que negociar con la empresa, porque esa situación

traería consecuencias, por tanto ellos por el daño que ocasionaban tenían que pagar también (...) se iba a compensar en la ayuda en el cuidado de las áreas de manejo, en proyectos de estudios en las áreas de manejo, en becas para hijos de pescadores (...) hay que dejar en claro que la empresa solo aporta ayuda a la pesca artesanal, pero no a través de dinero, sino de proyectos”. (Presidente de la Cooperativa, caleta San Pedro).

De la cita se desprende que como organización de carácter social, tenían un aspecto negociador, expresando en un reforzamiento de la causa en común, para instalar el diálogo y negociaciones en favor de todos los pescadores artesanales.

El presidente de la Asociación Gremial plantea el proceso negociador de la empresa con la caleta y como ésta se presenta ante las organizaciones sociales para mostrar el proceso real de la instalación del puerto minero. Señala que las organizaciones ya no podían luchar contra un enemigo tan grande que ya estaba prácticamente instalado en Los Vilos, por esta razón los pescadores tuvieron que instalar una plática negociadora con la empresa, para así llegar a acuerdos de carácter formal, que respaldara las peticiones exigidas y negociadas por la caleta San Pedro.

Además, se señalan las prácticas y las acciones a seguir por los pescadores con respecto al momento de negociación, reflejado en lo que ellos denominan “habilidad” para negociar con el “enemigo” que era la minera, porque se daban cuenta que estaba listo el proceso de implementación del proyecto y contra eso, solo quedaba un camino, que era negociar a favor de ellos, por tanto adoptaron la siguiente postura:

“Realizamos lo que dice un dicho histórico, “si no puedes con tu enemigo, únete a él” y esa fue la “habilidad” que de alguna forma tuvimos los pescadores, donde se firmó un convenio de colaboración mutua por mientras exista la minera, mientras esté operando la minera existe el compromiso de colaborarnos en todas las iniciativas que nosotros les planteemos a ellos, como por ejemplo: los proyectos”. (Presidente de la Asociación Gremial, caleta San Pedro).

Continuando con el mismo tema de la negociación, el dirigente de la Cooperativa expone:

“(…) no sé, porque el convenio solo dice que la minera está comprometida con la pesca artesanal, en este caso con la caleta San Pedro, por 50 años. De hecho la minera no ha cumplido nada de lo que se ha estipulado en el convenio (...) en los convenios incluso está estipulado que incluso que iban a hacer un muelle, pero el otro gerente desconoció todos los acuerdos (...) y ahora está don Miguel González que es gerente de la fundación, ahí existe una relación más fluida con él, es más accesible, pero igual como digo, la minera no está cumpliendo con lo que quedó plasmado en el convenio”. (Presidente de la Cooperativa, caleta San Pedro).

Aquí existe un conflicto provocado por el desconocimiento de las nuevas autoridades de la empresa, que han desconocido los convenios firmados por representantes pasados de la empresa con las organizaciones de la caleta. Por esta razón se percibe y se expresa un descontento de una de las organizaciones, en este caso la Cooperativa, por la falta de cumplimiento de tratos formales que se hicieron en los procesos de negociación con la empresa durante la primera etapa de implementación del proyecto.

### **5.2.2.- Negociación entre el sindicato de la caleta Las Conchas, Ciudadanía Activa y la empresa sanitaria Aguas del Valle**

En lo que se refiere a la negociación que existió entre las organizaciones y la empresa involucrada (Aguas del Valle), el presidente del sindicato, señala: “no, nunca hubo por parte de la empresa contacto y no habrá, o quizás en algún momento (...) la empresa tiene que tratar de buscar un acercamiento con los que pueden ser sus vecinos (pescadores y comunidad)”. (Presidente del sindicato, caleta Las Conchas). De esta cita se visualiza la nula relación y negociación entre las organizaciones sociales de la caleta Las Conchas con la sanitaria. El entrevistado enfatiza la nula voluntad de la empresa sanitaria en dialogar en este caso con el sindicato de la caleta.

Cuando se le pregunta al entrevistado acerca si han existido algún tipo de movilización con respecto a la instalación del Emisario, él responde: “obvio, 2 veces, y han salido más de 3000 personas y ha sido una de las protestas mayores de Los Vilos, una de las más emblemáticas”. (Presidente del sindicato, caleta Las Conchas). Del discurso se visualiza una “acción colectiva”, demostrada en marchas pacíficas, en otras palabra, como señala Tarrow en “El poder en movimiento”, se muestra una manifestación convencional de la acción colectiva, forjada por una lucha y finalidades en común, que es la no instalación del Emisario. “Nunca hubo acuerdos”, esta pequeña y escueta cita, sigue indicando y enfatizando cada vez que puede el entrevistado (sindicato), la no negociación por parte de la empresa con las organizaciones que se sintieron afectadas o transgredidas por este proyecto de la sanitaria.

El representante de “Ciudadanía Activa” expresa que hubo un surgimiento de un “movimiento ambientalista”, unidos por una misma causa; causa expresada en la contaminación de las áreas marinas de la costa, como también de la fuente de trabajo y el turismo de la comuna. Además de esto queda señalado la suspicacia del por qué se aprobó por parte del Consejo de Ministros un proyecto que ya había sido rechazado por las máximas autoridades competentes en cuanto a la evaluación del proyecto, que en este caso era la CONAMA, manifestando el entrevistado una problemática directamente ligada con la ley. Y cuando se le pregunta al entrevistado acerca si ha salido a las calles a protestar o a manifestarse por el proyecto, él expone: “no, salió gente cuando se estaba todavía por resolver (...) mientras tanto hubo una demostración de la comunidad, y después nos enteramos que el proyecto terminó así al final, así se hizo, todo en silencio. (Ciudadanía Activa). Estas líneas evidencian que en un principio de la problemática, hubo grupos que se organizaron en un movimiento de acción comunitaria, pero que a medida que pasó el tiempo durante la fase final del proyecto, ya no se veía esa lucha de un principio que se manifestó en una acción real de la sociedad civil. Después casi todo se veía silencioso desde la perspectiva del entrevistado. Todo esto se puede traducir en una manifestación de una inactividad de la acción colectiva durante el último proceso de la problemática vinculada al proyecto de la sanitaria.

### **5.2.3.- Negociación entre la organización social Unión Comunal, la Junta de adelanto para el Desarrollo y Progreso de Los Vilos y la termoelectrica “Generación de Respaldo”**

A continuación se presenta la visión del presidente de la Unión Comunal, en relación a la posible negociación que se dio entre la empresa y esta organización que reúne a las juntas de vecinos de la comuna de Los Vilos, señalando:

“no, no se dio ninguna instancia para eso, ya que era demasiado tarde, ya estaba prácticamente amarradas “cocinadas” como decían ellos, entonces era muy poco lo que se podía hacer”. (Presidente de la Unión comunal).

Aquí no hubo instancias de relación y/o negociación con la empresa gestora del proyecto, porque la empresa llegó y se instaló. Después la gente se fue enterando de la instalación de la

termoeléctrica, cuando ya estaba casi lista. Por tanto no existió instancia de posibles conversaciones con la empresa encargada de la realización de dicho proyecto.

### **5.3.- Relación entre la empresa gestora del proyecto y las organizaciones sociales, desde la perspectiva de la empresa**

#### **5.3.1.- Minera Los Pelambres**

El Coordinador de Relaciones Comunitarias de la gerencia sub interna de la minera, señala la relación que existió y que existe con la comunidad local por la instalación del puerto minero, en la cual se visualiza un discurso de lo que ellos como empresa consideran y ejecutan como acción a través de un desarrollo sustentable. Además, el entrevistado presenta a los actores con los cuales ellos establecen relaciones, considerando todo estos elementos en una gestión de Responsabilidad Social Empresarial, es decir, el actuar de la empresa es establecer relaciones de diálogo con la comunidad que en este caso es su “vecino”, para no generar mayores conflictos. Todo esto llevado a cabo a través de conversaciones amigables con los distintos actores de la comunidad, como es el caso de las organizaciones sociales, autoridades regionales y locales. Sin embargo, este discurso no coincide con lo que expresan las organizaciones de la caleta San Pedro, las cuales señalan que siguen existiendo conflictos, en cuanto a los procesos de negociación que se efectuaron en una primera instancia, con las autoridades de la primera etapa del proyecto. Es decir, existen eventuales desconocimientos de acuerdos que se firmaron entre los actores sociales que componen la caleta San Pedro y la empresa minera. Aunque sigue existiendo instancias de diálogo cuando la situación lo amerita, como por ejemplo: el tomar conocimiento de los procesos realizados en las áreas de manejo, que son apoyados por proyectos que gestiona la minera para la caleta, como una de las formas de mitigación de los impactos cometidos por la empresa Los Pelambres, mitigación manifestada en un apoyo en la generación de proyectos para fomentar la producción de las áreas de manejo.

Las siguientes líneas presentan la manera en que la empresa “negoció” y se “relacionó con la comunidad”, específicamente, con las organizaciones que de alguna manera se sintieron

inquietos y afectados por la instalación del puerto minero, señalando que efectivamente existió una relación de diálogo con los pescadores artesanales, en la cual se plantearon las inquietudes y dudas que tenían ellos los pescadores acerca de la instalación del puerto. También se expone el punto de negociación entre la empresa y las organizaciones que constituían la caleta San Pedro y Las Conchas, para llegar a acuerdos que favorecieran a los pescadores, como por ejemplo; a través de proyectos.

La empresa manifiesta de manera clara su labor en el cuidado del medio ambiente, no tan solo respetando lo acordado en el estudio de impacto ambiental, exigido por la Ley Ambiental N°19.300, sino que también aportar y ayudar de manera “voluntaria” en los aspectos sociales y ambientales en los que se requiera atención. Dentro del discurso del entrevistado se destaca la función de la gestión “voluntaria” por parte de ellos para iniciar relaciones con características positivas. Este aspecto dentro de la RSE, está considerado como una práctica esencial en los procesos productivos, el generar procesos voluntarios en pos de una mejora en las formas de relaciones con la sociedad civil, como también con el sector público. El entrevistado continúa hablando sobre la misma temática, agregando:

“tenemos una relación constante con todas las organizaciones, también tenemos con la unión comunal de juntas de vecinos, tenemos programas, y estamos desarrollando un plan piloto que se llama “recuperación de espacios públicos”, “Los Vilos ciudad limpia”, “crecer más”, nosotros nos preocupamos del crecimiento de las personas, de la juventud, niños, jóvenes, etc. (...) ¿por qué se hacen estas cosas? Bueno mas allá de nuestra responsabilidad social que es lo que lleva a esto, es que a la gente hay que ayudarla y no intervenirla”. (Coordinador de Relaciones Comunitarias).

De esta cita se desprende un discurso, del cual no tan solo se lleva a cabo la Responsabilidad Social, sino que también apuntan a un espíritu de solidaridad y altruismo por parte de la empresa hacia sus vecinos y colaboradores, con la intención de mejorar el espacio común que se está compartiendo. Dejando de manifiesto que a la comunidad “no se intervine” sino que se “ayuda”. Aquí se encuentra una similitud entre lo que señala las organizaciones de la caleta San Pedro con respecto a que la minera los “ayuda” en los aspectos que ellos (caleta) consideren necesario, pero dejando en claro que esta ayuda tiene que ver con la “mitigación” que se dejó estipulado como un acuerdo por el impacto del proyecto. Este componente expresa las

facultades de negociación por parte de las organizaciones que componen la caleta, a favor de ellos, por sentir transgredido su espacio laboral, el mar.

Igualmente hay un anuncio por parte del entrevistado, con respecto a la pregunta sobre las formas en que se dieron las relaciones con las partes involucradas cuando existió rechazo, refiriéndose a que las relaciones que existen con las organizaciones sociales no tienen un carácter conflictivo, es más bien de “confianza y colaboración”; que se demuestra en la creación de un departamento dentro de la minera con la intención de dar atención específica a la sociedad civil y a sus inquietudes, a través de la “Coordinación de Relaciones Comunitarias”, dejando en claro que la empresa crea espacios donde la ciudadanía puede expresarse.

Respecto a los acuerdos logrados entre la empresa y las organizaciones sociales, se señala que las relaciones que se dan con las organizaciones, son de carácter dicotómicas, porque un día se llegan acuerdos y consensos y al otro día no llegan a ningún acuerdo, evidenciando que la relación que existe al menos con la pesca artesanal es de un “tira y afloja” según los intereses que estén en juego; por consiguiente se puede señalar que es una relación que en ocasiones de disconformidad por parte de la sociedad civil provoca conflicto, en las interrelaciones entre empresa y comunidad. El entrevistado señala que el conflicto es causado por las organizaciones que se sienten afectadas por la empresa más que por ellos. Siguiendo con la misma temática de las negociaciones, la minera a través de su representante de relaciones comunitarias, expone:

“otra cosa que sería importante de la relación con la comunidad, es que la compañía para canalizar todas las colaboraciones y los servicios que entregan las empresas, creó la fundación “minera los Pelambres”, esa fundación abarca 3 ámbitos, en capacitación y en peritos productivos, y cuando tenemos organizaciones que van por alguna de esas líneas nosotros los derivamos hacia ellos y ellos a su vez también trabajan con el fondo de desarrollo productivo con las municipalidades, o sea seguimos siendo un actor mas”. (Coordinador de Relaciones Comunitarias).

Aquí se muestran las instancias y los espacios destinados a la “ayuda” a las organizaciones y la coordinación con las instituciones públicas, en la “ayuda” a estas organizaciones. Como también se señala las relaciones que han existido entre la minera y el gobierno local: “con el municipio no hemos tenido problemas, pero igual como en toda “vecindad” hemos tenido “cosas”, pero generalmente son buenas relaciones”. (Coordinador de Relaciones Comunitarias).

Se le señala al entrevistado que explique el proceso actual (2009) de la implementación del proyecto, el cual revela la relación entre la minera y el municipio, que sigue siendo según el entrevistado de un ambiente de diálogo, que sin duda conlleva a discrepancias en la manera de abordar los temas relacionados con el desarrollo, el enfoque social y el enfoque ambiental, pero estimulando un ambiente constante de diálogo y de intercambios de ideas. Se hace hincapié en el proceso de una constante conversación con la institucionalidad pública, aunque a veces existan diferencias, con respecto al cómo se quiere llevar a la comunidad por la senda del desarrollo.

El representante de la minera indica: “los pelambres dentro del mundo minero es la empresa que más se preocupa del medio ambiente en la comunidad. Eso es innegable, nosotros tenemos proyectos y sueños junto con la comunidad”. (Coordinador de Relaciones Comunitarias). Sin duda, el contenido expresado en esta cita, afirma el discurso constante por parte del entrevistado, que se traduce en fortalecer la relación comunitaria con el “vecino” en el área social, ambiental y de desarrollo.

Por último, el entrevistado se refiere a una situación que se estaba llevando a cabo en el momento de la entrevista, donde manifestó la existencia de un compromiso por parte de la minera, más allá de lo que le corresponde legalmente; refiriéndose a un compromiso desde la perspectiva de una empresa que no tan solo piensa en la máxima producción de sus recursos, sino que también, se piensa como una empresa responsable de una sustentabilidad que incorpora en su quehacer, el impacto de su accionar como empresa, ya sea en el entorno social, laboral, del medio ambiente, etc. Es decir, echa a andar la Responsabilidad Social Empresarial.

### **5.3.2.- Aguas del Valle**

El relacionador público y encargado de comunicaciones de la sanitaria, explica las relaciones que existieron entre la empresa Aguas del Valle y la comunidad local por la instalación del Emisario:

“si, por supuesto que sí, todo proyecto de esta envergadura que está acogido a una evaluación de impacto ambiental (...) no somos precisamente los que tenemos que promover el proyecto ni nada, el tema lo hace directamente la CONAMA, a través de la participación ciudadana, citando a todas las fuerzas vivas de la comunidad a las distintas reuniones que sean necesarias para poder disponer del proyecto, en esa oportunidad había gente de la CONAMA y había gente que

presentó el proyecto y presentó en qué consistía, atendiendo a todas las consultas y las dudas, y de esas reuniones nosotros hicimos 3 junto con CONAMA; aparte de eso habíamos hecho charlas y capacitación a la gente que lo ha solicitado. Podría decir que el proyecto está ampliamente sociabilizado, la gente lo conoce 100%”. (Relacionador Público).

En esta cita queda de manifiesto que el proyecto pasó por el conducto de la “consulta ciudadana”, donde se presentaron las aprehensiones y observaciones acerca de la implementación del Emisario Submarino; proceso en el cual la ciudadanía pudo establecer un acercamiento al proyecto a través de conductos estipulados por la CONAMA. Pero queda expresado que el proceso de la consulta fue más que nada un instrumento de recolección de opiniones que poco importó al ser aprobado por el comité del Consejo de Ministros.

Cuando se le consulta al entrevistado si existieron instancias donde hubo que reevaluar el proyecto y realizar ciertas modificaciones, él responde:

“Lo que pasa, es que cuando lo presentamos a la CONAMA, esta lo rechazó en un principio, lo rechazó porque adolecía según ellos de algunas falencias de carácter administrativas, más que técnico; ellos argumentaron que había una documentación que estaba por ahí y que no había llegado a tiempo, y por esa situación lo rechazaron. La otra instancia que teníamos nosotros era recurrir al “Comité de Ministros”, se recurrió al comité y ellos al final terminaron aprobando el proyecto, porque lo evaluaron y cumplía con toda la normativa que teníamos que nosotros dar cumplimiento”. (Relacionador Público).

En la cita, el Relacionador público deja en claro que el rechazo del proyecto en su inicio tuvo características administrativas por la ausencia de un documento que no se entregó más que por problemas técnicos, pero que al final fue aprobado por el “Comité de Ministros”. También se le pregunta si solamente reevaluaron en la documentación el proyecto:

“exactamente, esas fueron las observaciones que hizo la CONAMA, la CONAMA pidió que cumpliéramos con algunos papeles que estaban atrasados, según ellos no habían llegado oportunamente y además nos pidió el hecho de poder cumplir con el mejorar la calidad del afluente en la zona de las áreas de manejo, donde nosotros nos comprometíamos con 14 coliformes, en vez de 70 que es lo que exige la norma.” (Relacionador público).

De la cita se desprende que la CONAMA exigió una reforma en ciertos aspectos técnicos vinculados al procesamiento de las aguas servidas, por tanto las modificaciones se establecieron en realizar cambios más de carácter técnico que de otra índole.

El entrevistado indica en esta cita la implementación en sí del Emisario:

“a partir de ese minuto ya empezó la etapa constructiva, evidentemente nosotros fuimos sociabilizando en terreno el proyecto mediante el puerta a puerta, o sea, en aquellos sectores donde el proyecto pasaba, nosotros nos íbamos anticipando a la obra en una semana o 15 días de

anticipación, hacíamos reuniones con los vecinos de esos sectores, les informamos del proyecto de la obra, les informamos que en su sector iba a pasar una maquinaria haciendo excavaciones, y a su vez recogíamos todas las inquietudes que ellos pudieran tener, ahora una vez aprobado el proyecto, no corresponde hacer mas reuniones de análisis del proyecto, porque ya está aprobado; las reuniones que se hacen son justamente para alertar a la gente e informar del desarrollo del proyecto, y para que ellos nos planteen todas las inquietudes que puedan tener claras del proceso constructivo mismo, no del pasado” (Relacionador público).

Se le consulta al Relacionador público, acerca si establecieron relaciones de “acuerdos” con los grupos y organizaciones sociales, donde en algún momento existió rechazo hacia el proyecto. Él indica que siempre hubo instancias de conversaciones, expresando que obviamente existían personas que se sentirían afectadas y que pensaban que se iba a interrumpir los procesos productivos de la caleta, como es el caso del traslado de pescados y mariscos desde la caleta, cuando la empresa empezó a excavar ahí, pero no ocurrió así finalmente. Además señala que el proceso de iniciación de la obra en territorio terrestre fue relativamente corto, pero que ahora seguían un proceso de cuidado de los aspectos arqueológicos al empezar los trabajos en el sector de Quereo, espacio arqueológico de la comuna de Los Vilos. El representante de la sanitaria, expresa la disponibilidad al diálogo por parte de la empresa, señalado:

“En todas las partes donde nos encontrábamos con alguna dificultad, dialogábamos con la gente, conversábamos con ellos, encontrábamos puntos de acuerdos, formas de cómo compatibilizar el proyecto con el quehacer de ellos mismos, de manera de poder por ejemplo: Poner pasarelas, enfrentar la obra de noche, haciendo cualquier cosa que tuviera que solucionar el problema que hubiera en ese minuto; favorablemente lo logramos sin ningún problema, terminamos haciendo la obra sin ninguna dificultad.” (Relacionador público).

El representante de la sanitaria también comenta quienes representaban a la empresa y a las organizaciones en momentos de conflictos y de negociación. Cuando las temáticas conflictivas eran en menor grado, él como relacionador público veía ese aspecto, donde se llegaban a acuerdos, donde no había ninguna dificultad. Pero cuando los problemas tenían características mayores, venían representantes de la empresa de Valparaíso o de La Serena y ahí tomaban otros tipos de acuerdo, por ejemplo, acuerdos económicos donde se adoptaba una postura frente a la problemática con parte de la comunidad afectada. Cuando se le pregunta con respecto a cuáles fueron los acuerdos formales con las organizaciones, señala que cuando se estaba realizando la faena de construcción, existía más que nada un conflicto en respetar los plazos de construcción que conflictos de otra índole.

En relación al actual proceso de implementación de dicho proyecto, señala:

“Todas las obras terrestres están terminadas en un 100%, ahora lo que falta es que la Subsecretaría de marina nos entregue la concesión correspondiente, y una vez con la concesión en las manos, ya nos ponemos a trabajar lo que es la parte marítima, nunca hemos sido partícipes de empezar hacer las cosas sin los permisos en la mano, por eso estamos esperando la resolución correspondiente para poder trabajar”. (Relacionador público).

Se menciona en la cita que ellos como empresas siempre están trabajando al alero de la legalidad. Con respecto a la documentación.

En último lugar, el entrevistado agrega aspectos nuevos, señalando que todavía existen conversaciones (2009) por las inquietudes que tienen los pescadores frente a los inicios de las faenas de construcción en el sector marítimo, proceso que aún está en diálogo para llegar a acuerdos y compromisos por parte de la sanitaria. Además, señala el proceso de monitoreo que ejercerán ellos como sanitaria cuando el proyecto de construcción esté listo. Por tanto, el entrevistado se refiere a la constante preocupación por parte de la empresa en los procesos de monitoreo del proyecto, también de lo beneficioso que traerá consigo el Emisario, comparado con el actual proceso de las aguas servidas, que es mínima. Igualmente destaca que ellos como empresa están constantemente siendo fiscalizados por distintos organismos institucionales, para que se ejecuten los procesos de sanidad de las aguas por medio de un conducto legal que es habitualmente monitoreado. Además se refiere al costo ambiental del ser humano en pos del desarrollo, que de alguna manera tiene que ser mínimo y de forma responsable:

“está claro que todas estas cosas del ser humano, al final terminan en un grado de contaminación controlado, como por ejemplo las zonas de sacrificio (basural, cementerios, emisarios) aquí lo importante es manejar el tema responsablemente. ¿Entonces donde botamos las aguas servidas? En una zona donde provoque el menor daño posible, porque hay que botarla en alguna parte, no podemos cerrar los ojos y decir no existe, existe y hay que botarlo responsablemente, esa es nuestra visión”. (Relacionador público).

Esta cita manifiesta que ellos como empresa tienen la misión de generar el procesamiento de las aguas servidas desde una mirada responsable, el cual provoque el menos daño en el ecosistema, desde una mirada de la Responsabilidad Social.

En síntesis, este capítulo dio a conocer el análisis de las relaciones entre los actores sociales, a partir de los conflictos, las negociaciones y las resoluciones de dichos conflictos.

En primer lugar, las formas de negociación entre las organizaciones sociales de la caleta San Pedro y el municipio frente a los proyectos, se destacan principalmente en que en un principio hubo instancias de diálogo, pero que finalmente no llegaron a acuerdos formales, esto es destacado por la Asociación Gremial; sin embargo, la Cooperativa y el Sindicato, destacan que no hubo instancias de diálogo o negociación con el municipio, es decir, no todas las organizaciones llegaron a conversaciones con el gobierno local frente a la instalación del puerto minero, solo hubo al inicio, pero con la Asociación gremial, que finalmente no quedó en nada.

Las negociaciones entre el Sindicato de la caleta Las Conchas, el colectivo de carácter ambientalista Ciudadanía Activa y el municipio, no generaron instancias de diálogo; sin embargo desde el colectivo Ciudadanía Activa se destaca el proceso regular de la CONAMA, donde se tomaron en cuenta a través de la consulta ciudadana la percepción de la comunidad, pero que a pesar de considerar la consulta y finalmente rechazar el proyecto la comisión evaluadora, fue aprobado el proyecto del Emisario submarino por el Consejo de Ministros, dejando sin efecto la resolución de la CONAMA como un actor esencial en la toma de decisiones.

Con respecto a las negociaciones entre la Unión comunal, la Junta para el desarrollo y progreso de Los Vilos y el gobierno local, queda en evidencia la ausencia de diálogo y negociación con el municipio; como también queda demostrada la omisión de información por parte de la municipalidad, con respecto a la instalación de la termoeléctrica en la localidad, generando, ese acto, un descontento y malestar por parte de la comunidad, por la no entrega de información, que era deber municipal.

Con respecto a la negociación entre organizaciones sociales y empresas, se evidenció lo siguiente; entre las organizaciones sociales de la caleta San Pedro y la minera Los Pelambres hubo conversaciones con los gerentes de la empresa minera, expresado en una disposición de la empresa en conversar con las partes que se consideraban afectadas por la instalación del puerto, estas “conversaciones” reflejaban las exigencias de los pescadores en cuanto al tema medioambiental y en específico de sus áreas de manejo, exigiendo formas concretas de mitigación por la incidencia de la minera en el ecosistema inserto en la fuente de trabajo de los pescadores. Por tanto, este proceso comprende “prácticas” sociales efectuadas para generar

“presión” a la minera en los temas de las áreas de manejo y medio ambiente, para así llegar a acuerdos a favor de los pescadores, además de “habilidad de negociar” donde se rescata una “ganancia” por el perjuicio de la instalación del puerto, ganancia reflejada a través de “proyectos y estudios relacionados con la producción y reproducción de los recursos pesqueros”.

En cuanto a la negociación entre el sindicato de la caleta Las Conchas, Ciudadanía Activa y la empresa Aguas del Valle, el sindicato relata la no existencia de contacto con la empresa, por tanto se visualiza la nula relación y negociación entre el Sindicato y la sanitaria, expresándose una inexistente instancia de diálogo desde la empresa con la caleta, al menos desde la perspectiva del sindicato. Igualmente se evidencian “acciones colectivas” por la implementación del emisario demostrada en “marchas pacíficas”, a través de manifestaciones convencionales de acción colectiva, iniciada por una lucha y finalidades en común entre los actores de la sociedad civil que es la no instalación del emisario submarino. Además, surge el movimiento ambientalista “Ciudadanía Activa”, unidos por una misma causa, expresada en el riesgo en la contaminación de las áreas marinas de la costa, como también de la fuente de trabajo y el turismo de la comuna, pero no hubo instancias de negociación entre este colectivo y la sanitaria. Siguiendo con la misma temática, se retoman las negociaciones entre las organizaciones (Unión comunal y Junta para el adelanto y progreso de Los Vilos) vinculadas al proyecto de la termoeléctrica, donde no hubo instancias de diálogo, porque era demasiado tarde, ya que la información se dio a conocer cuando el proyecto estaba avanzado.

Finalmente se presentan las relaciones entre la empresa gestora del proyecto minero y la caleta San Pedro pero desde la perspectiva de la empresa, en el cual se visualiza un discurso de que ellos como empresa consideran y ejecutan como acción un “desarrollo sustentable”, a través del diálogo entre los distintos actores (comunidad, organizaciones sociales, autoridades regionales y locales), enfatizando que se “negoció” y se “relacionó” la minera con la comunidad, específicamente con las organizaciones que de alguna forma se sintieron inquietos y afectados por la instalación del puerto minero, señalando que efectivamente hubo diálogo con los pescadores artesanales, donde se plantearon las inquietudes y dudas que tenían las organizaciones pesqueras, para de esta manera llegar a acuerdos que favorecieran a los pescadores a través de

proyectos destinados a fomentar la producción y reproducción de las áreas de manejo. También, la empresa manifiesta su labor en el cuidado del medio ambiente, no tan solo respetando lo que se exige por ley, sino además aportar y ayudar de manera “voluntaria” en los aspectos sociales y ambientales, demostrando claramente un práctica de gestión empresarial, estos procesos voluntarios son a favor de la empresa para mantener buenas relaciones con la sociedad civil y el sector público, a través de la creación del departamento de la “Coordinación de Relaciones Comunitarias”, dejando en claro que la empresa crea espacios donde la ciudadanía expresa sus inquietudes.

En contraste con las organizaciones sociales vinculadas al proyecto del emisario, la perspectiva de la propia empresa sanitaria Aguas del Valle, en cuanto a las relaciones con la sociedad civil, establecen que si existieron “acuerdos” con los grupos y organizaciones, donde en algún momento existió rechazo hacia el proyecto, habiendo siempre espacios de conversaciones donde presentar sus inquietudes, su enfoque como empresa es tener la misión de generar el procesamiento de las aguas servidas desde una mirada responsables, el cual sea lo menos dañinos para el medio ambiente, generando así un discurso dentro de las prácticas de responsabilidad social. Se ve una contraposición de discursos entre la sociedad civil y la empresa privada, en cuanto a las instancias de conversación y diálogo entre estos actores sumidos en la problemática de la sanitaria.

## Conclusiones

En esta investigación de carácter cualitativo, se han analizado las relaciones y prácticas sociales efectuadas por actores sociales involucrados en proyectos de infraestructuras, que se instalaron en la comuna de Los Vilos. Estas relaciones y prácticas, se examinaron a través de los distintos discursos de los actores vinculados en dichos proyectos, de los cuales han tenido incidencias sociales, económicas y ambientales, y han sido implementados en diferentes momentos. Por tanto, se dio a conocer las relaciones y prácticas ejecutadas por los distintos actores de la problemática, manifestada en relaciones de cooperación y conflictos entre ellos, y sus resoluciones frente a la instalación de los proyectos minero, sanitario y energético.

Cabe señalar que el análisis de esta investigación fue realizado a partir de los proyectos implementados entre el año 1998 - 2008, por tanto no está estipulado dentro del análisis la nueva Ley 20.417 en vigencia desde el 2010.

Del análisis realizado a las organizaciones pertenecientes a la problemática minera y sanitaria, existe una convergencia en la manera en que ellos se enteraron de los proyectos, a través de la “presentación formal” de estos a la comunidad, por medio de las empresas involucradas (Los Pelambres y Aguas del Valle) a través de la exposición visual de los proyectos. Situación que es exigida por la CONAMA, como un ejercicio de transparencia con respecto a dar a conocer el estado del proyecto a la comunidad y, en especial, a los actores que serán incididos directamente por la ejecución de dichos proyectos.

Distinta fue la “presentación” de la termoeléctrica, la cual generó un proceso conflictual entre el sector público y sociedad civil; porque la Municipalidad no dio a conocer el proyecto a la comunidad, proceso estipulado por la Ley y en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), donde se señala que es el municipio el agente que tiene que dar a conocer a la comunidad el proyecto por medio del Diario Oficial o periódico regional, de los proyectos o actividades sujetos a la Declaración de Impacto Ambiental. (Art.54 Reglamento SEIA) ([www.e.seia.cl](http://www.e.seia.cl)), situación que enfrentó a organizaciones sociales tales como la Unión Comunal con el municipio, por la “irregularidad” que generó la omisión y la no entrega de dicha información a la comunidad de

Los Vilos, enterándose de la implementación de la termoeléctrica cuando ya se estaba construyendo, produciendo así un malestar de ciertas esferas de la comunidad por la omisión del gobierno local en dar a conocer las implicancias del proyecto energético.

Sobre esta base, el análisis realizado con respecto a las “acciones” ejercidas por las organizaciones sociales frente a la “implementación” de los proyectos, se observa una similitud en los discursos de los dirigentes con respecto a las distintas problemáticas, discursos reflejados en los procesos de instalación de los proyectos minero y sanitario, los cuales expresan acciones vinculantes entre ellos, como es el caso de las “manifestaciones públicas” que realizaron dichos actores, a través, de acciones colectivas generadas por organizaciones locales, como una forma de expresar sus inquietudes y malestares en contra de la instalación de los proyectos de infraestructura en la comuna, reflejado en un “accionar convencional para alterar el orden” (Tarrow, 2004), a través de marchas organizadas, protestas y movilizaciones en la localidad de Los Vilos. Se expresa así una idea común de rechazo frente a estos proyectos. A pesar que desde la Unión comunal (vinculada a la termoeléctrica) no hubo instancia de movilización por la llegada tardía de la información a la comunidad, igual existió un descontento por la instalación de la termoeléctrica, por su incidencia en el entorno natural y por la contaminación, además de la omisión de la implementación del proyecto.

Por tanto, a pesar de que los distintos proyectos sean de naturaleza diversa (minero, sanitario y energético) y de temporalidades diferentes, existen acciones colectivas que contienen semejanzas en las formas de enfrentar la instalación de los proyectos, demostrado a través de movilizaciones, marchas y un malestar visibilizado frente a “nuevos vecinos” (empresas) que no eran deseados, generalmente por la comunidad. Además surge un descontento frente a las formas de participación y acción frente a las problemáticas surgidas por el conflicto entre sector privado y sociedad civil, donde el sector público como actor social, es duramente criticado por las organizaciones sociales, por no hacerse parte de manera formal y real frente a estos proyecto. También el sector público es criticado, en forma continua, por la ausencia de espacios y diálogo en relación a las distintas problemáticas generadas en la comuna.

Desde el sector público, la participación es vista como los espacios generados y facilitados por el gobierno local ante problemáticas surgidas por la instalación de los proyectos, como también como un actor “mediador” (municipio); pero que, en la práctica, no se hace efectiva como una política local, que promueve instancias de diálogo con la sociedad civil y sus organizaciones sociales, siendo esta una crítica explícita en los discursos de las organizaciones. Por otro lado, el sector privado (Los Pelambres y Aguas del Valle) en su discurso promueve y enfatiza prácticas vinculadas a la responsabilidad social, a través de distintas formas, como son: departamentos comunitarios, vínculo con la autoridad regional y local, para así mantener un constante diálogo y conversaciones amigables con la comunidad; sin embargo, se manifiesta que la empresa a pesar de generar proyectos con las organizaciones de pescadores artesanales y comunales, existen instancias donde se desconoce lo estipulado en acuerdos anteriores, generando procesos conflictuales entre la empresa y las organizaciones.

Con respecto a la concepción del desarrollo local, existen más diferencias frente a la percepción frente al desarrollo desde las organizaciones. Por un lado, la mayoría de las organizaciones enfatizan la importancia de la llegada de empresas para generar más empleo, considerando que, necesariamente, hay un precio que pagar por la llegada del “progreso”. La mayoría está en contra del accionar contaminante de la minera en la localidad; sin embargo, se rescatan las políticas empresariales destinadas a la ayuda y a generar lazos con la comunidad desde las empresas, a través, del Departamento de Relaciones Comunitarias, proyectos, etc. en pos de una “vecindad” estable.

En relación a la sanitaria, está dividida la opinión sobre su instalación, porque por un lado surge esta visión que el emisario submarino incidirá en las áreas de manejo de los pescadores artesanales de la caleta Las Conchas contaminando, y por otro, está la visión de modernizar el procesamiento de las aguas servidas ya que tiene un limitado procesamiento, quedan de manifiesto las divergencias de opinión frente a un mismo proyecto; ya que siendo organizaciones con características comunes en enfrentar los proyectos, tienen diferentes visiones con respecto al desarrollo. Se mantiene una similitud de opinión entre la mayoría de las organizaciones de

rechazo ante la termoeléctrica y la minera, pero resalta la diferencia de opinión con respecto al proyecto Emisario Submarino.

Con respecto al medio ambiente, desde la sociedad civil se constata un decurso más bien “nostálgico” de lo que se percibe en el futuro, considerando el aspecto negativo en el medio ambiente, a pesar de que consideran que ha surgido una conciencia ecológica, pero que inevitablemente ven un futuro sombrío con respecto a la localidad y su entorno natural. Desde el sector público, específicamente el Consejero regional, existe una crítica a las políticas destinadas al cuidado y respeto del medio ambiente, haciendo una autocrítica de la escasa voluntad política en generar espacios donde se discuta este tema; pero desde el municipio se considera el desarrollo sustentable; sin embargo, no existe una política local que promueva el aspecto medioambiental, aunque en el discurso existe la intención del cuidado ecológico.

Por último, se menciona que todavía existen conversaciones (2009) por las inquietudes que tienen los pescadores frente a los inicios de las faenas de construcción en el sector marítimo, proceso que aún está en diálogo para llegar a acuerdos y compromisos por parte de la sanitaria. Además, se señala el proceso de monitoreo que ejercerán ellos como sanitaria cuando el proyecto de construcción esté concluido. Por tanto, desde la sanitaria, se refiere a la constante preocupación por parte de la empresa en los procesos de monitoreo del proyecto, además de los beneficios que traerá el emisario, comparado con el actual proceso de las aguas servidas, que es mínima. Igualmente destaca que ellos como empresa están constantemente siendo fiscalizados por distintos organismos competentes, para que se ejecuten los procesos de sanidad de las aguas por medio de un conducto legal que es habitualmente monitoreado. Ellos como empresa, tienen la visión de generar el procesamiento de las aguas servidas con responsabilidad, de tal forma que provoque el menor daño en el ecosistema, adoptando la perspectiva de la Responsabilidad Social.

De estas dos empresas se visualiza en su discurso la posición que tienen ellos frente a la gestión empresarial, una posición más bien ligada a un “enfoque social”, desde su perspectiva como empresas, considerando, en ambos casos, a éstas como un “centro socializador que es responsable no sólo de las ganancias de los accionistas, sino que también del bienestar de la sociedad en la que se desenvuelven” (Molina, Ramos y Urbina 2004, p. 9), poniendo en práctica

una gestión basada, también, en un diálogo con los otros actores sociales con quienes la empresa interactúa, siendo en este caso la comunidad y las organizaciones sociales, además del sector público de Los Vilos. Aunque no hay que olvidar que la finalidad de estas prácticas de gestión empresarial, siempre es en beneficio de la producción más que de la sociedad, siendo estas estrategias un “medio” para mantener en el tiempo la producción.

Cabe mencionar que las empresas minera y sanitaria, han ejercido en algún grado la gestión empresarial de la Responsabilidad Social, enfocada principalmente en llegar acuerdos y negociaciones a través del diálogo, para mantener el máximo de tiempo a la comunidad más tranquila y sin inquietudes, neutralizándola y evitando así un proceso conflictivo y de resistencia frente a la empresa, donde se destaca que la RSE, se ha vuelto más que una gestión voluntaria, un proceso que hoy en día la globalización exige como requisito para emprender la productividad y la competencia. También es una herramienta que siendo utilizada, permite a la empresa una permanencia y una sustentabilidad para ella a largo plazo, siendo el comportamiento “ético y responsable” aspectos beneficiosos para las empresas. Por tanto la empresa debe comprender en sus actividades de RSE, las dimensiones entre rentabilidad económica con los derechos humanos y laborales, con el bienestar social y con la protección ambiental, aspectos esenciales para que una empresa ejerza de manera eficaz la responsabilidad social empresarial.

Asimismo, es necesario la generación de políticas públicas dirigidas a la inclusión real y efectiva del medio ambiente en las decisiones que componen el desarrollo local, porque existe una crítica y un descontento de la comuna de Los Vilos por el proceso del sistema de evaluación (SEIA), ya que sus componentes tienen poca o nula incidencia en las decisiones de las autoridades con respecto a los proyectos que se ejecutan, generando cierta frustración y vulneración en las opiniones ciudadanas en las decisiones de carácter ambiental. Por ejemplo: el emisario submarino fue aprobado por el Consejo de Ministros sin tener competencias ambientales, no considerando el rechazo del proyecto por el organismo competente en esa temática que era la CONAMA.

Se infiere del análisis de esta investigación, que el Estado debería ser garante de los derechos de participación, pero que en la práctica no se hace efectivo. Por esta situación, es

importante considerar en aumentar las posibilidades de participación, en que las comunidades tengan acceso a la información y a los recursos técnicos, con los cuales se hacen los estudios y las evaluaciones de los proyectos, porque, en la práctica, a los más existe el acceso a la información, pero no necesariamente a las técnicas utilizadas en dichos proyectos.

Al mismo tiempo, de los proyectos instalados en la comuna, se critica a la autoridad local y en cierta medida a la regional, por el escaso compromiso de dichas instituciones públicas con la comuna, en los aspectos ambientales y el no generar instancias donde el desarrollo pueda compartir de manera menos riesgosa con el ecosistema. Por eso las autoridades deben resguardar los derechos ciudadanos en la participación ciudadana, participación que, en principio, en su propósito original era ser un contrapeso de los intereses económicos de los proponentes de los proyectos, con el fin de que los objetivos de protección ambiental de prevención de impactos ambientales pudieran ser garantizado por el Estado; pero los procesos evaluativos de la CONAMA, se caracterizan por un procesamiento formal, con nulo poder de incidir en las decisiones de los evaluadores públicos, por eso se refleja en los discursos de las organizaciones sociales de la sociedad civil de la comuna, que el sistema de evaluación de los proyectos, no es legitimado como una forma neutral para evaluar los proyectos, como también expresan una desconfianza hacia ese sistema. Por eso es necesario generar instancias reales de participación y no tan solo incorporar la “consulta ciudadana” que en su lógica de fundamento no incide de manera real en los procesos de construcción de los proyectos de infraestructuras ligados con temas ambientales, porque en este análisis sociológico queda de manifiesto que la participación ciudadana promulgada por la Comisión Nacional del Medio Ambiente, se ve a esta como un instrumento para legitimar socialmente la aprobación de los proyectos, donde la ciencia toma un papel instrumentalizado para justificar dicha decisión de aprobación. Por tanto, se necesitan cambios en la temática de derechos ciudadanos y democracia, generando procesos e instancias de verdadera participación en los proyectos para que realmente incidan en los procesos de evaluación, considerando no tan solo los documentos técnicos desde lo científico, sino que también los procesos sociales por las posibles incidencias que los proyectos tengan en la comuna, en el ámbito económico, ambiental y social.

Como sugerencia, sería pertinente y necesario para que exista una verdadera democratización y participación en los procesos evaluativos de los proyectos, incluir representantes de la sociedad civil en las evaluaciones, como también permitir a la comunidad la discusión sobre las opciones que la propia comuna tiene con respecto al desarrollo, incorporando así ideas de las propias personas de la comuna con respecto a lo que se quiere para el progreso de esta. Igualmente debe existir un cambio en las estrategias para incorporar al desarrollo, por tanto se deben considerar los aspectos de orden territorial, a través del Plan regulador, donde se expliciten los lugares adecuados para instalar industrias o proyectos de infraestructuras, considerando los aspectos ambientales, económicos y sociales; considerar un control y protección de los recursos propios de la comuna, por la incidencia de manera negativa de los proyectos, es decir, proteger lo endémico y los recursos que la comuna cuenta como fuente laboral y de procesos económicos.

Por último, como temas emergentes para investigaciones futuras, sobre esta base se pueden realizar investigaciones de tipo longitudinal, donde el transcurso del tiempo y las distintos contextos temporales pueden cambiar el rumbo de las relaciones entre los actores sociales tales como: la sociedad civil, sector público y empresa privada, frente a los proyectos de infraestructuras instalados en la localidad de Los Vilos. Como también, ahondar en temáticas que tienen que ver con el fortalecimiento y empoderamiento de la sociedad civil en temáticas locales con incidencia directa para los habitantes, ya sea de carácter ambiental, social, etc. Además, de analizar las actuales políticas que obstaculizan desde el sector público una integración efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones locales.

## Bibliografía

Acotto, Laura (2003): *Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Altamirano, David (2006, 30 de noviembre): *Ciudadanía de los Vilos consigue histórica resolución*. Publicado en “somos los vilos”. Recuperado 22 de julio del 2008, del sitio Web de ecoterritorios.blogspot.com, de [http://ecoterritorios.blogspot.com/2006\\_11\\_01\\_archive.html](http://ecoterritorios.blogspot.com/2006_11_01_archive.html) 6.

Arroyo, Gonzalo y Suarez, Andrés (2006): “Responsabilidad social corporativa. Una mirada global”. Universidad Alberto Hurtado, programa de MBA, depto. De economía y administración.

Beck, Ulrich (1996): “la modernidad reflexiva”. En Beriain Josexto. *Las consecuencias perversas de la modernidad, modernidad, contingencia y riesgo*. (Barcelona: Editorial Anthropos), pag.199-223.

Beck, Ulrich (1998): *La sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica. S.A. Barcelona.

Castells, Manuel (2003): *La era de la información. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza editorial.

Castells, Manuel (2006): *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Santiago: Fondo de la Cultura Económica.

Coffey, Amanda; Atkinson, Paul (2005): “Los conceptos y la codificación” en Coffey. *Encontrar el sentido a los datos cualitativos, Estrategias complementarias de investigación*. Publicaciones Universidad de Alicante. Pp. 45-77.

Coffey, Amanda; Atkinson, Paul (2005): “Más allá de los datos” en Coffey. *Encontrar el sentido a los datos cualitativos, Estrategias complementarias de investigación*. Publicaciones Universidad de Alicante. Pp. 183-214.

Delgado, J; Gutiérrez, J (1995): “Análisis de contenido” en Delgado. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Editorial Síntesis. Pp. 177-223.

De la Cuesta, Marta (2004): “El porqué de la responsabilidad social corporativa”, *Revista Sociológica ICE*, pag: 45-58. Recuperado 17 de mayo del 2009. Disponible en: [http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/BICE\\_2813\\_45-58\\_\\_3878E11FE5EA92486445FF5860C4DF47.pdf](http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/BICE_2813_45-58__3878E11FE5EA92486445FF5860C4DF47.pdf)

De Piero, Sergio (2005): *Las organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Giddens, Anthony (2003): *Sociología*. Madrid: Editorial Alianza.

Giddens, Anthony (1996): “Modernidad y Autoidentidad”. En Beriain Josexto “*Las consecuencias perversas de la modernidad*”, *modernidad, contingencia y riesgo*. (Barcelona: Editorial Anthropos), pag.33-72.

Molina, Ramos y Urbina (2004): *Responsabilidad Social Empresarial “un caso en la Minería Chilena”*. Recuperado el 24 de abril del 2008, de [http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/molina\\_m/html/index-frames.html](http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/molina_m/html/index-frames.html)

Programa Servicio País (2007-2008): “Análisis Situacional, comuna de Los Vilos, Unidad territorial”.

Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar (2003): *Metodología de la investigación*. México: McGraw- Hill Interamericana.

SECPLAC (2006-2007-2008): *Plan de Desarrollo Comunal*. Capítulo II: “Objetivos comunales, estudios, programas y proyectos”. Capítulo III: “Líneas de proyectos para el desarrollo de la comuna”.

Tarrow, Sidney (2004): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Editorial Alianza, Madrid.

Valles, Miguel (2000): *Técnicas cualitativas de investigación social*. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Editorial Síntesis.

VINCULAR: Responsabilidad Social Empresarial. Modelo de Gestión de RSE. Recuperado el 24 de abril del 2008. Disponible en: <http://vincular.cl/images/stories/Modelo.pdf>

Documentos de CONAMA:

CORE: Consejo regional. Recuperado el 23 de abril del 2009, del sitio Web del Consejo Regional de Coquimbo, de <http://www.corecoquimbo.cl/paginas/core.php>

CONAMA: *¿Qué es la Participación Ambiental Ciudadana (PAC)?* Participación ambiental ciudadana. Recuperado el 22 de julio del 2008, del sitio Web de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de <http://www.conama.cl/ciudadaniaambiental/1312/propertyvalue-14913.html>

CONAMA: *Participación Ciudadana en SEIA*. Recuperado el 22 de julio del 2008, del sitio Web de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de <http://www.conama.cl/portal/1301/article-33516.html> 1

CONAMA: *Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado el 22 de julio del 2008, del sitio Web de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de <http://www.conama.cl/portal/1301/propertyvalue-14474.html> 2

CONAMA: *Gestión del SEIA*. Recuperado el 22 de julio del 2008, del sitio Web de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de <http://www.conama.cl/portal/1301/article-39496.html> 3

CONAMA: Resolución exenta n°83. Proyecto mineroducto Los Pelambres. La Serena, 6 de noviembre de 1998. Recuperado el 22 de julio del 2009, del sitio Web de la Comisión Nacional

del Medio Ambiente, de [https://www.e-seia.cl/seia/web/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id\\_expediente=956&idExpediente=956](https://www.e-seia.cl/seia/web/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=956&idExpediente=956) 4

CONAMA: Ficha del Proyecto: *Los Vilos, Planta de tratamiento físico de aguas servidas y emisario submarino*. Descripción del proyecto. Estudio de Impacto Ambiental. Recuperado el 22 de julio del 2008, del sitio Web de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de <https://www.e-seia.cl/seia->

[web/ficha/fichaPrincipal.php?id\\_expediente=1328195&idExpediente=1328195&modo=ficha](web/ficha/fichaPrincipal.php?id_expediente=1328195&idExpediente=1328195&modo=ficha) 5

CONAMA: Documentos y adenda que componen el EIA, proyecto Emisario Submarino, sanitaria Aguas del Valles, recuperado el 22 de julio del 2009, del sitio Web de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de [http://www.e-seia.cl/reportes/rpt\\_proyectos\\_comunasAction.php?comuna=1064](http://www.e-seia.cl/reportes/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1064) 7

CONAMA: Ficha del proyecto: *“La Generación de Respaldo eléctrico” de la Compañía de Inversiones y Desarrollo Sur S.A.* Descripción del proyecto. Estudio de Impacto Ambiental. Recuperado el 22 de julio del 2009, del sitio Web de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de <https://www.e-seia.cl/documentos/documento.php?idDocumento=1876262> 8

CONAMA: Rol del municipio en el SEIA. El Municipio participa en el Comité Técnico en el caso de la Evaluación de EIA y DIA. Recuperado del sitio Web de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, de [www.e-seia.cl](http://www.e-seia.cl) 9

## Anexos

### **Pauta para las organizaciones sociales.**

#### Guión de entrevista:

*Preguntas en común para todas las organizaciones sociales que serán entrevistadas.*

#### Participación: ciudadana y social (formal e informal)

Nombre:

- 1.- ¿Qué cargo desempeña en la organización?
- 2.- ¿De qué manera se enteró sobre el proyecto?, de ¿qué manera se mostró el rechazo si hubo frente a ello?
- 3.- ¿En qué circunstancias o instancias los integrantes de la organización muestran sus puntos de vistas con respecto a la problemática con respecto al proyecto?
- 4.- ¿De qué forma llegan acuerdo o a un consenso cuando hay distintas visiones con respecto al proyecto? es decir, de qué manera resuelven conflictos, desavenencias o desacuerdos internos.

#### Negociación con las partes involucradas: organización y municipio

- 5.- ¿A partir del proyecto existió o no una relación con la municipalidad?
- 6.- ¿La municipalidad coordinó o no algunas instancias o reuniones con ustedes por el proyecto?
- 7.- ¿Tuvieron algunos conflictos con la municipalidad con respecto al proyecto?
- 8.- ¿Hubo otras organizaciones que se manifestaron frente al proyecto?

#### Negociación entre Organización- empresa:

- 9.- ¿Ustedes como organización se contactaron con la empresa? y ¿cuáles eran sus demandas para la empresa?
- 10.- ¿Qué dificultades tuvieron con la empresa en relación a sus demandas, es decir, lo que pidieron como organización?
- 11.- ¿Qué acuerdos lograron con la empresa?
- 12.- ¿Quiénes eran los representantes de la empresa con la que negociaron?
- 13.- ¿Han salido a la calle a protestar o manifestarse por el proyecto?

14.- Cuénteme un poco sobre su experiencia en los procesos de acuerdos o negociación que se han tomado entre la empresa y su organización?

Concepto de desarrollo local:

15.- ¿Hace cuantos años vive usted en la comuna?

16.- ¿Usted considera que en Los Vilos han existido cambios? ¿Por qué se dieron estos cambios y cuantos considera que han sido estos cambios?

17.- ¿Cómo vio usted esos cambios?

18.- ¿Qué cree usted que necesita esta comuna para que esté mejor?

19.- ¿Usted cree que los proyectos que se han gestado en la comuna (minero, sanitario y energético) aportan más beneficios o problemas a la comuna?

20.- Si usted fuera alcalde o concejal, ¿qué haría por esta comuna?

Medio ambiente:

21.-Usted en estos últimos 10 años ¿qué cambios ha visto en el entorno y medio ambiente de la comuna?

22.- ¿Cómo se imagina usted esta comuna en el futuro? Con respecto al medio ambiente

23.- ¿Usted cree que las empresas, instituciones y otras organizaciones se preocupan del medio ambiente? Cómo ve usted ese tema.

24.- ¿Usted considera como importante o no el cuidado del medio ambiente, cuando de alguna u otra forma será intervenido por proyectos de carácter económico?

## **Pauta Sector público**

### *Funcionario de la municipalidad*

Entrevistado: Director de Obras Públicas.

Nombre.

### Participación

- 1.- ¿Qué cargos desempeña usted?
- 2.- ¿Cuál es la participación de la municipalidad en el proceso de instalación e implementación de los proyectos?
- 3.- ¿Cómo se han relacionado ustedes con la empresa y las organizaciones vinculados a los proyectos?
- 4.- ¿Ustedes como municipio, qué papel juegan en las relaciones entre las organizaciones y la empresa? (mediador)
- 5.- Ustedes establecen alguna relación con la CONAMA con respecto a los proyectos?
- 6.- Existe algún tipo de participación de la municipalidad en el proceso de “Evaluación de impacto ambiental”, EIA.

### Desarrollo:

- 7.- Desde el punto de vista del “desarrollo comunal”, ¿cómo evalúan ustedes la implementación de estos proyectos? (minero, sanitario y energético)
- 8.- ¿Cuáles serían los componentes del “desarrollo” que ustedes como municipio visualizan u observan en la localidad de Los Vilos?
- 9.- ¿Cuáles son las propuestas de desarrollo para la comuna? Y ¿cuáles son los actores sociales relevantes para ese proyecto de desarrollo?

### Medio ambiente:

- 10.- Ustedes como municipio, de ¿qué forma actúan frente al tema del medio ambiente? ¿Existe alguna política en específica, programa o proyecto en general que aborde este tema?
- 11.- ¿Cree usted que estos proyectos tendrán un impacto en el medio ambiente? Y ¿cuáles serían esos impactos?

Consejo Regional (CORE).

Entrevistado: Consejero Regional provincia del Choapa.

Nombre.

- 1.- ¿Qué cargo desempeña usted?
- 2.- Con respecto a su función como CORE, ¿Cómo actúan ustedes en el ámbito de velar por los intereses de la comunidad? En ¿qué aspectos se refleja eso?
- 3.- ¿Cuáles son los aspectos que usted cree se deben considerar para que haya o exista un “desarrollo social” en la región?
- 4.- ¿Cuáles son para usted las estrategias de “desarrollo” para la región, y en específico para la provincia del Choapa?
- 5.- ¿Cuáles son los principales proyectos de infraestructura aprobados en la región? (pregunto sobre los 3 proyectos específicos)
- 6.- ¿Los proyectos aprobados fueron sometidos al EIA? (los 3 proyectos)
- 7.- ¿Ud. considera que los proyectos contribuyen al desarrollo de la comuna? (Ventajas y desventajas)
- 8.- ¿Relación desarrollo y medio ambiente?
- 9.- ¿Cuándo el CORE decide sobre proyectos de infraestructura, se reúnen con las empresas? (para ver los procesos)
- 10.- ¿En qué instancias usted como CORE, participa en el proceso de EIA de los proyectos presentados a la CONAMA?
- 11.- ¿Qué evalúan como CORE, en los proyectos de infraestructura (sanitario, minero y energético) para que ustedes consideren viable y favorable para la región y comunidad el proceso de implementación de estos proyectos?

## **Pauta Sector Privado**

Entrevistados: Coordinador de relaciones comunitarias de minera Los Pelambres, Relacionador público y encargado de comunicaciones de la sanitaria Aguas del Valles.

Nombre y empresa:

- 1.- ¿Cuál es su cargo en la empresa?
- 2.- Me podría comentar brevemente la Historia de la empresa en la región, provincia, comuna.
- 3.- Cuáles son los proyectos que están implementando y/o ya implementaron, y sus proyecciones futuras con respecto a esos proyectos.
- 4.- Existe o existió algún tipo de relación con la comunidad local por esta situación.
- 5.- Desde la perspectiva de la empresa, ustedes consideran dentro de sus funciones la “responsabilidad social empresarial”.
- 6.- Con respecto al proyecto en la localidad de Los Vilos, ¿el proceso de evaluación, fue aprobado de inmediato después del EIA, o existieron instancias donde hubo que reevaluar el proyecto y realizar ciertas modificaciones? (cuales fueron esas modificaciones)
- 7.- Cuando el proyecto fue aprobado, ¿hubo algunas instancias para que existiera una relación entre la empresa y las organizaciones o grupos locales que se sintieran inquietos o afectados por la implementación de este proyecto?
- 8.- Ustedes (empresa) establecieron relaciones de acuerdo con los grupos/organizaciones sociales donde en algún momento existió un rechazo al proyecto? de qué forma se dieron esas relaciones?
- 9.- ¿Quiénes representaban a la empresa y a las organizaciones?
- 10.- ¿Cuáles fueron los acuerdos?
- 11.- Actualmente como está el proceso de implementación del proyecto (cuénteme un poco), y en este proceso de implementación, sigue existiendo algún rechazo.

## **Revisión documental del PLADECO: 2006, 2007- 2008**

Extractos del PLADECO 2006 en relación a la investigación:

### Sector de desarrollo comunitario y asistencia social.

- 1.- Consolidación de organizaciones comunales, mejorando el nivel de dirigentes vecinales.
- 2.- Crear condiciones para que los individuos se integren a la sociedad de tal modo que participen y crezcan como personas.
- 3.- Capacitación a dirigentes vecinales con el ánimo de producir estrategias comunes.
- 4.- Consolidar en la práctica las uniones comunales de Juntas de vecinos y de centros general de padres.
- 5.- Implementar programas socio-educativos, orientados a la mujer, la familia, problemas sociales de drogadicción y alcoholismo.
- 6.- Necesidades de presupuesto municipal, de profesional para la instalación de programas comunales orientados a los grupos vulnerables; adulto mayor; discapacitado, protección a la infancia, drogas, violencia intrafamiliar.
- 7.- Constitución de nuevos comités de vivienda social.
- 8.- Implementación del nuevo sistema de ficha familiar. ( PLADECO 2006-2008).

### **Oficina de Desarrollo Productivo**

- 1.- Fomentar y creer en las capacidades de las personas, con iniciativas productivas que se desarrollen en la comuna.
- 2.- Promocionar y fomentar del desarrollo de los sectores Pesca, Agricultura, Turismo y Comercio y Servicios.
- 3.- Administrar y difundir información de fondos, proyectos y programas de desarrollo productivo.
- 4.- Gestionar, elaborar y postular proyectos de tipo Socio-productivo.
- 5.- Generar canales de comunicación y cooperación permanentes con empresas, Instituciones comerciales e industriales, organizaciones productivas, gremiales y comunitarias.
- 6.- Generar y articular redes sociales y de información.

7.- Administrar Fondos Concursables de iniciativas productivos locales.

8.-Entregar asesoría a iniciativas productivas de carácter asociativo.

9.- Ser nexo entre la Municipalidad, autoridad comunal y las distintas herramientas de desarrollo productivos.

Áreas Productivas:

1. Silvo-agropecuario.
2. Turismo.
3. Borde costero.
4. Comercio y servicio.

## **SECTOR PRODUCTIVO**

### **1.- PESCA**

- Desarrollar la actividad pesquera como un polo de crecimiento económico de la comuna.
- Mejorar la infraestructura de apoyo en las diferentes caletas de la comuna.

### **2.- TURISMO**

- Lograr un desarrollo sustentable del turismo en la comuna de Los Vilos, manteniendo, mejorando y aprovechando su diversidad de recursos y/o atractivos turísticos e infraestructura instalada, haciendo participe a toda la comunidad en el proceso de desarrollo de la actividad turística.
- Alcanzar una imagen turística definida de la comuna de Los Vilos, posibilitándola de ser reconocida e identificada de los otros centros turísticos del país por sus características especiales.
- Maximizar los ingresos por concepto de turismo receptivo en la comuna de Los Vilos, dado por un aumento de los flujos de visitantes tanto nacionales como extranjeros.
- ° Capacitar a los dueños y en general a las personas que se quieran generar capacidades en diversas temáticas: como servicio al cliente, publicidad, competencia, etc.

### **3.- AGRICULTURA**

° Captar recursos de fondos públicos para financiar el fomento productivo de los pequeños productores rurales, tanto en temas de frutales, como apícola y pecuario.

- Incentivar la inversión de capitales privados en los valles de la comuna, promoviendo las ventajas climáticas y estimulando el óptimo aprovechamiento del agua, en proyectos de desarrollo agrícola que tiendan a alcanzar un equilibrio del entorno ambiental y el desarrollo humano a través de la absorción de mano de obra en diversas actividades productivas.

- Estimular y apoyar la actividad microempresarial de los campesinos y pequeños agricultores del interior de la comuna para mejorar sus rendimientos de producción, logrando así elevar sus ingresos familiares.

- Coordinar programas y proyectos entre CONAF y el campesino.

